



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO**

DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN

AVISO DE DESLINDE 5

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

**ACUERDO GENERAL NÚMERO EX06-170531-01 DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR
EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN 6**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 12

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 41

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	87
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 113**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 115**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 122**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 126**



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "GUADALUPE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Dirección General de la Propiedad Rural de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante oficio número **REF. II-210-DGPR-DGARPR-0164** de fecha **30 de enero de 2017**, con folio número **23335**, autorizó a la Delegación Estatal para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número **00334** de fecha **13 de febrero de 2017**, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "**GUADALUPE**", con una superficie aproximada de **00-07-37.193 hectáreas**, ubicado en el municipio de Telchac Puerto del estado de Yucatán, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: CARRETERA ESTATAL TELCHAC PUERTO – SAN CRISANTO.
AL SUR: TERRENOS NACIONALES (ZONA DE CIÉNEGA).
AL ESTE: TERRENO DEL SR. OMAR ORTEGA.
AL OESTE: TERRENO NACIONAL BALDÍO.

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 105 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, en el Periódico de Información Local de Mayor Circulación, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de medición y deslinde, a fin de que dentro del periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal con domicilio en la calle 18 núm. 110 x 21 y 23 de la Colonia Itzimná, de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, con código postal número 97,100.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que, habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados, emitiéndose el presente en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Atentamente
El Perito Deslindador

ING. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS SON GRATUITOS, POR LO TANTO, TODO ACTO CONTRARIO LLEVADO A CABO POR EL PORTADOR DEL PRESENTE, DEBERÁ SER DENUNCIADO AL SIGUIENTE TELÉFONO 01 999 928 84 20 O BIEN AL CORREO ELECTRÓNICO yuc@sedatu.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO GENERAL EX06-170531-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CONSIDERANDO

PRIMERO. La Constitución Política del Estado de Yucatán, en los artículos 64 y 72, párrafos decimocuarto y primero, respectivamente, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sus artículos 105 y 115, han establecido que el Consejo de la Judicatura es el órgano del Poder Judicial del Estado, dotado de autonomía técnica y de gestión, al que corresponde conocer y resolver todos los asuntos sobre la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado, asignándole funciones específicas y órganos de administración con los cuales puede auxiliarse, por lo que es necesario organizar el funcionamiento interno de estos y precisar las atribuciones que les han conferido.

SEGUNDO. En el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán se establece que los órganos públicos del Estado deberán de administrar y ejercer los recursos públicos a su cargo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

TERCERO. La Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, fue promulgada mediante Decreto número 397, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 15 de julio de 1991, mismo ordenamiento en el que se determina la creación de un Fondo Económico denominado "Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán", como complemento del Presupuesto asignado por el Congreso del Estado al Poder Judicial, con personalidad jurídica y patrimonio propios y que entre otras obligaciones, su artículo 6 fracción I, prevé que el patrimonio del Fondo se destinará a sufragar los gastos que origine su administración.

CUARTO. Bajo ese tenor, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en el Título Séptimo denominado "de los Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados del Poder Judicial", especifica en su artículo 158, que el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán será administrado por el Consejo de la Judicatura, en los términos de las disposiciones reglamentarias que se emitan, agregando en dicho numeral que el Fondo estará facultado para incluso, administrar los recursos que provengan del Tribunal Superior de Justicia, en términos que establezca su ley.

QUINTO. Con el propósito de cumplir y coadyuvar en la implementación de los controles internos, así como la identificación de riesgos detectados en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, el Consejo de la Judicatura determinó, después de un análisis de distintos factores, la creación de un Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública, encargado de regular los gastos originados por las adquisiciones de este organismo descentralizado.

SEXTO. Toda vez que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su normativa, cuenta con un Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, aprobado por este órgano colegiado el 16 de agosto de 2011 y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 27 de enero de 2012, el cual establece los procedimientos para establecer los montos que determinan la adjudicación directa, la adjudicación restringida a cuando menos tres proveedores y la adjudicación mediante licitación pública, así como la regulación del padrón de proveedores, se vislumbra como el ordenamiento de aplicación supletoria para la organización del mencionado Comité.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos antes mencionados, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán expide el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO EX06-170531-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Artículo 1. El presente Acuerdo General tiene por objeto crear el Comité de Adquisiciones del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán, regulando su integración, organización y funcionamiento.

Objeto del Comité de Adquisiciones

Artículo 2. El Comité de Adquisiciones del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán tiene por objeto regular las Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública, realizadas por el propio órgano descentralizado, garantizando el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán y aplicando de manera supletoria el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en lo relativo a su competencia, aplicación, el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, del padrón de proveedores, los contratos, las sanciones y los recursos.

Competencia

Artículo 3. El Comité de Adquisiciones funcionará como órgano de consulta, asesoría, análisis, orientación y decisión e intervendrá como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública que requiera el órgano descentralizado, a fin de determinar las acciones necesarias que permitan optimizar los recursos que se designen a las operaciones que regule este acuerdo para la clasificación de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida cuando menos a tres proveedores o licitación pública.

Atribuciones del Comité de Adquisiciones

Artículo 4. Para el cumplimiento de su objeto, el Comité de Adquisiciones tendrá las funciones siguientes:

- I. Revisar los programas y presupuestos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como formular las observaciones y recomendaciones convenientes;
- II. Vigilar que se cumplan los requisitos para llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- III. Seleccionar al proveedor de los bienes y servicios de cada adquisición realizada a través de los procesos por invitación restringida o licitación pública;
- IV. Proponer y aplicar las políticas, sistemas, procedimientos y demás lineamientos que regulen en detalle el funcionamiento del propio Comité de Adquisiciones;
- V. Intervenir en los procesos de adjudicación por invitación restringida y de adjudicación por licitación pública;
- VI. Dictaminar sobre la procedencia de la adjudicación a través de la celebración de adjudicación directa, invitación restringida, licitación pública, según las causas y circunstancias especiales, o bien, dictaminar los casos de excepción a la aplicación del Reglamento de aplicación supletoria;
- VII. Ordenar las investigaciones del mercado y los estudios de factibilidad que estime necesarios para facilitar la adopción de la determinación que corresponda, que en su caso, se anexarán al expediente del procedimiento de adquisición relativo.
- VIII. Emitir los criterios en materia de consolidación de compras, anticipos y pagos; así como determinar qué servidores públicos estarán facultados para firmar las requisiciones, pedidos y contratos;
- IX. Verificar los avances en las entregas de bienes y materiales, cuando la compra se realice a través de contratos de suministro, y
- X. Adjudicar directamente en los términos del Reglamento, y
- XI. Las demás que le encomiende el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Integración del Comité

ARTÍCULO 5. El Comité de Adquisiciones se integrará con los miembros siguientes:

I. Presidente: El Consejero Presidente de la Comisión de Administración. En caso de ausencia de éste, el Comité será presidido por cualquiera de los otros dos Consejeros integrantes de la mencionada Comisión de Administración.

II. Secretario: Quien se encuentre como titular del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán

III. Vocales: Los Consejeros de la Judicatura, integrantes de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura.

IV. Contraloría: representada por el titular de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

El Presidente y los Vocales del Comité de Adquisiciones tendrán derecho a voz y voto. Las decisiones acerca de los temas o asuntos que se conozcan en las sesiones respectivas serán aprobadas por unanimidad o por mayoría de votos.

El Titular de la Contraloría tendrá derecho a voz pero sin voto.

A las sesiones deberán asistir con derecho a voz, pero sin voto, los titulares de las áreas solicitantes, los asesores técnicos u otros invitados cuya intervención considere necesaria el Comité de Adquisiciones.

En todo caso, el titular de la Contraloría revisará minuciosamente las convocatorias, bases, procedimientos y todos los actos previos al fallo y estará presente en las sesiones, vigilando que éstas se lleven a cabo cumpliendo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Funciones del Secretario

ARTÍCULO 6. Son funciones del Secretario del Comité de Adquisiciones:

I. Elaborar y enviar a los miembros del Comité de Adquisiciones, a través de medios escritos o electrónicos la convocatoria y el orden del día correspondiente a cada sesión que se efectúe;

II. Elaborar el acta de cada sesión;

III. Anexar al orden del día los cuadros comparativos de las propuestas de los proveedores, información de los asuntos que se dictaminarán en cada sesión y demás documentos necesarios para el análisis y verificación de los asuntos que se someterán a dictamen del Comité de Adquisiciones;

IV. Remitir a cada miembro titular del Comité de Adquisiciones los expedientes y documentos de la sesión;

- V. Verificar que exista el quórum necesario para sesionar;
- VI. Registrar en tiempo y forma los acuerdos del Comité de Adquisiciones y verificar su debido cumplimiento;
- VII. Realizar las funciones y actividades que le encomiende el Comité de Adquisiciones en Pleno, o el Presidente del mismo, así como aquellos que le correspondan de acuerdo a los ordenamientos que le sean aplicables, y
- VIII. Firmar los listados de los asuntos dictaminados, así como las actas de las sesiones en que hubiere participado.

De las sesiones

Artículo 7. Las convocatorias de las sesiones se realizarán mediante oficio o correo electrónico y deberán señalar, por lo menos, el carácter y el número de la sesión, el día, la hora y el lugar de su celebración, y llevarán adjuntas el orden del día y la documentación correspondiente.

Artículo 8. Las sesiones del Comité serán válidas siempre que se cuente con la asistencia de cuatro de sus integrantes, dos de los cuales deberán tener derecho a voz y voto.

Valor de los acuerdos

Artículo 9. Las decisiones sobre los asuntos que conozca el Comité se aprobarán por unanimidad o por mayoría de los integrantes con derecho a voz y voto que asistan a la sesión correspondiente. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

Actas de las sesiones

Artículo 10. Las actas de las sesiones del Comité deberán señalar la fecha, la hora y el lugar de su celebración; el nombre de los presentes; los acuerdos alcanzados; los demás temas analizados durante la sesión correspondiente, y la firma de los integrantes que hubieren intervenido.

Suficiencia Presupuestal

Artículo 11. El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán solamente podrá convocar, formalizar o solicitar pedidos o contratos, siempre y cuando el costo de los mismos no sea superior al saldo que al momento de la convocatoria, formalización o modificación, tuviese en su partida presupuestal respectiva del año que corresponda.

Facultades y obligaciones generales de los integrantes del Comité de Adquisiciones

Artículo 12. Los integrantes del Comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Analizar la convocatoria y el contenido de los asuntos a tratar en cada sesión del Comité;
- II. Asistir puntualmente a las sesiones con derecho a voz y voto;
- III. Suscribir las actas de las sesiones;
- IV. Someter a la consideración del Comité los asuntos que consideren deban tratarse en las sesiones;
- V. Proponer acciones o medidas que tengan por objeto mejorar el funcionamiento y organización del Comité, y
- VI. Las demás que le confieran este Acuerdo General y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Casos no previstos

Artículo 13. Todo lo no previsto en el presente Acuerdo General será resuelto por el Pleno del Consejo.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo General entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ASÍ LO ACORDÓ EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

(RÚBRICA)

Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX06-170531-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

**DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MIRAMÓN RODRIGUEZ (PERITO).
DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 60/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2015, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0196/2012 migrada al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con el número 0767/2012, en la que se ABSOLVIÓ a ROGER FRANCISCO ESQUIVEL MEDINA, de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, denunciado el primer delito, por el Sub inspector Jesús Feliciano Novelo Chan, Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y querellado, el segundo por el ciudadano Roberto Carlos Rivero Arcila e imputados por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.-----

Por recibido del Comandante Eberth Francisco Mezeta Couch, Director de la Policía Estatal de Investigación, de la Secretaría de Seguridad Pública, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/2008/2017, datado y presentado el 18 dieciocho de julio último, por medio del cual en atención a lo solicitado por esta Autoridad respecto a la localización y ubicación del domicilio del ciudadano MIGUEL ANGEL MIRAMON RODRIGUEZ, es que anexa el informe rendido por el ciudadano Iván Alejandro López Ferrer, Agente de la Policía Estatal de Investigación, de fecha 18 dieciocho de julio del año que transcurre, del que en su parte conducente se advierte que obtuvo el domicilio ubicado en la calle 118 ciento dieciocho, numero 427 cuatrocientos veintisiete, por 71-C setenta y uno letra “C”, del Fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad, lugar al cual se apersonó y se entrevistó con una señora que al enterarla del motivo de su visita dijo ser hermana de su buscado quien le informo que su buscado ya tiene tiempo que no habita en dicho predio. En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, anéxese dicho oficio y anexo a los autos del presente toca, para los efectos legales correspondientes y téngase por cumplida la solicitud requerida al Director de la Policía Estatal de Investigación. Asimismo, habida cuenta de que aún está pendiente por desahogarse en esta segunda instancia, la diligencia de ratificación del contenido y firmas que obran en el CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLOGICO y EL CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES ambos de fecha 10 diez de junio de 2012 dos mil doce, elaborados por el Doctor MIGUEL ÁNGEL MIRAMÓN RODRIGUEZ quien en ese entonces estaba adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, practicado en la persona del Sentenciado ROGER FRANCISCO ESQUIVEL MEDINA, mismos que obran a fojas 8 ocho y 9 nueve de la causa de origen, se difiere como desde luego se difiere la diligencia en comento, y se fija como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 DOCE HORAS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. En esa tesitura, con el objeto de evitar retrasos en el presente asunto, comisionese al Actuario adscrito a esta Sala, para que, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, proceda a notificar el presente acuerdo al Doctor MIGUEL ÁNGEL MIRAMÓN RODRIGUEZ, por medio de EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, toda vez que la Policía Estatal de Investigación ha informado que dicha perito es de domicilio ignorado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.- -----
----- R. A. VILLANUEVA J ----- RÚBRICAS”.- -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
 Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.-----

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 LICENCIADO GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2017.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
 SALA COLEGIADA PENAL.**

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación
 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

**MÉDICOS ETHEL MONTERO DIAZ Y SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ (PERITOS)
 DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 136/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado MAURO DE JESÚS EK RUIZ (O) MAURO DE JESÚS EK DÍAZ (A) "PALETA", en contra de la sentencia de fecha 24 de septiembre de 2015, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 170/2012, migrada al Juzgado Primero Penal del Primer departamento judicial del Estado, con el número 741/2012, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, del delito de ABUSO SEXUAL, querrellado por la ciudadana Grendy Guadalupe Palomo Valadez e imputado por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- -----

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa 741/2012 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obran diversos informes, certificados médicos, exámenes y/o dictámenes entre los cuales figuran los siguientes: a fojas 06 seis, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 29 veintinueve de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por los médicos forenses Ethel Montero Diaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la ciudadana Grendy Guadalupe Palomo Valadez; a fojas de la 19 diecinueve hasta la 23 veintitrés, EL INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por la Lic. Psic. Irma Aboytes Guzman, adscrita a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la ciudadana Grendy Guadalupe Palomo Valadez; a fojas 28 veintiocho y 29 veintinueve, el CERTIFICADO MEDICO PSICOFISIOLÓGICO y EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES ambos de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Doctora Claudia del Rio Araiza, adscrita a la Secretaría de Seguridad Publica, practicados en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) "Paleta"; a foja 30 treinta, el CERTIFICADO QUIMICO, de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Q.F.B. Andrés Herver Pérez, adscrito a la Secretaría de Seguridad Publica, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) "Paleta"; a foja 34 treinta y cuatro, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los Médicos Forenses. Silvia Elina González Cetz y Efrén Rolando Uicab Noh, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) "Paleta"; a fojas 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve, EL ANALISIS TOXICOLOGICO, de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la QFB. Barbara Neyrilu Puc Magaña y la QBB. Hilda Guadalupe Salazar Barrera, adscritas a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) "Paleta"; a foja 46 cuarenta y seis, EL DICTAMEN PERICIAL DE AVALUO SUPLETORIO, de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los peritos Jesús Rodrigo Ciau Flores y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, adscritos a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con el objeto de determinar el valor comercial de los objetos que se describen en la solicitud de avalúo de fecha 30 treinta de abril del año 2012 dos mil doce. Sin que de autos de advierta que dichos peritos se hayan afirmado y ratificado o no del contenido y firmas que obran en sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de

igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

“DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de “innecesaria” dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican:-----

1. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en el el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 29 veintinueve de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por los médicos forenses Ethel Montero Diaz y Wilbert Adolfo Pantoja Ávila, adscritas a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la ciudadana Grendy Guadalupe Palomo Valadez, se fija el día 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

2. Para la ratificación del contenido y firma que obra en EL INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por la Lic. Psic. Irma Aboytes Guzman, adscrita a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la ciudadana Grendy Guadalupe Palomo Valadez, se fija el día 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

3. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en el CERTIFICADO MEDICO PSICOFISIOLOGICO y EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES ambos de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Doctora Claudia del Rio Araiza, adscrita a la Secretaria de Seguridad Publica, practicados en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) “Paleta”, se fija el día 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

4. Para la ratificación del contenido y firma que obra en EL CERTIFICADO QUIMICO de fecha 29 veintinueve de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por el QFB. Andrés Herver Pérez, adscrito a la Secretaria de Seguridad Publica, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) “Paleta”, se fija el día 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----

5. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FISICA de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los Médicos Forenses. Silvia Elina González Cetz y Efren Rolando Uicab Noh, adscritos a la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) “Paleta”, se fija el día 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:00 NUEVE HORAS.-----

6. Para la ratificación del contenido y firma que obra en EL ANALISIS TOXICOLOGICO, de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la QFB. Barbara Neyrilu Puc Magaña y la QBB. Hilda Guadalupe Salazar Barrera, adscritas a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicado en la persona del sentenciado Mauro de Jesús Ek Ruiz (o) Mauro de Jesús Ek Díaz (a) “Paleta”, se fija el día 22 VEINDÓS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----

7. Para la ratificación del contenido y firma que obra en EL DICTAMEN PERICIAL DE AVALUO SUPLETORIO, de fecha 30 treinta de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los peritos Jesús Rodrigo Ciau Flores y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, adscritos a la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con el objeto de determinar el valor comercial de los objetos que se describen en la solicitud de avalúo de fecha 30 treinta de abril del año 2012 dos mil doce, se fija el día 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

En consecuencia, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda, para que por sus respectivos conductos el primero se sirva mandar notificar el presente acuerdo a los facultativos Irma Aboytes Guzmán, Barbara Neyrilu Puc Magaña, Hilda Guadalupe Salazar Barrera, Jesús Rodrigo Ciau Flores y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, todos adscritos a la Fiscalía General del Estado; y el segundo, para que se sirva mandar notificar el presente acuerdo a los expertos Claudia del Rio Araiza y Andrés Herver Pérez, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda. Prevéngase a los ciudadanos Irma Aboytes Guzmán, Barbara Neyrilu Puc Magaña, Hilda Guadalupe Salazar Barrera, Jesús Rodrigo Ciau Flores, Luis Ángel Zubieta Rodríguez, Claudia del Rio Araiza y Andrés Herver Pérez, para que comparezcan puntualmente en la fecha y horas que según les corresponda, haciéndolo con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.), a fin de que en diligencia formal manifiesten si se afirman y ratifican o no del contenido de sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.-----

Por otra parte, en cuanto a los médicos Ethel Montero Diaz y Silvia Elina González Cetz, por cuanto en autos de los Tocas Penales números 465/2016 y 404/2016 respectivamente del índice de esta Sala Colegiada Penal se ha informado a esta Autoridad que los mismos son de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la entonces denominada Policía Ministerial Investigadora del Estado; en esa tesitura, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarles el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndoles saber que deberán asistir a la diligencia antes decretada, en el día y hora que les corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.).-----

Por otro lado, en lo atinente a los expertos Wilbert Adolfo Pantoja Ávila y Efen Rolando Uicab Noh, toda vez de que los mismos ya no laboran en la Fiscalía General del Estado de Yucatán, deberán notificárseles el contenido del presente acuerdo en sus respectivos domicilios particulares, por lo que respecta a Pantoja Ávila, en su consultorio, el cual se encuentra ubicado en el Centro de Salud Santa Rosa, calle 111 ciento once sin número, entre 46 cuarenta y seis y 48 cuarenta y ocho, de la colonia Santa Rosa de esta ciudad, y Uicab Noh en la calle 18 dieciocho, número 97-C noventa y siete letra "C" por 15 quince y 17 diecisiete de Kanasin, Yucatán, Yucatán; en consecuencia, comisionese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal, para que se constituya a los respectivos inmuebles de los indicados peritos, a fin de que les notifique el contenido del presente acuerdo en el que se les cita a comparecer en la fecha y hora que les correspondan, mismas que han quedado fijadas con antelación, acompañados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro documento análogo) para que en diligencia formal manifiesten si se ratifican, o no, del contenido de los informes, exámenes y/o dictámenes que presuntamente suscribieron y diga si una de las firmas que obran en ellos, fueron puestas de su puño y letra; apercibiéndolos con que de no asistir PUNTUALMENTE sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que les corresponde, SE LES IMPONDRÁ EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL PREINVOCADO ORDINAL 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA, APLICABLE Y QUE HA SIDO DESCRITO CON ANTERIORIDAD.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.-----
----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que son USTEDES DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno

del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
 Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

DOCTORA SILVIA ELINA GONZÁLEZ CETZ (PERITO).

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 168/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado LINO MAGDALENO PACHECO CHÁVEZ y su Defensor Particular, quien es el Licenciado Dithel Manuel Cauich González, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 28 de enero de 2016, dictada por la entonces Juez Primero Penal de Primera Instancia del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 893/2011, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado acusado LINO MAGDALENO PACHECO CHÁVEZ del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por la ciudadana María de los Ángeles Cauich Baas; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto de 2017 dos mil diecisiete.-----

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa 893/2011 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obra a foja 5 cinco, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2010 dos mil diez, elaborado por los médicos Wilberth Adolfo Pantoja Ávila y Silvia Elina González Cetz, entonces adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado; y a foja 21 veintiuno, el INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 25 veinticinco de febrero de 2011 dos mil once, elaborado por la Psicóloga Beatriz Adriana Ancona Balam, entonces adscrita a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, ambos practicados en la persona de la coadyuvante María de los Ángeles Cauich Baas (o) María de los Santos Cauich Baas; sin que de autos se advierta que dichos peritos se hayan afirmado y ratificado o no del contenido y firmas que obran en sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

“DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de “innecesaria” dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican:-----

Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 21 veintiuno de diciembre de 2010 dos mil diez, elaborado por los médicos Wilberth Adolfo Pantoja Ávila y Silvia Elina González Cetz, entonces adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la coadyuvante María de los Ángeles Cauich Baas (o) María de los Santos Cauich Baas, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS.-----

1. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 25 veinticinco de febrero de 2011 dos mil once, elaborado por la Psicóloga Beatriz Adriana Ancona Balam, entonces adscrita a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de la coadyuvante María de los Ángeles Cauich Baas (o) María de los Santos Cauich Baas, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----

En consecuencia, gírese atento oficio al Doctor Héctor Antonio Matey Romero, Director del Centro de Salud Urbano Santa Rosa, a fin de que por su conducto se sirva mandar notificar al médico Wilberth Adolfo Pantoja Ávila y lo haga comparecer en la fecha y hora que según le corresponda, toda vez que de autos del diverso Toca Penal número 1196/2014, se informó a esta Autoridad que aquél dejó de laborar en la Fiscalía General del Estado, y que actualmente presta sus servicios en el centro de salud antes mencionado. Por lo que atañe a la Psicóloga Beatriz Adriana Ancona Balam, comisionese al Actuario de esta Sala Colegiada Penal para que se constituya a su domicilio particular ubicado en la calle 29 veintinueve, número 218 doscientos dieciocho, por 26 veintiséis y 28 veintiocho, del fraccionamiento Jardines de Pensiones de esta ciudad de Mérida, Yucatán, habida cuenta de que en autos del diverso Toca Penal número 339/2016, se informó a esta Autoridad que aquella dejó de laborar en la Fiscalía General del Estado. Y en relación a la médica Silvia Elina González Cetz por cuanto en autos del Toca Penal número 404/2016 se ha informado a esta Autoridad que la misma es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la entonces denominada Policía Ministerial Investigadora del Estado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicable, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que deberá asistir a la diligencia antes decretada, en el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.). Prevéngase a los ciudadanos Wilberth Adolfo Pantoja Ávila y Beatriz Adriana Ancona Balam para que comparezcan puntualmente en la fecha y horas que según les corresponda, haciéndolo con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.), apercibiéndolos que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.- -----
----- R. A. VILLANUEVA J ----- RÚBRICAS”- -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-----
Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA WENDY NOEMI COUOH GÓNGORA

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA PENAL.**

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.**DOCTOR YAHIR MANUEL TZEK BUENFIL (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 185/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por los Defensores del Sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (o) ALBERTO BURGOS SIERRA, quienes son, los defensores Públicos de la Adscripción, en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 08 de diciembre de 2015, dictada por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0365/2014, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado, del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por José Luis Trejo Gómez, comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por Iván Manuel Lara Zapata, Jefe del Departamento de Asuntos Contenciosos de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 14 catorce de agosto de 2017 dos mil diecisiete.-----

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa 365/2014 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obran diversos informes, certificados médicos, exámenes y/o dictámenes entre los cuales figuran los siguientes: A. A fojas 6 seis y 7 siete, el CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLÓGICO y el CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES, respectivamente, ambos de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborados por el médico Iván Eduardo Figueroa Segura, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicados en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA; B. A foja 8 ocho, el CERTIFICADO QUÍMICO de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborado por la química Isabel León Tec, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicado en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA; C. A foja 19 diecinueve, el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborados por los médicos Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia y Yahir Manuel Tzek Buenfil, entonces adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicados en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA; y D. A fojas 34 treinta y cuatro, el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN de fecha 7 siete de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborado por los peritos Rangel Jesús Gómez Pech y José Alberto Braga González, adscritos a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, respecto al valor comercial de los daños ocasionados a los vehículos que en el mismo se menciona. Sin que de autos se advierta que dichos peritos se hayan afirmado y ratificado o no del contenido y firmas que obran en sus respectivos certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los certificados médicos, informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

“DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a

establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican:-----

1. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborados por los médicos Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia y Yahir Manuel Tzek Buenfil, entonces adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, practicados en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS.-----

2. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLÓGICO y el CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES, respectivamente, ambos de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborados por el médico Iván Eduardo Figueroa Segura, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicados en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----

3. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el CERTIFICADO QUÍMICO de fecha 6 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborado por la química Isabel León Tec, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, practicados en la persona del sentenciado ALBERTO DE JESÚS BURGOS SIERRA (O) ALBERTO BURGOS SIERRA, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

4. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN de fecha 7 siete de marzo de 2014 dos mil catorce, elaborado por los peritos Rangel Jesús Gómez Pech y José Alberto Braga González, adscritos a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, respecto al valor comercial de los daños ocasionados a los vehículos que en el mismo se menciona, se fija el día 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:00 DIEZ HORAS.-----

En consecuencia, gírese atento oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, Comandante Luis Felipe Saidén Ojeda; así como al Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, para que por sus respectivos conductos el primero se sirva mandar notificar el presente acuerdo al médico Iván Eduardo Figueroa Segura y a la química Isabel León Tec, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Y el segundo, para que se sirva mandar notificar el presente acuerdo a los peritos Rangel Jesús Gómez Pech y José Alberto Braga González, adscritos a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda. Ahora bien, por lo que respecta al médico Yahir Manuel Tzek Buenfil por cuanto en autos del diverso Toca Penal número 154/2016 se ha informado a esta Autoridad que el mismo es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la entonces denominada Policía Ministerial Investigadora del Estado; en esa tesitura, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que deberá asistir a la diligencia antes decretada, en el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.). Y en cuanto al médico Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia, habida cuenta de que la Fiscalía General del Estado ha informado a esta Autoridad que el mismo ya no labora en dicha Institución, notifíquesele el contenido del presente acuerdo en su último domicilio registrado en los archivos de esta Sala Colegiada Penal, siendo el ubicado en la calle 88 ochenta y ocho, número 681-B seiscientos ochenta y uno letra "B", por 77 setenta y siete y 79 setenta y nueve del fraccionamiento Los Almendros II de Ciudad Caucel de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Prevengase a los ciudadanos Iván Eduardo Figueroa Segura, Isabel León Tec, Rangel Jesús Gómez Pech, José Alberto Braga González y Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia para que comparezcan puntualmente en la fecha y horas que según les corresponda, haciéndolo con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.), apercibiéndolos que en caso de no hacerlo sin causa justificada, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.- -----
----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS”.- -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-----
Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

Publíquese los días 16, 17 y 18 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. DOCTOR HÉCTOR GERMÁN ISMAEL VÁZQUEZ SEGOVIA (PERITO).

DOMICILIO: IGNORADO.

CIUDAD.

Que en el toca penal marcado con el número 499/2016 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 04 de mayo de 2016, dictada por el Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 474/2014, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al sentenciado JORGE ALBERTO CAMPOS MEDINA, de los delitos de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por el sub inspector Jesús F. Novelo Chan, coordinador del Departamento de Peritos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO POR CULPA, querellado por José Isabel Chuil y Pacheco (o) José Ysabel Chuil y Pacheco e imputado por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto de 2017 dos mil diecisiete.-----

Vista la constancia actuarial de fecha 17 diecisiete de julio del año en curso, advirtiéndose que no fue posible notificar el contenido del acuerdo de fecha 13 trece de julio de 2017 dos mil diecisiete al médico Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en virtud de que en dicha oficina de gobierno sólo estaban imprimiendo publicaciones de forma extraordinaria y que hasta ese entonces no había fecha exacta de cuándo sería la siguiente publicación, según le informó la secretaría de tal oficina; razón por la que no fue posible notificar oportunamente a dicho médico respecto a su comparecencia para la diligencia de ratificación del EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 1 uno de abril de 2014 dos mil catorce, practicado en la persona del ahora sentenciado JORGE ALBERTO CAMPOS MEDINA, y que obra agregado a foja 14 catorce de la causa penal de origen, a celebrarse el día 25 veinticinco de julio del año que transcurre, a las 9:00 nueve horas, tal y como se advierte de la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal, de esa propia fecha, con la que se da cuenta. En consecuencia, con el objeto de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la aludida diligencia, fijándose como nueva fecha y hora para su celebración el 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. Y por cuanto ha quedado claro que es imposible notificar de manera personal al médico Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia, a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la Policía Ministerial Investigadora del Estado, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que deberá asistir a la diligencia

antes decretada, en el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.). Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicable. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----
-----L. A. CORTÉS O.---L. F. ESPERÓN V.---R de J. ÁVILA H.-----
-----R.A. VILLANUEVA J.---RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE.-----
-----Mérida, Yucatán, a 14 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
LICENCIADA WENDY NOEMI COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de agosto de 2017.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA PENAL.**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. DOCTOR HÉCTOR GERMÁN ISMAEL VÁZQUEZ SEGOVIA (PERITO).

DOMICILIO: IGNORADO.

CIUDAD.

Que en el toca penal marcado con el número 52/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por la Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 402/2014, en la que se ABSOLVIÓ a GENER UC MAYO, del delito CONTRA LA SALUD EN LA MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS (O) MARIHUANA denunciado por el ciudadano Eduardo Sánchez Maldonado, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quien firma en ausencia incidental del Director Jurídico de dicha corporación; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. -----

Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, así como los autos y constancias que lo integran, atendiendo primordialmente a lo registrado en la constancia levantada por el Secretario Auxiliar de esta Sala Colegiada Penal, en funciones de Secretario de Acuerdos de la misma, por ministerio de Ley, el pasado 25 veinticinco de julio del año que transcurre, en la asentó que se suspendió la diligencia de ratificación de los contenidos y de una de las firmas que aparecen en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA y en el DICTAMEN MÉDICO DE FARMACODEPENDENCIA, ambos de fecha 15 quince de abril del año 2014 dos mil catorce, practicados en la persona del sentenciado GÉNER UC MAYO y que obran agregados a los autos de la causa penal 402/2014 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado a cargo del doctor Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia, decretada por este Cuerpo Colegiado para tener verificativo el 25 veinticinco de julio del año que cursa a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos en el acuerdo que data del 14 catorce de ese mismo mes y año, en virtud de que dicho profesional de la medicina no compareció ante este Tribunal de Alzada en la fecha y hora en la que fue citado; en mérito de lo anterior y por cuanto de la constancia levantada por el actuario de la adscripción se aprecia que el indicado facultativo Vázquez Segovia no fue debidamente enterado de la diligencia de ratificación decretada, mediante edictos publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, ya que según menciona el fedatario judicial en su respectiva constancia, una persona del sexo femenino, de aproximadamente 55 cincuenta y cinco años de edad, quien dijo responder al nombre de Eva y ser secretaria de la oficina gubernamental encargada de la divulgación de los edictos, le informó que no era posible llevar a cabo las publicaciones solicitadas, ya que la indicada publicación se estaba imprimiendo de manera extraordinaria y no le podía asegurar hasta cuando sería la siguiente. Como

corolario de lo antes reseñado, aunado al propósito de este Órgano Jurisdiccional de no retrasar el presente asunto en perjuicio de las partes así como de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Carta Magna consagra, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la diligencia de ratificación de los contenidos y de una de las firmas que aparecen en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA y en el DICTAMEN MÉDICO DE FARMACODEPENDENCIA, fechados el 15 quince de abril del año 2014 dos mil catorce, practicados en la persona del sentenciado GÉNER UC MAYO, anexados a la causa penal de origen, concretamente a fojas 33 treinta y tres y 40 cuarenta de la misma, a cargo del galeno Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma que tendrá verificativo en las instalaciones que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. Ahora bien, y por cuanto en el acuerdo que precede se ordenó notificar al mencionado letrado Vázquez Segovia a través de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, ya que de la diversa constancia levantada por la Actuaría de la adscripción el pasado 20 veinte de junio de la presente anualidad, se advierte que cuando se constituyó al domicilio particular de dicho experto, una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse Marbella Ramírez Ramírez y ser cónyuge del citado letrado, le informó que su esposo no se encontraba en la ciudad y que tardaría unos meses en regresar y que ella no podía recibir la notificación, agregando que sabía que el indicado médico había presentado una justificación ante esta Autoridad en la que explicaba la razón por la que no podía asistir. Sumado lo anterior a que este Cuerpo Colegiado tiene conocimiento de que en el diverso toca penal 499/2016 del registro de esta propia Sala, no se ha podido localizar al multicitado doctor con el auxilio de la Policía Estatal de Investigación; en consecuencia, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, proceda la actuaría adscrita a esta Sala Colegiada Penal a notificar al nombrado médico Héctor Germán Ismael Vázquez Segovia el contenido del presente acuerdo, por la misma vía que la ordenada en el proveído que data del 14 catorce de julio del año que cursa, es decir, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, previniéndolo para que asista puntualmente en la hora y fecha antes señaladas para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañado de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte). NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----
-----L. A. CORTÉS O.- -L. F. ESPERÓN V.- -R de J. ÁVILA H.- -----
-----R.A. VILLANUEVA J.- -RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
----- Mérida, Yucatán, a 14 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA WENDY NOEMI COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. DOCTOR ETHEL MONTERO DÍAZ (PERITO)

DOMICILIO: IGNORADO.

CIUDAD.

Que en el toca penal marcado con el número 138/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la adscripción, en contra de la sentencia de fecha 27 de septiembre de 2016, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa

0684/2012, en la que se ABSOLVIÓ a MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" Y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA COMETIDO EN PANDILLA, querrellado por la ciudadana Silvia María Cab Pat e imputado por la representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

"Mérida, Yucatán, a 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.-----

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa penal número 684/2012 del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obran diversos informes, exámenes y/o dictámenes entre los cuales figuran los siguientes: -----

1. A foja 16 dieciséis, de la causa penal de origen, obra el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN, de fecha 08 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por los Peritos Valuadores JORGE ALEJANDRO LUGO AVILA Y JESÚS RODRIGO CIAU FLORES, con el objeto de determinar el valor comercial de los daños ocasionados en el predio que se describe en la diligencia de inspección ocular de fecha 8 ocho de abril de 2012 dos mil doce. -----

2. A fojas 21 veintiuno y 22 veintidós de la causa penal de origen, obran el CERTIFICADO MEDICO PSICOFISIOLOGICO y EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES, ambos de fecha 08 ocho de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Doctora Georgina Guadalupe Morales Medina, practicados en la persona del Sentenciado MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO".-----

3. A foja 23 veintitrés de la causa penal de origen, obra el CERTIFICADO QUIMICO de fecha 08 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por la Q.F.B. PATRICIA CARIDAD COCOM GONGORA practicado en la persona del Sentenciado MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO". -----

4. A fojas 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la causa penal de origen, obran el CERTIFICADO MEDICO PSICOFISIOLOGICO y EL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES, ambos de fecha 08 ocho de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Doctora Georgina Guadalupe Morales Medina, practicados en la persona del Sentenciado JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS".-----

5. A foja 34 treinta y cuatro de la causa penal de origen, obra el CERTIFICADO QUIMICO de fecha 08 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por la Q.F.B. PATRICIA CARIDAD COCOM GONGORA practicado en la persona del Sentenciado JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS".-----

6. A fojas 49 cuarenta y nueve y 53 cincuenta y tres de la causa penal de origen, obran (2) EXAMENES DE INTEGRIDAD FISICA ambos fecha 08 ocho de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los médicos forenses ETHEL MONTERO DIAZ Y CESAR A. PEREZ RUIZ practicados en la persona de los sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente.-----

7. A fojas 58 cincuenta ocho y 62 sesenta y dos de la causa penal de origen, obran (2) ANALISIS TOXICOLOGICOS, ambos de fecha 8 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborados por los QFB LAURA CRISTINA LLANES PERAZA Y REFUGIO GUADALUPE HERRERA DIAZ practicados en la persona de los sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente.-----

Mismos peritos que están adscritos a la Secretaria de Seguridad Publica y a la Fiscalía General del Estado, sin que de autos se observe que se hayan afirmado y ratificado del contenido y firmas que obran en sus respectivos informes, exámenes y/o dictámenes. Sin embargo, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:-----

"DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican:-----

1. Para la ratificación del contenido y firma que obra en el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN, de fecha 08 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborado por los Peritos Valuadores JORGE ALEJANDRO LUGO AVILA Y JESÚS RODRIGO CIAU FLORES, con el objeto de determinar el valor comercial de los daños ocasionados en el predio que se describe en la diligencia de inspección ocular de fecha 8 ocho de abril de 2012 dos mil doce, se fija el próximo DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 TRECE HORAS.-----
2. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en (2) CERTIFICADO MEDICO PSICOFISIOLOGICO y (2) CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES, todos de fecha 08 ocho de abril de 2012 dos mil doce, elaborados por la Doctora Georgina Guadalupe Morales Medina, practicados en la persona de los Sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente, se fija el próximo DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS.-----
3. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en (2) CERTIFICADOS QUIMICOS ambos fecha 08 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborados por la Q.F.B. PATRICIA CARIDAD COCOM GONGORA, practicados en la persona de los Sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente, se fija el próximo DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----
4. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en (2) EXAMENES DE INTEGRIDAD FISICA ambos fecha 08 ocho de abril de 2012 dos mil doce, elaborado por los médicos forenses ETHEL MONTERO DIAZ Y CESAR A. PEREZ RUIZ practicados en la persona de los sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente, se fija el próximo DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----
5. Para la ratificación de los contenidos y firmas que obran en (2) ANALISIS TOXICOLOGICOS, ambos de fecha 8 ocho de abril del 2012 dos mil doce, elaborados por los QFB LAURA CRISTINA LLANES PERAZA Y REFUGIO GUADALUPE HERRERA DIAZ practicados en la persona de los sentenciados MANUEL RICARDO ARGAEZ VALDEZ (A) "PIPO" y JOEL ORLANDO ROSADO CETZ (A) "LUCAS", respectivamente, se fija el próximo DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 CATORCE HORAS.-----

Asimismo, y toda vez que de las constancias que conforman el sumario se observa que los expertos GEORGINA GUADALUPE MORALES MEDINA Y PATRICIA CARIDAD COCOM GONGORA, se encuentran adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, en tanto que los letrados JORGE ALEJANDRO LUGO AVILA, JESÚS RODRIGO CIAU FLORES, CESAR A. PEREZ RUIZ, LAURA CRISTINA LLANES PERAZA Y REFUGIO GUADALUPE HERRERA DIAZ se encuentran afectos a la Fiscalía General del Estado, gírense atentos oficios al Comandante Luis Felipe Salden Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y al Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, Fiscal General del Estado, para que por sus respectivos conductos se sirvan mandar notificar el presente acuerdo a los expertos arriba citados y que se encuentren bajo su adscripción, y los hagan comparecer en las fechas y horas que según les corresponda de acuerdo con lo establecido en líneas precedentes, acompañados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro documento análogo) a efecto de que en diligencias formales manifiesten si se ratifican o, no, del contenido de sus respectivos certificados, exámenes, dictámenes e informes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos con que de no asistir sin causa justa ni motivada en la hora y fecha que les han sido asignadas, SE LES IMPONDRÁ a los peritos que no asistan EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE CONTRAE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -----

Por otra parte, en cuanto al médico Ethel Montero Diaz, por cuanto en autos de los Tocas Penales números 162/2016 y 465/2016 se ha informado a esta Autoridad que el mismo es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la entonces denominada Policía Ministerial Investigadora del Estado; en esa tesitura, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que deberá asistir a la diligencia antes decretada, en

el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.)-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

-----L. A. CORTÉS O.---L. F. ESPERÓN V.---R de J. ÁVILA H.-----

-----R.A. VILLANUEVA J.---RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
Mérida, Yucatán, a 14 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA WENDY NOEMI COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

C. DOCTORA LYDIA JIMÉNEZ LUNA (PERITO)

DOMICILIO: IGNORADO.

CIUDAD.

Que en el toca penal marcado con el número 39/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el defensor de la sentenciada ELY NOEMÍ PÉREZ LORÍA, quien es el Público de la adscripción y, por el Defensor particular de la también sentenciada JÉSSICA DEL CARMEN CANTO CETZ (O) JÉSICA DEL CARMEN CANTO CETZ, quien es el Licenciado en Derecho Pablo Humberto Escalante Molina, en contra de la sentencia de fecha 7 siete de marzo de 2016 dos mil dieciséis, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 0226/2013, en la que se declaró PENALMENTE responsables a las citadas sentenciadas, del delito de ROBO, denunciado por el ciudadano David Eloi Massu González, Apoderado Legal de la Persona Moral denominada "Tiendas Departamentales Liverpool" Sociedad Anónima de Capital Variable e imputado por la Representación Social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 11 once de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. -----

Atento el estado que guarda el presente Toca Penal y toda vez que después de haberse analizado minuciosamente los autos y constancias que integran la causa penal número 226/2013 del índice del Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, se advierte que obran agregados diversos certificados, informes, exámenes y/o dictámenes relativos al presente asunto entre los cuales figuran, primordialmente, los siguientes: -----

1. A fojas 4 cuatro, 5 cinco, 15 quince y 17 diecisiete los CERTIFICADOS MÉDICOS DE LESIONES y PSICOFISIOLÓGICOS que datan del 3 tres de agosto del año 2013 dos mil trece, expedidos por el facultativo Raúl Iván Castillo Chab en relación con los exámenes clínicos realizados en las personas de las sentenciadas JESSICA DEL CARMEN CANTO CETZ (O) JESICA DEL CARMEN CANTO CETZ y ELY NOEMÍ PÉREZ LORÍA.

2. A fojas 8 ocho y 9 nueve los EXÁMENES DE INTEGRIDAD FÍSICA practicados en las personas de las citadas enjuiciadas CANTO CETZ y PÉREZ LORÍA el 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece, por los médicos César Augusto Pérez Ruiz y Lydia Jiménez Luna.

3. A fojas 16 dieciséis y 18 dieciocho los CERTIFICADOS QUÍMICOS referentes a los exámenes toxicológicos efectuados en las orinas de las aludidas sentenciadas JESSICA DEL CARMEN CANTO

CETZ (O) JESICA DEL CARMEN CANTO CETZ y ELY NOEMÍ PÉREZ LORÍA el 3 tres de agosto del 2013 dos mil trece por la Q. F. B. Rita Elena Aguilar Baas.

4. A fojas de la 20 veinte a la 23 veintitrés los DICTÁMENES relativos a los exámenes toxicológicos para la detección de etanol, cannabis, cocaína, benzodiacepinas y anfetaminas efectuados en las orinas de las muestras tomadas en las personas de las enjuiciadas CANTO CETZ y PÉREZ LORÍA el 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece por la Q. F. B. Ruby Azucena Basto Rodríguez y el Q. B. B. José Alfredo de la Fuente Ortegón, y, finalmente,

5. A fojas 47 cuarenta y siete y 48 cuarenta y ocho el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN que data del 4 cuatro de agosto del 2013 dos mil trece, formulado por los ciudadanos José Alberto Braga González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, para la determinación del valor comercial de los objetos que se describen en la diligencia de fe ministerial de fecha 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece y que se reseñan en el propio dictamen.

En esa tesitura y por cuanto de los mismos autos que integran la causa de origen no se aprecia que dichos certificados, exámenes, informes y/o dictámenes hayan sido ratificados en sus contenidos y en sus firmas por quienes presuntamente los suscribieron; en tal orden, estimando que la ratificación de un documento debe decretarse con la finalidad de evitar cualquier duda respecto de la legitimidad de su contenido así como de las firmas que obran inscritas en ellos, más aún si se considera que eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, pues en ambos supuestos los certificados, exámenes, informes y/o dictámenes se elaboraron más allá del alcance o sin la intervención directa del Órgano Judicial, por lo que, resulta imperativo que sean confirmados personal y expresamente por quienes los suscribieron (tanto por peritos oficiales como por los no oficiales, según sea el caso), a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro: -----

"DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal.

En ese orden de ideas, resulta procedente CITAR a los peritos antes relacionados, para que comparezcan ante esta Autoridad en los días y horas que a continuación se indican: -----

1. Para la ratificación de los contenidos y de las firmas que aparecen en los CERTIFICADOS MÉDICOS DE LESIONES y PSICOFISIOLÓGICOS expedidos por el facultativo Raúl Iván Castillo Chab en relación con los exámenes clínicos realizados en las personas de las sentenciadas JESSICA DEL CARMEN CANTO CETZ (O) JESICA DEL CARMEN CANTO CETZ y ELY NOEMÍ PÉREZ LORÍA, que datan del 3 tres de agosto del año 2013 dos mil trece se señala el DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

2. Para la ratificación de los contenidos y de las firmas que obran en los EXÁMENES DE INTEGRIDAD FÍSICA realizados en las personas de las enjuiciadas CANTO CETZ y PÉREZ LORÍA por los médicos César Augusto Pérez Ruiz y Lydia Jiménez Luna y que datan del 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece, se establece el DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 9:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

3. Para la ratificación de los contenidos y de las firmas que obran en los CERTIFICADOS QUÍMICOS referentes a los exámenes toxicológicos efectuados en las orinas de las aludidas sentenciadas JESSICA DEL CARMEN CANTO CETZ (O) JESICA DEL CARMEN CANTO CETZ y ELY NOEMÍ PÉREZ LORÍA por la Q. F. B. Rita Elena Aguilar Baas, del 3 tres de agosto del 2013 dos mil trece se fija el DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 10:00 DIEZ HORAS.

4. Para la ratificación del contenido y firmas que aparecen en el DICTAMEN PERICIAL DE VALUACIÓN que data del 4 cuatro de agosto del 2013 dos mil trece, formulado por los ciudadanos José Alberto Braga

González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez, para la determinación del valor comercial de los objetos que se describen en la diligencia de fe ministerial de fecha 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece y que se reseñan en el propio dictamen, se establece el DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS y finalmente,

5. Para la ratificación de los contenidos y de las firmas que asoman en los DICTÁMENES relativos a los exámenes toxicológicos para la detección de etanol, cannabis, cocaína, benzodicepinas y anfetaminas efectuados en las orinas de las muestras tomadas en las personas de las enjuiciadas CANTO CETZ y PÉREZ LORÍA el 4 cuatro de agosto del año 2013 dos mil trece por la Q. F. B. Ruby Azucena Basto Rodríguez y el Q. B. José Alfredo de la Fuente Ortegón, se señala el DÍA 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE A LAS 13:00 TRECE HORAS.

Asimismo, y toda vez que de las constancias que conforman el sumario se observa que los expertos Raúl Iván Castillo Chab y Rita Elena Aguilar Baas, se encuentran adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, en tanto que los letrados César Augusto Pérez Ruiz, Ruby Azucena Basto Rodríguez, José Alfredo de la Fuente Ortegón, José Alberto Braga González y Luis Ángel Zubieta Rodríguez se encuentran afectos a la Fiscalía General del Estado, gírense atentos oficios al Comandante Luis Felipe Saiden Ojeda, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y al Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecua Kuk, Fiscal General del Estado, para que por sus respectivos conductos se sirvan mandar notificar el presente acuerdo a los expertos arriba citados y que se encuentren bajo su adscripción, y los hagan comparecer en las fechas y horas que les corresponda de acuerdo con lo establecido en líneas precedentes, acompañados de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro documento análogo) a efecto de que en diligencias formales manifiesten si se ratifican, o no, del contenido de sus respectivos certificados, informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos con que de no asistir sin causa justa ni motivada en las horas y fechas que les han sido asignadas, SE LES IMPONDRÁ a los peritos que no asistan EL MEDIO DE APREMIO A QUE SE CONTRAE LA FRACCIÓN I PRIMERA DEL ARTÍCULO 84 OCHENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO, APLICABLE, CONSISTENTE ACTUALMENTE EN MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -----

Ahora bien, por cuanto en los Tocas Penales números 536/2016 y 437/2016 del índice de esta Autoridad, obran anexados los oficios números SSP/SPEI/DPEI/1505/2017 y SSP/SPEI/DPEI/1576/2017, que datan del 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de mayo del año que transcurre, signados por el Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, Director de la Policía Estatal de Investigación, mediante los cuales remite a este Órgano Jurisdiccional los informes de búsqueda y localización rendidos en relación con el paradero de multicitada galena Lydia Jiménez Luna por el ciudadano Luis Ramiro Uc Suaste, agente de la Policía Estatal de Investigación y de cuyos contenidos, en sus partes conducentes, se aprecia que dicho gendarme no pudo localizar la residencia actual de la indicada Jiménez Luna, ya que al constituirse al predio ubicado en la calle 60-A sesenta letra "A", número 472 cuatrocientos setenta y dos, por 23 veintitrés y 25 veinticinco, de la colonia Alcalá Martín, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, (domicilio facilitado por la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública como de la profesionista Lydia Jiménez Luna) se percató que dicho inmueble es de 2 dos plantas, de color blanco, con un portón alto de color café que delimita todo el acceso a la vivienda, en el que al llamar, salió una persona del sexo masculino, quien se negó a proporcionar sus datos generales, pero señaló que la doctora Lydia Jiménez Luna es su hermana y que ya no vive en ese lugar desde hace varios meses atrás, agregando que sólo sabe que vive en el fraccionamiento Las Américas de esta ciudad, ignorando su dirección actual; añadiendo en el reporte que se envía a través del oficio número SSP/SPEI/DPEI/1505/2017 que logró averiguar que el número de celular de la indicada médico es el 9993-70-05-11, por lo que el lunes 22 veintidós de mayo del año en curso, aproximadamente a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos llamó al número de teléfono proporcionado, contestándole una persona del sexo femenino quien dijo ser precisamente su buscada, refiriéndole, entre otras cosas, que no deseaba proporcionar su nueva dirección y que no tiene tiempo para presentarse a este tipo de diligencias. Aunado lo anterior a la constancia levantada por el Secretario de Acuerdos de esta Sala Colegiada Penal en el referido Toca Penal 536/2016 en la que anotó que el pasado 26 veintiséis de mayo del año que cursa, por más intentos que realizó para comunicarse, vía telefónica, con la doctora Lydia Jiménez Luna marcando el número que se menciona en el informe policial de cuenta, no le fue posible contactarla, ya que lo mandaba directo a buzón. En mérito de todo lo antes expuesto, se tiene por reproducida en este Toca la información proporcionada por el citado agente Luis Ramiro Uc Suaste en sus informes de referencia así como lo asentado por el Secretario de Acuerdos en su correspondiente

constancia; por ende, tomando como base el resultado de la indagatoria realizada por el agente de la Policía Estatal de Investigación, se tiene como un hecho, para efectos del presente asunto, que la citada letrada Lydia Jiménez Luna es de domicilio ignorado, por consiguiente, se ordena a la actuario adscrita a esta Sala Colegiada Penal que proceda a notificar el presente acuerdo a la citada profesionista Jiménez Luna, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO, haciéndole saber que deberá asistir puntualmente en la hora y fecha señaladas con antelación para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte) FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los artículos antes citados, los diversos numerales 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO. -----

-----L. A. CORTÉS O.--L. F. ESPERÓN V.--R de J. ÁVILA H.-----
-----R.A. VILLANUEVA J.--RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
Mérida, Yucatán, a 14 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA WENDY NOEMI COUOH GÓNGORA.

Publíquese los días 15, 16 y 17 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

PSICÓLOGA DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA (PERITO) DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 15/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el sentenciado CARLOS MANUEL FRANCO GUTIÉRREZ (A) "VAQUERO", y sus defensores particulares, quienes son los Licenciados Francisco Javier Navarrete Barrera y Santos Lorenzo Koyoc Borges, en contra de la sentencia de fecha 29 de febrero de 2016, dictada por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 1347/2010 EN II TOMOS, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete. -----

Vistos los autos y constancias que integran el presente Toca Penal, en especial atención la constancia levantada por el Secretario Auxiliar de esta Sala Colegiada Penal, en funciones de Secretario de Acuerdos de la misma, por ministerio de Ley, el 17 diecisiete del mes próximo pasado, en la que asentó que se suspendió la diligencia programada para esa propia fecha, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, relativa a la ratificación del contenido y firma que obra en el EXAMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA de fecha 9 nueve de noviembre del año 2010 dos mil diez, elaborado por el médico WILEBALDO ÁVILA MORENO, practicado en la persona del ahora sentenciado CARLOS MANUEL FRANCO GUTIÉRREZ (A) "VAQUERO", y que aparece glosado a los autos de la causa penal 1347/2010 en II dos Tomos, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, específicamente a foja 36 treinta y seis de la misma, en virtud de la INASISTENCIA de dicho facultativo, quien no se presentó a pesar de haber sido debidamente notificado para ello, mediante la cédula respectiva; por lo que resulta procedente diferir como desde luego se difiere la comparecencia del doctor WILEBALDO ÁVILA MORENO a la diligencia en comento, fijando como nueva fecha y hora para su celebración el día 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, misma

diligencia que tendrá verificativo en las instalaciones que ocupa esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Y con el objeto de enterar debidamente al médico WILEBALDO ÁVILA MORENO del contenido del presente acuerdo, comisionese a la Actuaría de la adscripción para que se constituya al domicilio particular de aquél, mismo que se ubica en la calle 46-B1 cuarenta y seis letra "B" uno, número 848 ochocientos cuarenta y ocho por 123 ciento veintitrés y 135 ciento treinta y cinco de la colonia Serapio Rendón de esta ciudad de Mérida, Yucatán, previniéndolo respecto de la obligación que tiene de comparecer puntualmente en la fecha y hora antes señaladas acompañado de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, cartilla del servicio Militar Nacional, pasaporte o cédula profesional), apercibiéndolo que en caso de no asistir de esta forma sin causa justificada, se le hará comparecer mediante el AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA como medio de apremio establecido en la fracción II segunda del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable. Asimismo, tomando en consideración que el aludido galeno WILEBALDO ÁVILA MORENO no se presentó ante esta Autoridad el día 17 diecisiete del mes próximo pasado, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, tal y como le fue ordenado en el acuerdo de fecha 6 seis de julio último, a pesar de haber sido debidamente notificado para ello, no obstante que fue apercibido que de no presentarse sin causa justificada ante este Órgano Jurisdiccional se le impondría una multa de 1 uno a 30 treinta veces de valor inicial diario de la unidad de medida y actualización en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive el medio de apremio contemplado en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Ordenamiento Procesal de la Materia, aplicable, siendo que hasta la presente fecha el facultativo WILEBALDO ÁVILA MORENO NO HA ACREDITADO de manera fehaciente el motivo de su inasistencia ni ha justificado la misma, sea por padecer alguna enfermedad que se lo haya impedido o tener alguna otra imposibilidad para comparecer, en términos del artículo 69 sesenta y nueve del Código adjetivo en la materia, que a la letra dispone:

"Artículo 69.- Con excepción de los altos Servidores Públicos del Estado que se precisan en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, toda persona está obligada a presentarse ante los Tribunales del ramo penal y ante el Ministerio Público, cuando sea citado, en la fecha y hora que señale la notificación, a menos que no pueda hacerlo porque padezca alguna enfermedad que se lo impida o tenga alguna otra imposibilidad para comparecer."

En tal virtud, ha lugar a hacerle efectivo el apercibimiento que en su momento se le realizó en el proveído de fecha 6 seis de julio de la presente anualidad, por lo que SE LE IMPONE al ciudadano WILEBALDO ÁVILA MORENO UNA MULTA de 10 diez veces el valor inicial diario de la unidad de medida y actualización, equivalente a la cantidad de \$800.04 ochocientos pesos con cuatro centavos, moneda nacional, lo anterior, de conformidad con el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del Salario Mínimo, publicado el 27 veintisiete de enero del 2016 dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación y la fracción I primera del aludido numeral 84 ochenta y cuatro del Código Adjetivo de la materia, aplicable; en consecuencia gírese en su oportunidad atento oficio al titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que haga efectiva la multa impuesta. -----

Por otra parte, se tiene por recibido del Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, Director de la Policía Estatal de Investigación, su oficio número SSP/SPEI/DPEI/1974/2017, fechado el 14 catorce de julio último y recepcionado en la Secretaría de esta Sala Colegiada Penal el 18 dieciocho de ese propio mes y año, a través del cual, en contestación al requerimiento que le efectuó esta Autoridad mediante el diverso oficio número 868 ochocientos sesenta y ocho que data del 6 seis del mes próximo pasado, a fin de que designara personal a su cargo que se diera a la tarea de averiguar el domicilio en el que puede ser localizada la psicóloga DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA, al respecto, remite el informe de fecha 14 catorce de julio del año que transcurre, suscrito por el ciudadano Juan Manuel Chalé Méndez, Agente de la Policía Estatal de Investigación, quien fuera designado para llevar a cabo la indagatoria requerida, mismo reporte en el que se asienta que al inicio de su investigación el elemento asignado se dirigió a los lugares donde tiene acceso a información, siendo estos, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial y el Módulo de Licencias de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de solicitar datos de la letrada LEÓN FLOTA, obteniendo un domicilio, el cual se localiza en la calle 63 sesenta y tres, número 225 doscientos veinticinco por 120 ciento veinte y 122 ciento veintidós del fraccionamiento Yucalpetén de esta capital, lugar hasta donde se constituyó, logrando entrevistar a una señora que dijo llamarse Rosa María Flota Blanco y ser madre de su buscada, señalándole que la referida DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA no se encuentra en el Estado, ya que labora en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. En mérito de lo anterior, este Tribunal de Alzada ACUERDA: con fundamento en los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicable, agréguese el oficio de cuenta así como el anexo con que se acompaña a sus antecedentes, para los efectos legales que correspondan, teniéndose por cumplido el requerimiento realizado a la Policía Estatal de Investigación. Ahora bien, aún y cuando el resultado de la investigación realizada por la citada Institución Policiaca fue infructuosa, ya que no se localizó físicamente a la especialista DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA, con el fin de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, habida cuenta de que de los autos y

constancias que conforman el presente Toca Penal se observa que está pendiente de desahogarse en esta Segunda Instancia, la diligencia de ratificación del contenido y de las firmas que obran en el INFORME EN MATERIA DE PSICOLOGÍA de fecha 10 diez de noviembre del año 2010 dos mil diez elaborado por la letrada DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA, con motivo del estudio psicológico realizado en la persona del menor Jesús Alberto Tun Kú, y que aparece glosado a la causa penal de origen, concretamente a fojas de la 71 setenta y uno a la 74 setenta y cuatro; en consecuencia, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la indicada diligencia de ratificación, fijándose como nueva fecha y hora para su perfeccionamiento el próximo día 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupan las instalaciones de esta Sala Colegiada Penal en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Y por cuanto hasta la presente fecha la multicitada Licenciada en Psicología DIANA LUCELLY LEÓN FLOTA, es de domicilio ignorado, tal y como ha quedado asentado en líneas precedentes, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, previniéndola para que asista puntualmente en la hora y fecha antes señaladas para el desahogo de la diligencia de ratificación, acompañada de una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte). NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ----- Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO. -----

-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.- -----
----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS”.- -----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.- -----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

Publíquese los días 17, 18 y 21 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN.

DOCTOR RUBIO HERNÁNDEZ ITZAEAL (O) ITZAEAL RUBIO HERNÁNDEZ (PERITO)
DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el toca penal marcado con el número 6/2017 relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del Ministerio Público de la Adscripción, el sentenciado JOSÉ CAMILO POOT CANUL, y su defensor particular, quien es el Licenciado José Luís Cetz Herrera, en contra de la sentencia de fecha 14 de junio de 2016, dictada por el entonces Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 1010/2013 EN II TOMOS, en la que se consideró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante de los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA Y VIOLACIÓN EQUIPARADA EN GRADO DE TENTATIVA; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 10 diez de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- -----

Vista la constancia actuarial de fecha 12 doce de Julio último, de la que se desprende que fue informado por una persona del sexo femenino quien dijo llamarse Eva, y ser de 55 cincuenta y cinco años de edad, y dijo ser la Secretaria del Diario Oficial del Gobierno del Estado, quien le informo que no era posible llevar acabo las publicaciones solicitadas por el aludido Actuario, en virtud de que dichas publicaciones se estaban imprimiendo de manera extraordinaria y no podía asegurar su publicación; y toda vez que dicha constancia se encuentra concatenada con la diversa de fecha 20 veinte del referido mes y año, de la que

se desprende que no asistió a la diligencia de ratificación el Doctor Rubio Hernández Itzael (o) Itzael Rubio Hernández, programada para efectuarse en esta alzada en dicha fecha a las 10:30 diez horas con treinta minutos, lo anterior en virtud de que dicho galeno no fue notificado de la citada diligencia por medio de edictos, por las razones expuestas en líneas precedentes; y dado que aun se encuentra pendiente por desahogarse la diligencia en comento consistente en ratificación del CERTIFICADO MÉDICO DE LESIONES y del CERTIFICADO MÉDICO PSICOFISIOLÓGICO ambos de fecha 19 diecinueve de octubre de 2013 dos mil trece, practicados en la persona del sentenciado JOSÉ CAMILO POOT CANUL, visibles a fojas 8 ocho y 25 veinticinco de la causa penal número 1010/2013 en II dos tomos, del índice del Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado. En consecuencia, con el objeto de no retrasar la secuela procedimental de este asunto en perjuicio de las partes, resulta procedente diferir como desde luego se difiere la aludida diligencia, fijándose como nueva fecha y hora para su celebración el 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, misma que tendrá verificativo en el local que ocupa la Sala Colegiada Penal de este Tribunal. Y por cuanto de autos se desprende que el galeno Rubio Hernández Itzael (o) Itzael Rubio Hernández, es de domicilio ignorado. En tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificarle el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, haciéndole saber que deberá asistir a la diligencia antes decretada, en el día y hora que le corresponda, con identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, cédula profesional, etc.). Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado aplicable. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos de la misma, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien es el que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----
-----L. A. CORTÉS O. -----L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. ---- R. J. ÁVILA H.- -----
----- R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de 3 tres publicaciones consecutivas que se harán en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. DOY FE. -----
Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2017.-----

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO

Publíquese los días 17, 18 y 21 de agosto de 2017.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

ALFREDO Yael BALAM VALENCIA, ASESOR JURÍDICO PATRONO LICENCIADO EN DERECHO JORGE ENRIQUE PÉREZ TINAH.

ARMIN ALFREDO BALAM CANCHÉ, ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANGEL CERVERA GAMBOA Y JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 56/2017 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR ALFREDO Yael BALAM VALENCIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 496/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ARMÍN ALFREDO BALAM CANCHÉ EN CONTRA DEL REFERIDO BALAM VALENCIA. EXPEDIENTE 56/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

ÁNGEL GABRIEL DZUL CONTRERAS.**ARIZBE JOSEFINA GORDILLO MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD ARIZBE GABRIELA DZUL GORDILLO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÁNGEL GABRIEL DZUL CONTRERAS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 552/2010 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ARIZBE JOSEFINA GORDILLO MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD ARIZBE GABRIELA DZUL GORDILLO, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA INVOCADA MENOR, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0654/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO Y AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO AMBOS DE DOS MIL DIECISIETE.

ENRIQUE CHAN CAUICH (O) ENRIQUE NANCIANCENO CHAN CAUICH.**EDITH CASAS CARRERA (O) EDITH CASAS CABRERA.**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 1048/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR EDITH CASAS CARRERA (O) EDITH CASAS CABRERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ENRIQUE CHAN CAUICH (O) ENRIQUE NANCIANCENO CHAN CAUICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 195/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DEL REFERIDO CHAN CAUICH EXPEDIENTE: 1048/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AIDÉ JESÚS VENTURA CATZIM (O) AYDÉ JESÚS VENTURA CATZIN (O) AIDÉ DE JESÚS VENTURA CATZIN (O) AIDÉ JESÚS VENTURA CATZIN, GUALBERTO PECH CASTILLO Y RITA AIDÉ PÉREZ VENTURA, ESTA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y ADEMÁS COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA POR LITISCONSORCIO PASIVO NECESARIO DE JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ VICTORIN (O) JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ VITORIN (O) CARMEN PÉREZ VICTORIN (O) CARMEN PÉREZ, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA LA PRIMERA NOMBRADA

ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCÍA, SIENDO SU APODERADA LA LICENCIADA FLOR ISABEL GETZ PECH.

ESCRIBANO PÚBLICO RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ, COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO.

MARCOS GASPAS MAY CAUICH.

LOURDES GUADALUPE INÉS PÉREZ VENTURA (O) LOURDEZ GUADALUPE INÉS PÉREZ VENTURA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AIDÉ JESÚS VENTURA CATZIM (O) AYDÉ JESÚS VENTURA CATZIN (O) AIDÉ DE JESÚS VENTURA CATZIN (O) AIDÉ JESÚS VENTURA CATZIN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE RITA AIDÉ PÉREZ VENTURA Y GUALBERTO PECH CASTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 447/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR ANTONIO EDUARDO CARMONA GARCÍA, EN CONTRA DE LA APELANTE Y SUS REPRESENTADOS, EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO POR RECONVENCIÓN A LOS SEÑORES MARCOS GASPAS MAY CAUICH, LOURDES GUADALUPE INÉS PÉREZ VENTURA (O) LOURDEZ GUADALUPE INÉS PÉREZ VENTURA, LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ VICTORIN (O) JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ VITORIN (O) CARMEN PÉREZ VICTORIN (O) CARMEN PÉREZ Y ESCRIBANO PÚBLICO RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ, LOS DOS ÚLTIMOS COMO LITISCONSORTES PASIVOS NECESARIOS TOCA: 0234/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

VALERIANA CHI CHIN (O) VALERIANA CHI CHIM.

SAMUEL HOIL POOL Y MARTA ESPERANZA CHAN PECH (O) MARTHA ESPERANZA CHAN PECH DE HOIL (O) MARTHA ESPERANZA CHAN PECH.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VALERIANA CHI CHIN (O) VALERIANA CHI CHIM, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 210/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SAMUEL HOIL POOL Y MARTA ESPERANZA CHAN PECH (O) MARTHA ESPERANZA CHAN PECH DE HOIL (O) MARTHA ESPERANZA CHAN PECH, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0591/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO MARTÍNEZ LAVIADA.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SIENDO SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO MARTÍNEZ LAVIADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 382/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0727/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE

JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO, RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ, MARÍA TERESA PALOMINO RAMÍREZ, ISAÍAS ROMY GUEVARA SOSA, FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA, ADDY MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ Y JORGE CARLOS NOVELO ROSADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO

"INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU REPRESENTANTE LEGAL TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE.

"SERVICIOS PROFESIONALES STAR MÉDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA.

"ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MÉDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

STAR MÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

"FÁRMACOS ESPECIALIZADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SUS APODERADOS RENÉ IVÁN VALLADOS ÁVALOS Y/O LUIS RENÉ GORDILLO DOMÍNGUEZ.

ABOGADO JOSÉ ENRIQUE TADEO SOLÍS ZAVALA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.

FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ.

MARÍA GUADALUPE GARCÍA ZAMBRANO.

ARTURO RICARDO ZÚÑIGA JIMÉNEZ.

ERIKA MARÍA FALLER CAMPOS.

GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES.

WALTER GONZALO DÍAZ AMBROSIO.

ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ.

FELICIA ELADIA MILLÁN GÓMEZ.

JAIME OMAR HERRERA HOYOS.

JUAN MANUEL DÍAZ ROCHE.

CAMILO JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERA.

LUIS ALBERTO BARRERA GONZÁLEZ.
ÁLVARO CASCANTE SOSA.
EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN.
ENRIQUE ANTONIO RIVAS CÁRDENAS.
EDDIE ALBERTO FAVELA PÉREZ.
CARLOS SÁNCHEZ GIRÓN.
LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO.
LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS.
MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA SILVESTRE.
ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR.
MIRNA ISOLINA DE FÁTIMA GÓMEZ LIZARRAGA.
LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA.
JOSÉ ENRIQUE MARTEL MONTEJO.
JOSÉ ALFREDO HOIL PARRA.
CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA.
ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ.
EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA.
MARTHA EUGENIA CASTRO MARÍN.
MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS.
JOSÉ EDUARDO CAMPOS ARCEO.
LUIS FERNANDO HERRERA SÁNCHEZ.
DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE.
ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA.
INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE.
MARÍA CECILIA PALOMINO RAMÍREZ.
JOSÉ ANTONIO CETINA CANTO.
MARÍA ALEJANDRA MIR BOHEM.
CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES.
JOSÉ LORENZO REYNA PERAZA.
CAROLINA ISABEL ÁVALOS ABREU.
DIANA CASTILLO CAMPOS.
ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS.
ROBERTO CASTILLO CAMPOS.
MARÍA EUGENIA CARRILLO CARRILLO.
JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA.
ALICIA URBINA MADRID.
EDUARDO GUZMÁN ALCOCER.
MARIO ALBERTO CÁRDENAS BAZÁN.
JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO.
GILBERTO SIERRA CANTO.
PATRICIA SAURI SALAZAR.

MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO.
JOSÉ MARTÍN TOLOSA KUK.
FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES.
CAROLINA CRISEL CARDEÑA PAREDES.
ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES.
ROMY ELISA RUBIO PINAGUA.
HÉCTOR CABRERA OJEDA.
RUSSEL CABRERA OJEDA.
RIMEL ANDRÉS CABRERA OJEDA.
SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA.
SALVADOR GARCÍA MALDONADO.
ARSENIO ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA.
ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO.
BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA.
INDIRA BOLIO ARCEO.
ROBERTO ALFONSO MARTÍNEZ MENDEL.
JOSÉ LUIS ARAUJO BARRERA.
LUIS MELCHOR BAEZA PLATA.
CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO.
FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO.
FRANCISCO ACEVEDO GARCÍA.
PILAR AURRECOECHEA ACERETO.
ESTELA RAFAEL GARCÍA PACHECO.
CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO.
FABIOLA MÉZQUITA SALAZAR.
SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER.
GUILLERMO ZAMORA CARRANZA.
ROBERTO RÍO CASTELLÓN.
CITHEL JOSÉ RICALDE ARCEO.
ANA MARÍA GÓMORY MARTÍNEZ.
JORGE MANUEL ÁVILA MACHAIN.
ARIEL ABEL CANTO BOLIO.
SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA.
MARCO ANTONIO RHOADS YÁÑEZ.
JOSÉ DOLORES CERÓN ESPINOSA.
RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.
JOSÉ LUIS LUNA MARTÍNEZ.
NAYELI JUDITH LUNA PAREDES.
JOSÉ FERNANDO CHANONA GARCÍA.
LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS.
RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO.

“INSUMOS ÓPTICOS DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

“FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JUAN MARTÍN OLIVERA CASTILLO.

JUAN HERBERT SOLÍS VILLANUEVA.

MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ HERRERA.

JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ.

ALEJANDRO SALAZAR SILVERA.

FRANK DE JESÚS GUTIÉRREZ BASTARRACHEA.

VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES.

MANUEL ANDRÉS MÉNDEZ ARCEO.

CATALINA ALDANA LÓPEZ.

FELIPE JOSÉ DÍAZ RUBIO.

LOURDES LORENA ROSADO BLANCO.

ANA MARÍA GÓMORY MARTÍNEZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO, RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ, MARÍA TERESA PALOMINO RAMÍREZ, ISAÍAS ROMY GUEVARA SOSA, FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA, ADDY MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ Y JORGE CARLOS NOVELO ROSADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS FORMANDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 986/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS APELANTES, EN CONTRA DE “INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA “SERVICIOS PROFESIONALES STAR MÉDICA”, SOCIEDAD ANÓNIMA; “ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MÉDICA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; STAR MÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; “FÁRMACOS ESPECIALIZADOS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSÉ ENRIQUE TADEO SOLÍS ZAVALA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ, MARÍA GUADALUPE GARCÍA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZÚÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARÍA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DÍAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ. FELICIA ELADIA MILLÁN GÓMEZ, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, JUAN MANUEL DÍAZ ROCHE, CAMILO JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZÁLEZ, ÁLVARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CÁRDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PÉREZ, CARLOS SÁNCHEZ GIRÓN, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR, MIRNA ISOLINA DE FÁTIMA GÓMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSÉ ENRIQUE MARTEL MONTEJO, JOSÉ ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARÍN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSÉ EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SÁNCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARÍA CECILIA PALOMINO RAMÍREZ, JOSÉ ANTONIO CETINA CANTO, MARÍA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSÉ LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL ÁVALOS ABREU, DIANA CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARÍA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMÁN ALCOCER, MARIO ALBERTO CÁRDENAS BAZÁN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO, PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSÉ MARTÍN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CÁRDENAS PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HÉCTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRÉS CABRERA OJEDA, SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENI

ENRIQUE HERNÁNDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTÍNEZ MENDEL, JOSÉ LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCÍA, PILAR AURRECOECHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCÍA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MÉZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA, ROBERTO RÍO CASTELLÓN, CITHEL JOSÉ RICALDE ARCEO, ANA MARÍA GÓMORY MARTÍNEZ, JORGE MANUEL ÁVILA MACHAIN, ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YÁÑEZ, JOSÉ DOLORES CERÓN ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS LUNA MARTÍNEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSÉ FERNANDO CHANONA GARCÍA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, "INSUMOS ÓPTICOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTÍN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLÍS VILLANUEVA, MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ HERRERA, JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIÉRREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRÉS MÉNDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LÓPEZ, FELIPE JOSÉ DÍAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARÍA GÓMORY MARTÍNEZ. TOCA: 0828/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA DEL CARMEN CITUC BORGES (O) MARÍA DEL CARMEN QUITUC BORGES (O) MARÍA DEL CARMEN CITUC DE HERNÁNDEZ.

JOSÉ LUIS ESTRELLA CITUK.

WENDY AURORA HERNÁNDEZ TRACONIS.

MARTÍN COBÁ CITUC.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DEL CARMEN CITUC BORGES (O) MARÍA DEL CARMEN QUITUC BORGES (O) MARÍA DEL CARMEN CITUC DE HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 613/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ESTRELLA CITUK, WENDY AURORA HERNÁNDEZ TRACONIS Y MARTÍN COBÁ CITUC. TOCA: 0409/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GABRIELA MARIBEL AVILÉS LEAL; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO.

JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIELA MARIBEL AVILÉS LEAL POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7983/2008 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JORGE HERNANDO DENIS CARDEÑA Y GABRIELA MARIBEL AVILÉS LEAL A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0299/2017. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANDREA DURÁN GIL.

MAYRA BEATRIZ CASTAÑEDA GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANDREA DURÁN GIL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 631/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA DURÁN GIL, EN CONTRA DE MAYRA BEATRIZ CASTAÑEDA GARCÍA. TOCA: 0332/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAVID ALEJANDRO NOVELO MENA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL AZARCOYA BOLIO (O) ISABEL NANCY AZARCOYA BOLIO.

EDUARDO AZARCOYA PONCE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN

XAVIER DE MARTIN AGUILAR OJEDA COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA BERTHA MARÍA OJEDA CARDEÑA

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO CARLOS MANUEL CETINA PATRON

EUGENIA DE LA CARIDAD DEL COBRE

DISPENSARIO MARIA SOLEDAD ASOCIACION CIVIL, DE LAS HERMANAS SIERVAS DE MARIA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ GARCIA

COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA MEXICANA ASOCIACION RELIGIOSA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE MARIA GUADALUPE MENDOZA VÁZQUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR DAVID ALEJANDRO NOVELO MENA COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL AZARCOYA BOLIO (O) ISABEL NANCY AZARCOYA BOLIO, Y EL SEGUNDO POR EDUARDO AZARCOYA PONCE POR CONDUCTO DE SU APODERADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LAS CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN OPUESTO POR EL INDICADO AZARCOYA PONCE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3472/2007 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LAS SEÑORAS MARÍA ISABEL AZARCOYA BOLIO (O) ISABEL NANCY AZARCOYA BOLIO Y BERTHA MARÍA OJEDA CARDEÑA, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0833/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA Y/O ROSA ALICIA MARÍN RODRÍGUEZ.

FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ Y/O RAÚL RAFAEL TAMAYO GARCÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CRISTINA GONZÁLEZ RIVERA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN OSWALDO FERNÁNDEZ CARDEÑA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE EL SEÑOR FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES ELIEZER MATEO Y JULIETA, AMBOS DE APELLIDOS TREJO GONZÁLEZ, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 841/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO. TOCA: 0822/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ (O) MARÍA LUISA RODRÍGUEZ BERRA;

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL JORGE MANUEL CANTO CANUL;

JORGE CONRADO CHAN (O) JORGE R. CONRADO CHAN (O) JORGE ROLANDO CONRADO CHAN;

MARÍA CHAN CHAN (O) MARÍA LUISA CHAN CHAN;

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;

ARBAN DE JESÚS ANCONA BOTE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO MARÍA LUISA RODRÍGUEZ (O) MARÍA LUISA RODRÍGUEZ BERRA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA

DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 773/2013 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NÚMERO 738/2008 PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL JORGE MANUEL CANTO CANUL, EN CONTRA DE JORGE CONRADO CHAN (O) JORGE R. CONRADO CHAN (O) JORGE ROLANDO CONRADO CHAN Y MARÍA CHAN CHAN (O) MARÍA LUISA CHAN CHAN; DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE ARBAN DE JESÚS ANCONA BOTE. TOCA: 0834/2017 AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

ROBERTO VÍCTOR KURI HADDAD.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROBERTO VÍCTOR KURI HADDAD EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 309/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO EN CONTRA DEL REFERIDO APELANTE. TOCA: 0406/2017. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ERNESTO FRANCISCO QUINTAL MARTÍN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O GENER GUILLERMO CHÍ RODRÍGUEZ.

GRETEL RUBY GONZÁLEZ VARGAS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ Y/O ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZÁLEZ Y/O CLAUDIA REGINA GONZÁLEZ ALCOGER Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD Y/O JOEL FRANCISCO CANCHÉ INTERIÁN Y/O ALEJANDRA ISABEL ESCOBEDO HERRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ERNESTO FRANCISCO QUINTAL MARTÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR EL RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1038/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR GRETEL RUBY GONZÁLEZ VARGAS EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0661/2017 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARTHA ROSA ALBOR RUÍZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTHA ROSA ALBOR RUÍZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 753/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA SEÑORA MARTHA ROSA RUÍZ VÁZQUEZ ALIAS MARTHA RUÍZ PROMOVIDO POR LA APELANTE. TOCA: 0169/2017 . AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LAURENT DOMINIQUE RAYMOND MATHIEU; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y/O JESÚS SHAZAD PÉREZ GARCÍA Y/O ALONSO MALDONADO OCAMPO Y/O PASANTES EN DERECHO MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT Y/O CAROLINA REYES ROSIÑOL.

DIANA GRISE SÁNCHEZ ESTRADA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR LAURENT DOMINIQUE RAYMOND MATHIEU EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1152/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJA MENOR DE EDAD DASHA SOFÍA MATHIEU SÁNCHEZ. TOCA: 0180/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "LAGUNA BLANCA", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIO CÉSAR ROMERO MALDONADO.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES" (SAE), QUE RESULTA SER LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR Y SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES" (SAE), QUE RESULTA SER LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR Y SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 719/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "LAGUNA BLANCA", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JULIO CÉSAR ROMERO MALDONADO, EN CONTRA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES" (SAE), QUE RESULTA SER LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR Y SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. TOCA: 0314/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, RAÚL VALLADO MOLINA Y MANUEL CATZÍN ARÉVALO.

"BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL VALLADO MOLINA Y MANUEL CATZÍN ARÉVALO, EN CONTRA DE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, EN CONTRA DEL MENCIONADO VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN. TOCA: 0361/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ.

MARGARITA DEL CARMEN ORTEGÓN ARANDA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA INSTITUCIÓN "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 751/2016 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA INSTITUCIÓN APELANTE EN CONTRA DE MARGARITA DEL CARMEN ORTEGÓN ARANDA. TOCA: 0820/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

LIZBETH DEL SOCORRO BASTO FLORES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL ABOGADO MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN Y/O LICENCIADOS EN DERECHO ÁNGEL IVÁN ITZÁ PAT Y/O LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO Y/O PASANTE DE DERECHO JAVIER IVÁN LORÍA GALLEGOS.

CARLOS MARTÍNEZ HUERTA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO EMANUEL TREJO ANCONA Y/O JOSÉ JONATAN BENÍTEZ AGUILAR.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LIZBETH DEL SOCORRO BASTO FLORES Y CARLOS MARTÍNEZ HUERTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y SU ACLARACIÓN DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL MISMO AÑO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1133/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA REFERIDA BASTO FLORES, EN CONTRA DEL CITADO MARTÍNEZ HUERTA. TOCA: 0825/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

TIENDAS EXTRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; VLADIMIR ECHEVERRIA MEDIANA // MARTHA PATRICIA UC GONZALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00342/2017. AUTO.

CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS; NORMA ABIGAIL CANTO CARDOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00465/2017 AUTO

CARLOS ROLANDO PINZON ROSADO; EDGAR IVAN CANTO ORTIZ; MARIO ENRIQUE VARGAS ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00512/2017. AUTO

FINANCIERA ALI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO ALIAS, ALFONSO DEL JESUS PEREIRA PALOMO.- JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- EXPEDIENTE 00714/2017. AUTO

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, EDUARDO DE JESUS JIMENEZ GUERRERO; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00725/2017. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00833/2017. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00834/2017. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION;.- EXPEDIENTE 00835/2017. AUTO

REYNA ELVIRA VILLAMIL ALEJOS, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00836/2017. AUTO

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION; EXPEDIENTE 00837/2017. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00838/2017. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, HECTOR ISMAEL ALONSO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00839/2017. AUTO

FINANCIERA FINSOL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, OSTENTÁNDOSE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00840/2017. AUTO

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRETENDIDO PROMOVER POR USTED.- EXPEDIENTE 00841/2017. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00842/2017. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00843/2017. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00844/2017. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00845/2017. AUTO

LUIS ALBERTO URCELAY LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00846/2017. AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; GASPAR SOLIS BARRERA, MIGUEL RENAN SOLIS MOINA, IRMA YOLANDA BARERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00052/2016. AUTO

ALEJANDRINA JANET MEDINA GALAZ, JUAN CARLOS CETINA PACHECO; PEDRO MANUEL NOVELO CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00875/2016. AUTO

PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR; MARIO ENRIQUE MONSREAL VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO ENCONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00991/2016. AUTO

ANDEZ INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO; // URSULA PEREZ LLANES ALIAS URSULA PEREZ LLANEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01278/2016 AUTO

SOLUCIONES TEXTILES AM, S. A. DE C. V., SHUBERTH JESUS BAZ DURAN, NOHELY ABIGAIL SANCHEZ PACHECO, DULCE GEOVANNA GERONIMO SABIDO, RUBI MARIEL BRICEÑO SANTANDER; ROGER GASPAR TAMAYO MANZANERO, NASHLA TAMAYO ACHACH;; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 01421/2016 . AUTO

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // LEONEL RAMIREZ PERERA, REYNA MA. RUIZ KU ALIAS REYNA MARIA RUIZ KU, HEBER ISMAEL RAMIREZ RUIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01470/2016 AUTO

JAVIER ARCANGEL SANCHEZ AMAYA; LUIS IVAN CARILLO ROSADO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, ASIMISMO SE RECONOCE A ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01629/2016 . AUTO

"PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO, ABRAHAM JOSÉ PÉREZ MANRIQUE, ALEXANDER BOTELLO CORTÉS // MARIA LUISA LOPEZ AVILA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01770/2016 AUTO

HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA; SERVILIANO CEN CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01840/2016.- AUTO

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORÉ // ADDY CAROLINA TRUJEQUE RUIZ.- JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00093/2015. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // JORGE ALBERTO EVIA AGUILAR, HILDA JOSEFINA DIAZ BOJÓRQUEZ ALIAS HILDA JOSEFINA DIAZ BOLORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00717/2015. AUTO

"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES; CINDY JOSELYN DENIS SALAZAR ALIAS CINDY DENIS SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01166/2015. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // LUIS ALBERTO MEDINA CHAVEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01229/2015. AUTO

ROSA ILEANA ACOSTA MANZANERO, NORIS GRISEL GUZMAN ACOSTA Y/O IAN DESSIREE MOGUEL SANDOVAL; EMILIANA CATZIM MARTIN ALIAS EMILIANA CATZIN MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01319/2015. AUTO

CAPITAL YUCATECO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., JORGE CARLOS ALAMILLA MENA y/o OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES; CLAUDIA OCTAVIANA CHE EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01403/2015. AUTO

ROBERTO AVILA DIAZ, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA Y/O CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS Y/O MARIA NATALIA ABDALA PEREZ Y/O OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO Y/O ALEJANDRO ARCILA BOBADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01444/2015. AUTO

"PRESTACIONES PLUS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RODRIGO GUTIÉRREZ FRANCO y/o MARIO ARTURO CÁCERES OCAMPO y/o ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE y/o ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO y/o JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES // SELENE DEL CARMEN CANCHE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01500/2015. AUTO

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y/O DIEGO WALDEMAR TREJO GAMBOA Y/O SERGIO IVÁN ALBERTOS GUTIERREZ // PEDRO IDELFONSO FLORES LÓPEZ, YADIRA DEL FATIMA TEPAL CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00259/2014.- AUTO

"AUTO-TODO MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL PAULINO BORGES SOSA // BENITO MATU ELIU, MARLENE LÓPEZ PINEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00533/2014. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JORGE ARMANDO MENDEZ MEJIA, ROSA ELINA MENDEZ MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01145/2014.- AUTO

"PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA", SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; EUGENIO ADRIAN VELAZQUEZ CORTAZAR, LICIE GABRIELA VARGUEZ SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001638/2014.- AUTO

"PRESYSER DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ; SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O JESÚS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS CON EL CARACTER QUE OSTENTAN DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00079/2013. AUTO

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // GLADYS TERESITA CIAU MARTIN, MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA

ORDOÑEZ, MARICARMEN HERNANDEZ DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01049/2013. AUTO

JOSEFINA DEL ROCIO CAMARA NIC, SAUL SAGUNDO GARCIA; "ISIDORO ARBOLES, JARDINES Y AREAS VERDES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" también conocida como "ISIDORO ARBOLES JARDINES Y AREAS VERDES S.A. DE C.V."- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO VICTOR MARIANO BOLIVAR DURAN COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 01851/2013. AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // NEYFI LETICIA ARANDA, CAROL PATRICIA FERNANDEZ NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. ASIMISMO COMPARECE ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 01959/2013. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; FLOR ISELA MARLENE CASTILLO QUIJANO - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01210/2013.- AUTO -

"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN; ENEDINA MARTINEZ LOPEZ, YAJAIRA GRISSEL ROCHA EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01097/2012. AUTO

MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM; AFRICA YANICE RAMOS CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01233/2012. AUTO

DANIEL MAURICIO EUAN SANCHEZ, JOSE CONCEPCION MARTIN VARGUEZ, YRMA ROSA BACELIS TAMAYO; INMOBILIARIA CASAS Y CASITAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA, REPRESENTADA POR LIA ISABEL CAMPOS Y ESTRELLA - EXPEDIENTE 02115/2012.- AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA // ANA MARIA LAZARO SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02230/2012, AUTO

JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ, ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; EDGAR FERNANDO MARTIN MANRIQUE CORAL ALIAS EDGAR MANRIQUE CORAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01780/2011. AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ; ARTURO OLIVA SALVADOR, GUADALUPE REYNA BARRIOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00602/2010. AUTO

VICTOR MIGUEL ORTIZ MENDEZ, MARIO BALTAZAR MONSREAL RODRIGUEZ, MAURICIO CABRERA DZUL; VICTOR ANTONIO REJON SANCHEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01522/2010. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, AHORA, ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LUIS SILVEIRA CUEVAS; P Y P MADERAS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN PENICHE PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 2246/1994.- AUTO

JOSE PRIETO BARCALA, ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO // DIANA VICTORIA CETINA DE ALONZO, VICTOR MANUEL ALONZO EUAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1122/1993 AUTO

SILPRO 3R, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL GARCIA RODRIGUEZ; LIMPIEZA PROFESIONAL PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO ALVARADO MANZANERO, NATHALIA BEATRIZ RIVAS MANZANERO, BEATRIZ RODRIGUEZ SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS. INTERVINIENDO SERGIO ALEJANDRO BASTO TURRIZA, COMO APODERADO DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE NÚMERO 01979/2013 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNION DE CRÉDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración PEDRO GENESAR DE JESUS MEDINA AZCORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA, EN CONTRA DE RICARDO ANASTACIO DOMINGUEZ KUH Y MARIA DEL ROSARIO KUH LLANES.- EXPEDIENTE 00061/2017.- AUTO

ELIZABETH DEL ROSARIO COUOH JIMENEZ; RENE OLEGARIO MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE GREGORIA DEL SOCORRO ESQUIVEL TUN Y EMILIO ENRIQUE PEREZ ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 00095/2017.- AUTO Y AUDIENCIA PUBLICA AMBOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO AGUSTÍN SAEZ JUÁREZ, por su propio y personal derecho, en contra de MANUEL AUGUSTO RODRÍGUEZ SANTOS y CRISTIAN GEOVANY RODRÍGUEZ ARGAEZ.- EXPEDIENTE 00286/2017.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00326/2017.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE CARLOS PUERTO PATRON y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE su carácter de Apoderados Generales del Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, en contra de MARISOL CONTRERAS RIEGOS.- EXPEDIENTE 00350/2017.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ, como Endosatario en Procuración de ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, EN CONTRA DE MARIA LUISA ONTIVEROS DOMINGUEZ Y ALFREDO CARDENAS ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 00396/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los Licenciados en Derecho GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o HILEN NEHMEH MARFIL y/o RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o LUIS ANTONIO CAB TORRES, como endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES.- EXPEDIENTE 00553/2017.-

ANGEL MIGUEL VILLANUEVA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00651/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JESUS FRANCO TINTORE como endosatario en procuración del ciudadano RODRIGO ALEXANDER NOH PECH,.- EXPEDIENTE 00708/2017.- AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00747/2017.-

ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS; ; ADDY GUADALUPE SANTOYO CAAMAL; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00826/2017.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO JAVIER RODRÍGUEZ BALAM como endosatario en procuración del señor JESÚS ALFREDO NOVELO CRUZ.- EXPEDIENTE 00847/2017.-

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO OSTENTANDOSE COMO ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00990/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROLANDO APOLINAR BASORA LEON su carácter de apoderado de la institución bancaria denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, EN CONTRA DE MARIA EUGENIA RUZ CAMPOS.- EXPEDIENTE 00025/2016.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de JUAN GABRIEL ÁLVAREZ CANO.- EXPEDIENTE 00239/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de ULISES DE JESUS ROSADO SOSA en contra de CARLOS ANGEL TEC TUT, en su carácter de deudor principal y MARIA ANGELA KEB MIS TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA ANGELICA KEB MIS, en su carácter de deudora solidaria.- EXPEDIENTE 00261/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN ALBERTO ROJAS MENDOZA por su propio y personal derecho en contra de GUSTAVO HERRERA MAY y MARÍA CONCEPCIÓN HUCHIN PUC.- EXPEDIENTE 00338/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O GUADALUPE VERA MÉNDEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO como endosatarios en procuración de "GRUPO KELQ", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EN CONTRA DE WISTON ROLANDO HU CANUL. EXPEDIENTE 00391/2016 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS, JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALBERTO JESUS CARRILLO RIEGOS ALIAS ALBERTO JESUS CARRILLO RIEGO.- EXPEDIENTE 672/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS ALAMILLA MENA y/o OSCAR ARTURO PALOMARES CORTÉS y/o NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS y/o DIEGO MANUEL KUYOC ROMO, en su carácter de endosatarios en procuración CAPITAL YUCATECO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01031/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL con el carácter de endosatario en procuración de MANUEL JESUS FERNANDEZ VARELA también conocido como MANUEL FERNANDEZ VARELA en contra de MANUEL JESUS CORONADO MANZANERO.- EXPEDIENTE 01221/2016.-

EDUARDO JOSE OJEDA CANO, MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU

ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN GABRIEL RODRIGUEZ CENTURION .- EXPEDIENTE 01325/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES como Endosatarios en Procuración de la Persona Moral denominada, DISTRIBUIDORA OPERADORA MFM SAPI DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR, en contra CRISTINA GREGORIA AKÉ ITZÁ.- EXPEDIENTE 01548/2016.- AUTO

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01614/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ROSENDO VELÁZQUEZ YAM Y/O GABRIEL ENRIQUE CANUL PINTO como endosatarios en procuración de JOSÉ ASÍS ABRAHAM AZAR, ALIAS, DN ASÍS ABRAHAM AZAR.- EXPEDIENTE 01748/2016,.. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VLADIMIR ECHEVERRIA MEDINA como endosatario en procuración de la personal moral " FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOFOM ENTIDAD NO REGULADA", .- EXPEDIENTE 01811/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ y/o IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ como endosatarios en procuración de ANA JOSEFINA LÓPEZ ESPAÑA, con su memorial de cuenta, pagaré y copias simples que acompañan, promoviendo formal demanda en Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ANTONIO BERNAT ENRIQUEZ.- EXPEDIENTE 01817/2016.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosataria en procuración LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ.- EXPEDIENTE 01888/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR a SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE contra de LUIS FELIPE SOLÍS MONTERO y LEYDI CECILIA RUZ POOT.- EXPEDIENTE 01945/2016.-

COMPAÑIA MAYORISTA DE ABARROTES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO, CESAR MIGUEL DIAZ VERA, GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DEYANIRA JOANA JACQUELIN TUYUB CHIN Y GERARDO ROMAN VASQUEZ ESPINOSA ALIAS GERARDO ROMAN VAZQUEZ ESPINOSA .- EXPEDIENTE 00169/2015.- AUTO

"FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ BERNABEL MATU PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE MARTHA PILAR YAM CAT.- EXPEDIENTE 00556/2015.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MERY JANET HERRERA QUIJANO y/o NIDIA GUADALUPE DZUL PECH como endosatarios en procuración de MARIO ALBERTO LARA POLANCO, en contra de RAMIRO ANTONIO CHAN RIOS.- EXPEDIENTE 00565/2015.- AUTO

MAE DEL GOLFO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE; MELIZA MAYARINA POOT KUMUL, ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ, GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00599/2015 AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE TERESA JOSEFINA CONDE CONDE Y ROBERTO AGUSTIN CISNEROS VILLAFANA.- EXPEDIENTE 00856/2015.- AUTO

SANTOS MARILU DEL SOCORRO MEDINA RUZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JORGE ARMANDO YAM SULU.- EXPEDIENTE 00951/2015. AUTO

SONIGAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL SOSA DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO en contra de PEDRO FRANCISCO CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FCO. CHABLE CAMBRANIS alias PEDRO FRANCISCO CHABLE CABRANIS.- EXPEDIENTE 01120/2015.- AUTO

CEMEX CONCRETOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01399/2015 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, como endosatario en procuración de MARCOS ALVAREZ LARA, en contra de la ciudadana MARIA DEL PILAR COLLI LOPEZ .- EXPEDIENTE 1588/2015.- AUTO .-

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA EZPERANZA MENDEZ AGUILAR, TANIA STEFANY CECILIO REJON; MARILU GONZALEZ BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 1921/2015 .- AUTO

ROSALVA CANUL GALAN; PARTIDO POLITICO DENOMINADO "PARTIDO DEL TRABAJO"; DELIO HERNANDEZ VALDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO EL TERCERO NOMBRADO EL COMISIONADO POLITICO DE DICHO PARTIDO.- RECONOCIENDO A SERGIO ARRAMBIDE CANTU COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO; COMPARECIENDO JOSE ROBERTO CRUZ CAAMAL COMO CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00021/2014.- AUTO

SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ AGUILAR , MANUEL SANCHEZ MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE EMILIO DE JESUS KU PUCH Y MARIA DEL CARMEN DZIB NOVELO.- EXPEDIENTE 00401/2014.- AUTO
AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DOMINGO FEDERICO BALAM VILLANUEVA.- EXPEDIENTE 01140/2014.- AUTO

IVAN BALAM COLLI; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ.- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ALMA DE LA CRUZ CHUC MAY Y JOSAFATH JUAN ROMULO PEREZ ROMERO.- EXPEDIENTE 01381/2014.- AUTO

DIEZ DE MARZO SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO, JOSE ERIC TZUC CHAN; MIGUEL ANGEL MARTINEZ; GRACIELA DEL PILAR EUAN TZIU .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 2094/2014.- AUTO

JOSE LUIS GAONA REYES, ARACELI PALACIOS GAMBOA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, HUGO JOSÉ BARRERA MORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CAMARA MOO; LIDIA MARIA MENA XOOL; JOSE ALBERTO MENA PUC, MARIA ROSAURA XOOL TUN.- EXPEDIENTE 00630/2013. AUTO

GLADYS GUADALUPE RAMIREZ HERRERA; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SHARON ROXANA HERRERA HERRERA.- EXPEDIENTE 00794/2013 AUTO

GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PEDRO ALBERTO MUKUL UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DE "GRANJA ANA CRISTINA" SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "GRANJA ANA CRISTINA" S.P.R. DE R.L. DE C.V., Y EN CONTRA DE LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE GUILLERMO MARQUEZ PACHECO REPRESENTADA POR JOSE ROSENDO SIERRA MARTEL COMO INTERVENTOR; RECONOCIENDO A PEDRO JOSE CHAN COT COMO APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00864/2013.- AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA; CARLOS MATEO HERRERA ACHACH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01360/2013.- AUTO

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; LIGIA ELIZABETH BARALLOBRE NADAL, GABRIELA DEL ROCIO PACHECO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01497/2013 AUTO

JUAN PABLO CETINA PEREZ; JESUS RICARDO LOZANO ROBLEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01499/2013 AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA, FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN COMO APODERADOS DE PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ACTUALMENTE PATRIMONIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; COMPARECIENDO SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ E ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA COMO APODERADOS DE ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA.- EXPEDIENTE 1616/2012.- AUTO

MIGUEL ANGEL SOLIS LOPEZ; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITZ PACHECO, YEIMI LORENA MONTERO DAJDAJ; MARIA IRENE PINTO MAY, JOSE MANUEL BASTO PUGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTA Y QUINTA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00962/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MARCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU , COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN , SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN EN CONTRA DE TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E IMPORTADORA ASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CORPORACIÓN XALT, SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE, BIG HOME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ. - EXPEDIENTE 00170/2010.- (TOMO II) AUTO

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO, Y/O SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO; MARIA EUGENIA ESCAMILLA DELGADO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAÚL MARTIN MORALES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00338/2010.- AUTO

ERICK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERICK ALBERTO GANTUS REYES, IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VÁZQUEZ; JUAN MANUEL CALDERON FERRAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 660/2007.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la ciudadana Juez del Juzgado Quincuagésimo Noveno Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 382/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por AFIANZADORA SOFIMEX SOCIEDAD ANONIMA , en contra de JOSÉ DANIEL CHIN DZUL, ENA BIBIANA BALAM TZEEL.- EXHORTO 79/2017.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR la Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente número 626/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INNOVATEUR, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXHORTO 113/2017

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

EL ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE SUAREZ PACHO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LAA SOCIEDAD MERCANTIL WELL CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00165/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR MEXICANA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V EN CONTRA DE FABIAN RENE PUCH VARGUEZ., - EXPEDIENTE 00289/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI EN CONTRA DE GENNY BEATRIZ PENICHE SANCHEZ Y MARIA ELENA PENICHE SANCHEZ .- EXPEDIENTE 00296/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN Y MARIA ISABEL RODRÍGUEZ CALDERON, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FERNANDO JOSE RUIZ CARDIN, ALIAS, FERNANDO J. RUIZ CARDIN EN CONTRA DE ALBERTO DEL SAGRADO CORAZON GARCIA PENICHE y de GERARDO GARCIA RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 00356/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON EN CONTRA DE LILIANA CAROLINA DURAN BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00457/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISRAEL AVILES PEREZ, CRISTINA VICTORIA VISUET VILLALOBOS Y LISSETE ANDREA COB CAMPOS .- EXPEDIENTE 00458/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROXANA PENICHE LOPEZ.- EXPEDIENTE 00489/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00550/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO VERA CHI, Y JORGE DANIEL CHABLE HERRERA.- EXPEDIENTE 00588/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO BAEZA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SIEMPRE CRECIENDO S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R.- EXPEDIENTE 00611/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00622/2017. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE NARA KARIME SOLÍS ORTEGA .- EXPEDIENTE 00630/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESUS OJEDA MENDEZ Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (SAPI DE C.V. SOFOM, ENR),.- EXPEDIENTE 00631/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ELIU PECH CHUC Y/O KARLA PATRICIA FLORES OXTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ANA CRISTINA PENICHE OJEDA EN CONTRA DE ELSY MARIA DELGADO OROZCO .- EXPEDIENTE 00661/2017. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "EXITUS CREDIT", SAPI. DE C.V. SOFOM E.N.R, .- EXPEDIENTE 00786/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AARON AZAEL CAMARA CABALLERO Y ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES .- EXPEDIENTE 00848/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER CORVERA DENEGRI .- EXPEDIENTE 00870/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARCOS MATILDE MAGAÑA VELA .- EXPEDIENTE 00874/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ALBERTO TAMAY EK y LILIANA IRACEMA EUAN CETINA.- EXPEDIENTE 00876/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZALE MORA Y RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00883/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZÁLEZ MORA y/o RICARDO JAVIER REGUERA ALCOCER y JORGE ANTONIO ALCÁZAR PEDROZA .- EXPEDIENTE 00884/2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS FELIPE SUAREZ PACHO.- EXPEDIENTE 00891/2017

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1357/2011, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO DULANTO CÁRDENAS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA Y/O AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ HIDALGO KANCHI Y MARÍA CRISTINA CÁRDENAS CASARES.- EXPEDIENTILLO 00307/2016

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA ATORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA COMO APODERADO GENERAL DE CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SARITA ISABEL CABALLERO BELTRAN .- EXPEDIENTE 00351/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O GUADALUPE VERA MENDEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO KELQ S. A. P. I. DE C. V. DE S.O.F.O.M E.N. R, EN CONTRA DE JAVIER JESUS PECH PAT, ALIAS PECH PAT JAVIER JESUS.- EXPEDIENTE 00388/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MELIZA MAYARINA POOT KUMUL Y/O GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS Y/O ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS OJEDA MÉNDEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (SAPI DE CV SOFOM ENR) EN CONTRA DE MABEL EUGENIA PIÑÓN SANCHEZ, .- EXPEDIENTE 00506/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO PARTE ACREDITADA, Y DE MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BARONA Y JORGE ANTONIO FERNÁNDEZ ESQUIVEL, SIENDO MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARONA ADMINISTRADOR UNICO Y APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAD Y ASOCIADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Y SIENDO OSCAR ELIAS CHI CATZIN APODERADO DE BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO. EXPEDIENTE 0630/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI DEL SOCORRO MENDEZ PENICHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LAYSA DEL CARMEN DIAZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 00835/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ SOSA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LUDIVINA AGUILAR VARGAS.- EXPEDIENTE 01290/2016.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O DAVID MALPICA VAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AGENCIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL SURESTE S.A DE C.V. EN CONTRA DE VICTOR MANUEL ARREBOLA AZARCOYA- EXPEDIENTE 01401/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON Y/O JAVIER IVAN LORIA GALLEGOS Y/O LICENCIADOS EN DERECHO LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO Y/O ANGEL IVAN ITZA PAT Y/O PASANTE DE DERECHO GLADYS ANABEL PEREZ ACOSTA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE HERNAN ZAPATA HERRERA .- EXPEDIENTE 01556/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS MONFORTE CUEVAS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GUADALUPE CRUZ MUNGUIA.- EXPEDIENTE 01578/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO EN CONTRA DE LORENA BEATRIZ CANTON AYUSO.- EXPEDIENTE 01604/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIBEL PAVON RUIZ y/o Pasante de Derecho JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA "COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ALBERTO ISMAEL MAY CAUICH, JOSE ALONSO MAY CABRERA Y CLOTILDE CAUICH TUN . EXPEDIENTE 01624/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O CIUDADANO DAVID MALPICA VAZQUEZ Y/O CIUDADANO JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONAL MORAL DENOMINADA "OPERADORA MFM", SOCIEDAD PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN CEJAS TAMAYO.- EXPEDIENTE 01718/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID MALPICA VÁZQUEZ Y/O SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 01719/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O DAVID MALPICA VAZQUEZ Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE ADELAIDA MUÑOZ BAAK.- EXPEDIENTE 01729/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O DAVID MALPICA VÁZQUEZ Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "OPERADORA MFM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD

FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ZARINA GUADALUPE ZALDIVAR CONCHA.- EXPEDIENTE 01731/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLO REY SANCHEZ SOLIS EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN", SIENDO CARLOS REY SANCHEZ SOLIS SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ACTORA EN CONTRA DE RAFAEL JESUS VAZQUEZ BACELIS, SIENDO ABRAHAM AMBROSIO AVILA SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA " NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO" FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN" .- EXPEDIENTE 01856/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ Y MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JULIO CESAR CAMARA LOPEZ EN CONTRA DE JUAN MANUEL RUIZ RAMIREZ.- EXPEDIENTE 01943/2016. AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR BIANCA DAFNE HERRERA MENDEZ EN CONTRA DE HELIODORO BLANCO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00336/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRACIELA ANGELICA DUARTE PEÑA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NACIONAL TERAPEUTICA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE MAGALY PATRICIA MARRUFO SABIDO.- EXPEDIENTE 00354/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL AKE EUAN .- EXPEDIENTE 01265/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ACEVEDO MACARI, COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BBVA, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE GASPAR LEONARDO FRANCO ZAPATA Y ADRIANA DEL CARMEN MONTUY ZAPATA.- EXPEDIENTE 01400/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O DANIELA DE FATIMA MARTINEZ SOBERANIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA DE AGROQUIMICOS DEL SURESTE DE LA REPUBLICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01424/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KÚ, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE "FRALGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BEATRIZ ADRIANA HUITZ KU.- EXPEDIENTE 01502/2015. AUTO

MANUEL JESUS SOLIS DOMINGUEZ; SILVIA DEL ROSARIO MADERA SOLIS; FELIPE DE JESUS TUTZIN PECH .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01658/2015 .- AUTO

PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JOSE ROBERTO PISTE CHALE , MARTHA ISABEL UC CERVERA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ..- EXPEDIENTE 01871/2015.- AUTO

JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ; JOSE RUBEN MORALES JIMENEZ (O) RUBEN MORALES JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1987/2015.- AUTO .-

ELVIA CANDELARIA EUAN PUC; LUIS FELIPE CHABLE LARA; GUADALUPE ISTE MARTINEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ..- EXPEDIENTE 01991/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU COMO APODERADA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,

GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE ANTONIO CASTILLO UICAB Y NIDIA ARACELY CANUL VENTURA.- EXPEDIENTE 00041/2014. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ELENA CASTAÑEDA MATOS COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE GILDA MARIA COUOH.- EXPEDIENTE 00191/2014. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE JONATHAN PACHECO GAMBOA alias JOSE JONATHA PACHECO GAMBOA.- EXPEDIENTE NUMERO 497/2014.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN y/o FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE Y/O ANNA KAREN HERNANDEZ SANCHEZ Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ como endosatarios en procuración de MARIA VERONICA POOT KU en contra de ALBERTO DE JESUS ROJAS alias ALBERTO EUSTAQUIO DE JESUS ROJAS.- EXPEDIENTE 00520/2013. -AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CON su carácter de apoderado legal de la institución de crédito denominada "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA DE LA SEÑORA YAZMIN ELIZABETH MONTES RENDIS,- EXPEDIENTE 01043/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANASTACIO MÉNDEZ DOMÍNGUEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LUIS FELIPE PIÑA ESCAMILLA Y LUIS FELIPE PIÑA RUIZ. EXPEDIENTE 01453/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE CONSTRUCTORES NUEVA GENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANTONIO CASTILLO UICAB .- EXPEDIENTE 01573/2013. AUTO. -

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS CIUDADANAS MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA MAYCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEÑOR IVÁN RENE CAUICH CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01581/2013. AUTO

REYNA GUADALUPE CHING CHAN, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; JESUS HONORIO SALAZAR SANCHEZ, MIGUEL ANGEL CAAMAL ACOSTA, MARIA GUADALUPE GONZALEZ VAZQUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 00163/2012.

PRESTAMO SOLIDARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; GENY GUADALUPE MEX ESCOBEDO, KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA; MARTHA SARITA POOL UC, DEYSI MARIA CAAMAL CANCHE; CRESCENCIO POOL EK .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01833/2012.

SONIA VERONICA ARAUJO BARRERA; RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, JOSE ALBERTO CASTILLO AYALA; ANDREA DIAZ REYES; ,, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 01971/2012. AUTO

CARLOS ALBERTO CARO ANGULO; MARIA SILVIA HUCHIM DZUL .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01568/2011. AUTO

CENTINELA PROSETEC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; LGC SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEONIDES GARCIA CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CONTRA DE LA TERCERA MENCIONADA ; SIENDO EL ULTIMO NOMBRADO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 02107/2011. AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2017

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; FRANKLIN HUMBERTO ROCHA VELA, BLANCA ARLETT ROCHA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02193/2011. AUTO

GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO, YDER ANTONIO MOLINA CAAMAL, THELMA NOEMI CAAMAL MEZQUITA ALIAS THELMA CAAMAL MEZQUITA ALIAS THELMA NOEMI CAAMAL MEZQUITA DE MOLINA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02465/2011. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA ; CHRISTIAN VAZQUEZ SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 02550/2011. AUTO

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, VICTOR DORANTES PASOS ALIAS VICTOR J. DORANTES PASOS ALIAS VICTOR DORANYES PASOS ALIAS VICTOR JOAQUIN DORANTES PASOS ALIAS DORANTES PASOS VICTOR JOAQUIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00965/2009 AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MIRIAM ESTHER VALDEZ ALEJOS, DULCE MARILU ALEJOS VEGA ALIAS DULCE MARILU ALEJOS VEGA DE VALDEZ, OCTAVIO EMILIO VALDEZ ESPINOSA Y MARCOS RAFAEL VALDEZ ALEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS.- EXPEDIENTE 01748/2009. AUTO.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH, ANA MARIA FLORES LOPEZ,; MARIA VICTORIA CHAN RUIZ; RUBEN BAUTISTA MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 02223/2009. AUTO .-

JORGER CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ISMAEL WENCESLAO DE ATOCHA SANCHEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CHAN UCAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS AUTO.- EXPEDIENTE 01634/2004

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORRES, YOLANDA AGUILERA ESCOBAR Y SOCORRO TORRES Y TORRES.- EXPEDIENTE 00369/1999. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO JOSE EK CANCHE.- EXPEDIENTILLO 00624/1998

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PABLO CAÑA MENDOZA COMO APODERADOS DE AVIPRODUCTOS SANJOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE MANUEL QUEVEDO BAUTISTA.- EXPEDIENTE 01524/1996. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VALENTIN ANTONIO RIVAS MIRANDA COMO APODERADO DE BANCOMER ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO AHORA SOCIEDAD ANONIMA .- EXPEDIENTE 00084/1995. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE VARGAS AGUILAR Y/O MARIA ELIZABETH VARGAS AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MARCOS ALVAREZ LARA EN CONTRA DE XOCHIL G. GAMBOA SOLIS Y JOSE ANTONIO SANCHEZ BALAM.- EXPEDIENTE 00864/1994. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, GUADALUPE DE LA CARIDAD SOLIS PECH COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE MACRO

CORPORACION PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN YAM CHI Y JOSE GERARDO CHUC PUCH.- EXPEDIENTE 00505/1993

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ Y CONTINUADO POR ALEJANDRO FLEITES MALDONADO COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. ANTES, AHORA SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ERNESTO SOLIS ROSADO, LANDY GONGORA DE SOLIS; SIENDO EDWARD MEDINA OCAMPO APODERADO DE BASILISK INMOBILIARIA CINCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS ADJUDICATORIOS SOBRE INMUEBLES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- EXPEDIENTE: 2655/1991 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA COMO APODERADA DE LA SEÑORA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES EN CONTRA DE REYNA MARIA VIANA LARA.- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 01434/2015. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR S.A. DE C.V. C EN CONTRA DE ROSA MARÍA GÓMEZ ESQUILIANO y JORGE ELOY CASTILLO DÍAZ .- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 00939/2016. AUTO

""GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO, SIENDO LILIANA IRACEMA EUAN CETINA APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- CUADERNO SUPLEMENTARIO.- EXPEDIENTE 01746/2015.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1288/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL SALOMÓN CALLADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JOHN DEERE FINANCIAL MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXHORTO 88/2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1307/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V.- EXHORTO 107/2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DECIMO QUINTO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 834/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V.- EXHORTO 108/2017

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2017. AUTO

JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2017. AUTO

JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00077/2017. AUTO

JORGE MIGUEL AVILA SOSA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00080/2017. AUTO

SAGSA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS MARTIN ARANDA ZAVALA CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00084/2017. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 399/2016, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 0023/2017. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. VERÓNICA SELENE CASTRO LÓPEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

"PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE "HSBC MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/247545 (F DIAGONAL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO); JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO; WILLIAMS SALLELIN DE LA CRUZ CRUZ, SINDY LESLIE SUAREZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00059/2017 - AUTO.

WILBERT ARMANDO POOL CAHUICH; ; JORGE MAY VARGUEZ, ALIAS JORGE MAY VARGAS; . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00124/2017.- AUTO .-

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ ; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ;. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL - EXPEDIENTE 00154/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DELA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE ; // MARCOS RUBEN SANCHEZ GIL ; MARIA BEATRIZ PUC ARJONILLA// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00188/2017.- AUTO .-

IVETTE ANTONIA MAY CRUZ; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00224/2017.- AUTO

ELMER ELOY MEDINA SOBERANIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00290/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; GABRIELA GARCÍA BALTAZAR; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMERO CITADO POR CONDUCTO DE DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00358/2017.- AUTO

ADRIANA EMELINA NEGROE ANGERS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO .- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00458/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO CITADO .- EXPEDIENTE 00598/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO

CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00624/2017.- AUTO .-

FELICIANA CUXIM Y URIBE; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00664/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MERENTES AGUILAR ;ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00698/2017

JOSE INES ZAPATA CABRERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00231/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; MARGARITA GUADALUPE SOSA VARGAS .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00419/2016 - AUTO

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00450/2016 - AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00624/2016 - AUTO

"SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES, AHORA "SANTANDER HIPOTECARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARÍA ISABEL PUC KÚ // FERDINAN EDGARDO GAMBOA CERVERA; .- CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO COMO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00748/2016 - AUTO.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ // NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRIAN; ELMER JOSE MACOSAY ORTIZ; .- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE: 696/2013 - AUTO -

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ // NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRIAN; ELMER JOSE MACOSAY ORTIZ; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE: 696/2013 - AUTO -

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL .- EXPEDIENTE 00854/2016 - AUTO.

MARTHA PATRICIA DIAZ SUGARAZO // WILBERT ALEJANDRO CANUL LOEZA; MARIEL ISABEL LARA VÁZQUEZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA PROTESTAD DE UN MENOR, ASÍ COMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN UNIÓN DE LA CIUDADANA ODALY DENALI LOEZA DÍAZ, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 00924/2016 - AUTO.

AIDA ESTHER GAMBOA MANRIQUE // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY); REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS TOMÁS GOFF RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE

TEKAX, YUCATÁN; MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRIAM NOEMÍ CANCHÉ ÁLVAREZ; MARIA ELENA ESPONOSA VILLEGAS // . - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00020/2015 - AUTO.

LUCERO YAZMIN YAM CAB // CONCEPCIÓN CRUZ CETINA; VÍCTOR MANUEL NURY SÁNCHEZ; .- CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR LA CITADA LUCERO YAZMIN YAM CAB, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00024/2015 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // BETTY DEL SOCORRO BAAS MEX; WILBERT JAVIER ORDÓÑEZ JÁURIGA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL , SIENDO ESTOS LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00126/2015 - AUTO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // HUMBERTO OMAR RODRÍGUEZ RUBIO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00248/2015 - AUTO.

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES "BANCO SANTANDER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ // MARIA DEL CARMEN GONZALEZ NOVELO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00305/2015 - AUTO.

JORGE CARLOS SALAZAR ANGULO // GABRIELA DEL ROSARIO SULU CHAN; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00515/2015 - AUTO .-

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR DE REPRESENTANTE LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO.

"OMNI CONSUMIDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES // MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA; .- CUADERNO DE PRUEBA DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO I X, OFRECIDO EN (LA CONTESTACION Y RECONVENCION O CONTRADEMANDA) POR LA CITADA MARÍA DEL CARMEN MIRANDA VILLA, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA , SIENDO JOSUÉ SANDOVAL CANTÓN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SOCIEDAD OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00657/2015 - AUTO

SILVIA MARIA TORRE GONGORA; JAVIER DE ZAVALA CANTO // BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL CIUDADANO VÍCTOR PENHOS MOUGRABI, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO VÍCTOR PENHOS MOUGRABI, SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA LA DENOMINADA "BANCA MIFEL " SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL.- EXPEDIENTE 00676/2015 - AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA ; ARON ALFONSO GIL DIAZ// LUCY DIANELLY RUBIO GONZALEZ; .- JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00774/2015 - AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

CAJA ITZÁEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ; // LUCELLY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA, ALIAS, LUCELY DEL ROSARIO CHAN GARCÍA; HUMBERTO ALONSO CHAN GARCÍA; ROSARIO BALLONA HIDALGO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTAS LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00796/2015 - AUTO.

DIANE MARIA DEL ROSARIO AVILA SABIDO // RAQUEL ANTONIA ACEVEDO BENÍTEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAQUEL ANTONIA ACEVEDO DE CORIA ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA , EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y COMO REPRESENTANTE DE UNA MENOR EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00985/2015 - AUTO

LUIS PORFIRIO VAZQUEZ FLORES // CECILIA ISABEL CEN CHALE; RODOLFO DE JESUS CUA CETINA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE: 60/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; // JOSE LUIS AGUILAR FERNANDEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO , SIENDO REMATADOR EL MISMO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO, DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO DE LA CALLE DIECISIETE "D" DIAGONAL DE LA COLONIA AMPLIACIÓN JUAN PABLO SEGUNDO DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00144/2014.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2017.

NELLY GENOVEVA GARCIA BLACKALLER; DIONE REBECA AMEZCUA AGUIRRE; REMAX MILENIUM; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO EN LA RECONVENCION POR LA CITADA DIONE REBECA AMEZCUA AGUIRRE, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA NOMBRADAS ; COMPARECE MAURICIO AGUILERA CAUICH COMO APODERADO DE LA CITADA AMEZCUA AGUIRRE; ASIMISMO COMPARECE HECTOR ARTURO CASTRILLO FIGUEROA COMO ASESOR INMOBILIARIO DE LA CITADA EMPRESA.- EXPEDIENTE: 00211/2014 - AUTO

EDMUNDO HOBAK COUOH // HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA; . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO HOBAK COUOH EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00320/2014 - AUTO.

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA, "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE AVECEDO MACARI // JOSÉ LUIS LÁZARO GÓMEZ; LIZBETH NOEMÍ OJEDA OJEDA; .L JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS . INTERVINIENDO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00437/2014 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // ANA MARIA CASTILLO COVARRUBIAS; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SIENDO ESTE EL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00688/2014 - AUTO.-

LAURA MARÍA MEDINA MEDINA // SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ARMANDO ARTURO SALAZAR RIESTRA REPRESENTADA POR JESUS ARMANDO SALAZAR LIZAMA EN SU CARACTER DE ALBACEA DEL CITADO SALAZAR RISTRA ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00885/2014 - AUTO

PEDRO ROSADO ARTEZAN; SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR PEDRO ARMANDO ROSADO LIXA // LUIS EMILIO DE JESÚS ZAMBRANO SALOMÓN; JOSÉ LUIS ZAMBRANO SILVA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR PEDRO ARMANDO ROSADO LIXA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS . SIENDO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES LUIS EMILIO DE JESÚS ZAMBRANO SALOMÓN Y JOSÉ LUIS ZAMBRANO SILVA.- EXPEDIENTE 00442/2013 - AUTO.

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ // NORMA BEATRIZ MENDEZ CIBRIAN; ELMER JOSE MACOSAY ORTIZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 00696/2013. AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes, BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN; MARIA ISABEL PUC KÚ // HÉCTOR FRANCISCO MENA GARRIDO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 00814/2013. - AUTO.

VIAJES LIBERACION ;RUBEN DARIO BOJORQUEZ PATRON; EDUARDO JOSE BOJORQUEZ PATRON ALIAS EDUARDO BOJORQUEZ PATRON // AYUNTAMIENTO DE MERIDA;DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA; SUBDIRRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA DIRRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MERIDA; ANTONIO SILVIA GARCIA EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ COMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INSPECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; MARIA ANGELICA HERRERA LIZCANO; ALFREDO I. PINELO CAMARA EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ COMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DIEGO ALONSO CETINA GOMEZ EN LO PERSONAL Y COMO RESPONSABLE DEL PUESTO QUE OCUPARÁ COMO FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL DE SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO V, OFRECIDO POR EL CIUDADANO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO DE LOS ULTIMOS CINCO CITADOS. SIENDO AURELIA MARFIL MANRIQUE, APODERADA DE H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN, IINTEVINIENDO FEDERICO JOSE SAURI MOLINA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA; SIENDO STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA MARÍA ANGÉLICA HERRERA LIZCANO.- EXPEDIENTE 00893/2013.- AUTO.

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; // NORA ELENA GARCIA CAMARA; HUGO ROMAN PECH CHACON;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00750/2012. - AUTO.

JUAN CARLOS PENICHE PASOS, ESTEBAN JOSÉ CORREA BOLIO, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET // JORGE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA, PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO VILLALOBOS HERRERA; EDUARDO ESQUIVEL OJEDA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE QUINTO , SEXTO ,SEPTIMO Y OCTAVO MENCIONADO . EL QUINTO COMPARECE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y CON EL CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEXTA CITADA.- EXPEDIENTE: 00484/2011 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ;LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; // JOSE ARMANDO DELGADILLO FLORES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO . SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO. SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, INTERVINIENDO ARON ALONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL MULTICITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NO. 00179/2010. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; LUIS FERNANDO CANUL UC; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 01034/2010 AUTO

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN.JOSÉ ALBERTO GONZALEZ MEDINA ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO Y CONTINUADO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES Y GABRIELA CASTRO MOGUEL Y ACTUALMENTE CARLO REY SANCHEZ SOLIS EN CONTRA DE "RON HEREDIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor GUSTAVO ENRIQUE HEREDIA ESCALANTE y de la señora ELIA MARIA CASARES HEREDIA. EXPEDIENTE NO. 01520/2009. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; FERNANDO JOSÉ MEDINA PEREZ, ALIAS FERNANDO MEDINA PÉREZ; //PROCESADORA MOL-ANE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ANE BELAUSTEGUIGOITIA AGUILAR DE MOLINA; //- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO , EN CONTRA DEL TERCER Y LA CUARTA NOMBRADA . SIENDO JOSÉ RAFAEL MOLINA ZALDIVAR REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. COMPARECE ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA COMO APODERADO DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; INTERVIENE MARIO SILVER SANCHEZ CETINA EN SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMER CITADO. SIENDO REMATADOR EL CITADO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CITADO SANCHEZ CETINA, DE LA UNIDAD "C" GUIÓN TRESCIENTOS SEIS, SUITE TERCER NIVEL, DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO BRISAS UBICADO EN EL LOTE SEIS, MANZANA CINCUENTA Y CINCO, BOULEVARD KUKULKÁN, ZONA TURÍSTICA, CON CLAVE CATASTRAL 601300B05501000158 DE LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EXPEDIENTE: 00694/2008.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES, IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ, // CÉSAR AUGUSTO BAAS CHAN; DELFI EMITA ESPINOSA SÁNCHEZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 01070/2007. AUTO

GMAC MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL // NUBY MARIA ARGAEZ RIVERO, ADALBERTO GOMEZ PEREZ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS EXPEDIENTE 01650/2005. AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDIAN CANUL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EXPEDIENTE 00031/2017; AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL// PILAR DEL ROSARIO BOJORQUEZ PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00059/2017; AUTO

MARLENE GUADALUPE DEL SOCORRO DITTRICH GOMEZ Y LIZBETH LETICIA DEL SOCORRO DITTRICH GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARAN LAS DOS PRIMERAS CON EL CIUDADANO ORLANDO ALEJANDRO ECHALAZ CANTO.- EXPEDIENTE 00087/2017 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // GEOVANNY GABRIEL BRANGEL MORENO; RUBY EISENETH XOOL PALOMO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00132/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERÓNICA NAVA MORENO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2017 AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA // RAFAEL LUJAN PONCE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00170/2017; AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2017; AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU // JOSE MANUEL MENA CARDEÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO , PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00184/2017; AUTO***

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON; DARWIN DAVID BACELIS ALCOCER // HECTOR JAVIER ESCPBAR ROBLES.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES (LIMITADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DE LA CALLE CUARENTA Y SIETE DE LA COLONIA EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN) DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00216/2017 AUTO

PEDRO DE ATOCHA SANCHEZ ONTIVEROS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00227/2017 AUTO

FATIMA YADIRA MEDINA UC // ELSY MENDOZA MAR.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMER POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FAVOR DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00249/2017 AUTO

SABRINA DE JESUS ALBERTOS GUTIERREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00320/2017; AUTO

ELVIRA CAMARENA GARCIA // JOSE CAMARENA GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00382/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00389/2017 AUTO

JULIAN SANCHEZ ESCOBAR; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00397/2017 AUTO

LEONARDO BACAB FUENTES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00407/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00425/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2017 AUTO

PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS DOS MENCIONADAS COMO APODERADAS DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00433/2017 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00445/2017 AUTO

ROGER DAVID MENDEZ VARGAS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00460/2017 AUTO

BEATRIZ EUGENIA BURGOS SANCHEZ; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, ESTA ÚLTIMA A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VICTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA ALIAS IVAN URRIETA DE LA MAZA.- EXPEDIENTE 00545/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00574/2017 AUTO

LUIS HUMBERTO OLIVERA LOPEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2017 AUTO

JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS; INMOBILIARIA PENINSULAR VAES DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO REPRESENTANTE DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00669/2017 AUTO

JORGE GUADALUPE AZUETA GONZALEZ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00700/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ADRIAN EDUARDO MONTECUBIO RAMIREZ; MARIA ADOLFINA ACISTA ARAGON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINALES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00052/2016 AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS // ALICIA MARIBEL RODRIGUEZ FLOTA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00053/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLI ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA // NILDA YMELDA NOH SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00096/2016 AUTO

BALTAZAR NOTARIO CAMARA; // MARLENE DE GUADALUPE DAVILA SOBERANIS; JOSE LUIS MIRANDA CONCHA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, COMPARECIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, MAYTE ZULEYMA KOH VARGUEZ Y ALEXANDER CASANOVA BARRERA EN SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES O PROCURADORES DEL SEÑOR BALTAZAR NOTARIO CAMARA.- EXPEDIENTE 00149/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

FRANCISCO JAVIER DIAZ ERALES // JOSE FERNANDO MONTUY RAYGOZA, MARIA GUADALUPE REQUENA GONGORA, PEDRO CLAUDIO ARJONA MALDONADO.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00213/2016 AUTO

RODRIGO CEBALLOS CEBALLOS // CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO; CARLOS EDUARDO WORBIS PUERTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00261/2016 AUTO***

IRVYN ALEJANDRO DZIB BERNON; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00266/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE RICARDO CHI MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00298/2016 AUTO

PATRICIA ESMERALDA CRIOLLO MERINO// DOLORES MARISOL LEON GARCIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO LLAMADO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. ASI MISMO, COMPARECE MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00396/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; MONTSERRAT MONTES VALLADARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00457/2016 AUTO

JOSE MARIA GALLARETA BRICEÑO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00509/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALEJANDRO ALBERTO CASTRO AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, COMPARECE ESTELA MEDINA CANUL EN SU CARÁCTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00535/2016 AUTO

EDUARDO DOMINGO KUYOC CASTRO// CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO ALIAS MARIA

LOURDES FERNANDEZ Y ARZAPALO - JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASI MISMO COMPARECE RICARDO MORALES VILLAREAL COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, COMPARECE MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEÑOR EDUARDO DOMINGO KUYOC CASTRO.- EXPEDIENTE 00542/2016 AUTO

AUGUSTO ITURRALDE PATRON, "AMERIJET INTERNATIONAL, INC" ; GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AEROPUERTO DE MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00598/2016 AUTO

ELSY MARIA CANUL CASTILLO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00815/2016 AUTO

ARTURO ASCENCIO SALAZAR GARCIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00829/2016 AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, AHORA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00999/2016 AUTO

GUADALUPE BACELIS TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE BACELIS SOLÍS.-SUCESION DE RONALD HERIBERTO SOSA QUIEN TAMBIEN FUERA CONOCIDO COMO RONALD HERIBERTO SOSA SOSA, REPRESENTANDO POR LA SEÑORA ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON PATRON TAMBIEN CONOCIDA COMO ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON EN CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION, Y LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ SOSA.; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS;- EXPEDIENTE 01017/2016 AUTO

JOSE HELERNIELSEN MALDONADO SALAZAR // GUILLERMO CALVILLO ORDOÑEZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.-- EXPEDIENTE 00004/2015 AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

LANDY MARIA EUAN CHAN, MARIA JUSTINA EUAN CHAN // FERNANDO EUAN CHAN ALIAS FERNANDO CHAN EUAN ALIAS FERANDO EUAN EUAN ALIAS FERANDO EUAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00089/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // ALVARO DOMINGUEZ CHALE.- JUCIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 00157/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // ADRIANA BEATRIZ MORENO SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DERIVADOS DE ESTE JUICIO QUE COMPETÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECEN PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN SUS CARACTERES DE APODERADAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00232/2015. AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // RAFAEL ANTONIO LUNA GUTIERREZ.-

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00422/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAOLA ROJAS ZURITA // JUAN MIGUEL POOT GUTIERREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00452/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // ANTONIO ARCE CUPA; BEGONIA LUCELY CABALLERO QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00597/2015 AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE **

GILBERTO GREGORIO BASTO SANTANA // RAUL ARROYO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00783/2015 AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA "HIPOTECARIA NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // SANDRA PEREZ ARELLANO; AUGUSTO CRUZ PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00896/2015 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // MARIA CANDELARIA MATU RIVERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00957/2015 AUTO

CARLOS MIGUEL SALAZAR DURAN // HILDA MARIA SALAZAR DURAN ALIAS HILDA MARIA SALAZAR DE VIANA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00995/2015 AUTO

IRMA YOLANDA CANTO CAUICH, ROQUE JACINTO CAB CETINA // DANIEL ALBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE WILBERT RUBIO PIÑA, NOTARIO TITULAR DOCTOR MARCO ANTONIO SÁNCHEZ VALES, JUAN CARLOS PECH CHAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NOTARIO AUXILIAR LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE CHUC GONZALEZ.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR IRMA YOLANDA CANTO CAUICH DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO TUTORA INTERINA DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 235/2014 AUTO ***

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ // WENDY BEATRIZ OLVERA CAN; SANTIAGO CARLOS BAÑOS CIAU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS SIENDO LLAMADOS A JUICIO EL NOTARIO PUBLICO TRECE DEL ESTADO DE YUCATAN LICENCIADO LUIS ALFREDO PEREZ OROZCO Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA DE YUCATAN.- EXPEDIENTE: 348/2014 AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // JUAN CARLOS CASANOVA REYES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00782/2014. AUTO

GABRIELA FLORES XOOL // FRANK DE JESUS GUTIERREZ BASTARRACHEA; SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA; INSTITUTO MEDICO PANAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE CONOCIDO COMO CENTRO MEDICO LAS AMERICAS .- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMPARECEN CESAR TREJO GARCIA, JORGE JAVIER CHAVEZ OLAES Y CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO; COMPARECIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SEGUROS INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, SIENDO JOSE LUIS GUASH CANO APODERADO DE LA INSTITUCION MEDICA ANTES MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00929/2014. AUTO***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ // JOSE GILBERTO CANO ECHEVERRIA; ROSA ESTHER PEREZ CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXPEDIENTE: 135/2013. AUTO

CARLA ALEJANDRA TRUEBA MENDEZ, JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, DAFNE ALEJANDRO ALBERTO LARA // EFRAIN RAMIREZ HERRERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS DEL ESTADO, ORLANDO PAREDES LARA; NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON; BEATRIZ PATRON SALAZAR ALIAS BEATRIZ PATRON DE CAMARA.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECEN ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA Y JOSÉ LEONARDO ARGÁEZ TUZ, LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, COMPARECE MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR EFRAÍN RAMIREZ HERRERA.- EXPEDIENTE: 450/2013 AUTO ***

"CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SARA GUADALUPE CASTILLO NOVELO // CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO REPRESENTADO POR WILBERTH ASTERIO HERRERA CELIS; FERNANDO ENRIQUE MUT LOPEZ Y MARICELA DE LOURDES PECH CAAMAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE ALONSO MALDONADO OCAMPO COMO REPRESENTANTE DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO.- EXPEDIENTE: 748/2013 AUTO ***

ALBERTO CLEMENTE BECERRIL, FELIPE NERI GARCIA SANCHEZ; RISOUL Y CIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // AUTOMOTRIZ GEISHA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA A FAVOR DE LA CUARTA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR JORGE CHAMLATI SALEM. Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR DANTE RODRIGUEZ LORIA COMO APODERADO DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE: 175/2012 AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; SOCIEDAD DENOMINADA HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC// VICTOR MANUEL MENDEZ QUIJANO; CECILIA MARGARITA SOLIS LAVADORES .- JUICIO EXTRAORDINARIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00412/2012 AUTO

GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// WENDY YAMILE DEL ROSARIO DURAN VARGAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SUS CARACTERES DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 1009/2012.- AUTO

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; XOCHITL MARGARITA DEL ROSARIO PACHECO, MARIO EDUARDO PINTO SALAZAR .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 00154/2011 AUTO

RODRIGO ZAHOU L ESPINOSA // SECRETARIA DE COMUNICACION Y TRANSPORTE, CENTRO SCT YUCATAN; INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATAN; CONSTRUCTORA MOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SIENDO SALVADOR FERNÁNDEZ AYALA DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 261/2011 AUTO

IVÁN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE // JUAN GENE ANAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DELEGACION YUCATAN Y EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD TERCEROS INTERESADOS; COMPARECE RAÚL DEL CARMEN BARDALES GONZÁLEZ, JOSÉ MARÍA HUCHIM Y NATALIA DEL CARMEN PINELO PUGA COMO APODERADOS DEL PRIMERO, COMPARECE PABLO MANUEL ROMERO SANTOYO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 754/2011 AUTO***

ROLANDO ESCALANTE COVIAN // JOSE LUIS ORTIZ PACHECO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 908/2011 AUTO

MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, JUAN JOSE AVILA VAZQUEZ; MANUEL ANTONIO BAEZA BACAB, JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ // INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR MILDRED EUGENIA RIERA PALMA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS, AL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA DECIMO SEXTA NOMBRADA EN CONTRA DE CUARTO NOMBRADO, SIENDO LLAMADOS A JUICIO ANA MARIA DEL SOCORRO CERVERA SOLIS; VICTOR ISRAEL CERVERA SOLIS; ESTHER BEATRIZ CUEVA DUARTE; JOAQUIN FERNANDO CUAVAS RODRIGUEZ; KAREN ANAHY MARTINEZ NARCIO; ROGER ARMANDO SANCHEZ ELIAS; PEDRO TECAUATL CABRERA, JUAN CARLOS ESCALANTE VALADEZ; LUMINITA SEGAN; MANUEL VALDEZ NAVARRETE, PATRICIO JOSE CORRERA MILLET, ROSALIA CAMARA MENENDEZ Y ANDRES MEDINA PAREDES COMO LITISCONSORCIO ACTIVO, SIENDO MILDRED EUGENIA RIERA PALMA REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 223/2010 AUTO ***

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA DE LA LUZ MONTALVO CEBALLOS ALIAS MARIA DE LA LUZ MOLTALVO CEBALLOS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA E INTERVINIENDO LA SEGUNDA COMO APODERADAS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 01186/2010 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDDY NOE KU UCH; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES// EDITH DIANELA DOPORTO CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS E INTERVINIENDO LA TERCERA COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01244/2009.- AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA // HALIM EDMUND GABER OSORNO .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO, COMPARECE JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE: 1277/2009 AUTO ***

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL // HUMBERTO JAVIER MUNDO NIÑO; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO POR PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01317/2009. AUTO

JOSE FERNANDO MONTUY RAIGOSA ALIAS JOSE FERNANDO MONTUY RAYGOSA // MARIA GUADALUPE REQUENA GONGORA, PEDRO CLAUDIO ARJONA MALDONADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 1346/2009 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES EN CONTRA DE ALEJANDRO ELÍAS LOPE BARAHONA - EXPEDIENTE 00055/2008; AUTO

MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA, HILDA VICTORIA ROMERO LARA // MARIA DEL SOCORRO BACELIS AVILEZ ALIAS MARIA DEL SOCORRO BACELIS, JOSE GABRIEL VENTURA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01310/2008.- AUTO

LEONOR ALPUCHE CHAN; ROSA CHAN LEON ALIAS ROSA MARIA CHANG LEON ALIAS ROSA MARIA CHAN LEON ALIAS ROSA CHAN; // YOLANDA CHAN LEON; NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SEIS DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATAN LUIS JORGE CARRILLO PALMA; DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA; CARLOS H. GUTIERREZ OCAMPO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ALBACEA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION INTESTADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 268/2005 AUTO

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // CRISTINA GUADALUPE RODRIGUEZ DOMINGUEZ DE R., ALIAS CRISTINA G. RODRIGUEZ, TIZOC ENRIQUE RIVERA ARREDONDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS; INTERVINIENDO FATIMA DEL ROSARIO EK CANUL, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, JOSE FELIPE CANUL PINTO COMO APODERADOS DE LA CUARTA .- EXPEDIENTE 01465/2005.- AUTO

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // HUMBERTO OMAR RODRIGUEZ MARRUFO, ROSA MARIA ONTIVEROS Y ROSADO DE RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS; INTERVINIENDO JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE

BANCA MULTIPLE EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.; SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCINADOS.- EXPEDIENTE: 963/1999. AUTO

JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ // GENNY GABRIELA LUGO CETINA, MIREYA CETINA RODRIGUEZ ALIAS MIREYA ISABEL CETINA RODRIGUEZ.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES, SIENDO LLAMADOS A JUICIO LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS HERNAN LOPEZ FEBLES EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 DEL ESTADO EN EJERCICIO, DE LA CUAL ES TITULAR EL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN, ASÍ COMO A ISAAC ABURTO RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE COMPRADOR DEL INMUEBLE MOTIVO DE LA LITIS- EXPEDIENTE 00853/2014 AUTO

ANASTACIO AMILCAR RAMIREZ HERRERA ALIAS AMILCAR RAMIREZ HERRERA // ENRIQUE GAMBOA MEDINA. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE ACREDITAR LA DISOLUCION DE LA COPROPIEDAD QUE TIENE UNICAMENTE CON EL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 213/2010. AUTO ***

EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 60/2017 AUTO

CESAR ARIEL PEREZ PEREZ, RODRIGO ROSEL PENICHE // HOTELERA DEL SUDESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; INMOBILIARIA DEL SUDESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO SIENDO ESTE REPRESENTADO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS, SIENDO ESTAS REPRESENTADAS RESPECTIVAMENTE POR GABRIEL GUEVARA JUAREZ Y REYES ANTONIO CANCHE CHABLE EN SUS CARACTERES DE APODERADOS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 1622/2009 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha ocho de junio del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 861/2006, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, inicialmente promovido por LEONARDO DE JESÚS MEDINA GONZÁLEZ, como apoderado de HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; siendo la Institución Bancaria denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA su carácter de Fiduciaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la referida HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; siendo su apoderado general TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA mismo que es representado por el ciudadano SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ, y actualmente continuado por "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como cesionaria de HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso número F/262757, por conducto de su apoderado, Licenciado GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, en contra de MARIO ALBERTO LOZANO PÉREZ y BERTHA MARÍA AGUIAR LÓPEZ; se fija como nueva fecha y hora del remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: predio marcado con el número doscientos setenta y cinco de la calle seis letra "E" de la Colonia Vista Alegre de la Localidad

y Municipio de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe: -----
"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos sesenta y cuatro de la sección catastral cinco, marcado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO de la calle SEIS LETRA "E" de la colonia Vista Alegre, con la extensión de doce metros de frente por veintitrés metros diez centímetros en su mayor fondo, de figura irregular, consistente en que su lado Suroeste, paralelo al frente mide catorce metros; con una Superficie de Doscientos Noventa y Nueve Metros Diez Centímetros Cuadrados; y los linderos siguientes: al Noreste, con la calle seis "E"; al Sureste, con el predio marcado con el número doscientos setenta y uno de la calle seis "E"; al Suroeste, con el predio marcado con el número doscientos setenta y ocho y en parte con el predio marcado con el número doscientos ochenta ambos de la calle ocho; y al Noroeste, con la calle diecisiete "B" . Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 379524 (tres, siete, nueve, cinco, dos, cuatro) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado no reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha doce de julio del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodriguez, en el expediente número 1690/2004 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, inicialmente por conducto de su apoderado JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, continuado por PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, con el mismo carácter, y continuado actualmente por JUDITH JOSEFINA ZUMÁRRAGA MELÉNDEZ como cesionaria, de CCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE HOLDING I" Sociedad Anónima de Capital Variable, quien a su vez es representada por la ciudadana ALMA VERÓNICA HERNÁNDEZ GUERRERO, siendo a su vez la primera persona moral cesionaria de "BBP CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez fue cesionaria de la

institución bancaria "BBVA BANCOMER" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer, "BBVA BANCOMER" en contra de CARLOS JESÚS AGUILAR CACHON, se decretó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

"Terreno antes, actualmente con construcción, ubicado en esta ciudad, Municipio y Partido de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y cinco de la sección catastral doce, marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO de la calle CIENTO VEINTIOCHO, "C" Fraccionamiento Yucalpetén, con una extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio número cuatrocientos cincuenta y nueve de la calle ciento veintiocho "C", al Sur, predio número cuatrocientos sesenta y tres de la misma calle; al Oriente, la calle de su ubicación y al Poniente, predio número cuatrocientos cincuenta y cuatro la calle ciento veintiocho "D". Dicho predio obra inscrito a folios trescientos del tomo ciento setenta y cinco letra A, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, folio electrónico trescientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiséis (364926). Servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo con la cláusula vigésima inciso D) del contrato base de la acción.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de acuerdo con la cláusula vigésima inciso D) del contrato base de la acción, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 del código de Procedimientos Civiles del Estado no reformado, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1228/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MIRNA ISABEL BONILLA ALDANA, en contra de PILAR MARÍA RODRÍGUEZ DUARTE y PILAR JUDITH DUARTE CUSI; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento de la nuda propiedad del bien inmueble siguiente: predio marcado con el número trescientos veintiocho letra "A" de la calle veintiocho de la Colonia Emiliano Zapata de esta ciudad de Mérida, Yucatán, que a continuación se describe: -----

"SOLAR SIN CASA, UBICADO EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO Y EX DEPARTAMENTO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA SECCIÓN CATASTRAL CINCO, NUMERO TRESCIENTOS VEINTIOCHO LETRA "A" DE LA CALLE VEINTIOCHO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, QUE MIDE NUEVE METROS DE FRENTE POR VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE FONDO, DE FIGURA IRREGULAR QUE CONSISTE EN QUE SU LADO ORIENTE PARALELO AL FRENTE, MIDE NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y LINDA: AL NORTE, PREDIO TRESCIENTOS VEINTIOCHO DE LA CALLE VEINTICINCO; AL SUR, PREDIO PARTICULAR DE LA CALLE VEINTIOCHO; AL ORIENTE, PREDIO PARTICULAR DE LA CALLE VEINTICINCO Y AL PONIENTE, LA CALLE VEINTIOCHO". Dicho predio se encuentra inscrito a Folio electrónico número 441185 (cuatrocientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el cincuenta por ciento del valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS ONCE HORAS y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, que es el cincuenta por ciento del valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal; como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO LINA MARGARITA VÁZQUEZ PAREDES

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.**

SILVIA ELISA ALCOCER MENDEZ, ALMA DELIA CARMONA PINZON, CARTLOS T. GOFF RODRIGUEZ alias **CARLOS THOMAS GOFF RODRIGUEZ**, alias, **CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ**, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN NUMERO II QUE OFRECE LA PRIMERA, EN LA DEMANDA Y EN LA CONTESTACION A LA RECONVENCIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00007/2017 AUTO

BALTAZAR LARA VELA, JOSÉ ANTONIO VERA LIRA, ROSA DEL CARMEN VALLADARES CASTILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA. EXPEDIENTE 00008/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL BRITO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00021/2017 AUTO

IGNACIO RAFAEL MOLINA ZALDÍVAR alias **IGNACIO MOLINA**; HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, MAURICIO VILA DOSAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, VIRGILIO AUGUSTO CRESPO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVIENE, JOSÉ CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE y TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, COMO APODERADOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.- EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, VERÓNICA NAVA MORENO, JOSE CONCEPCIÓN MILLAN NAVIAT. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00069/2017 AUTO

ADALBERTO COCOM LEÓN, MARÍA CANDELARIA LLANES BURGOS, CARLOS HERNÁNDEZ ESCAMILLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00101/2017 AUTO

"ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSE MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA quien a su vez es la nueva administradora y mandataria de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00195/2017 AUTO

ROCIO KANTUN APODACA, JOSE ADAN ANGUAS MENA. CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL NUMERO IX QUE OFRECE EL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00227/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, LAZARA DEL CARMEN GONZALEZ CAMPOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00267/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, CLAUDIA AMPARO AYUSO GALINDO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00312/2017 AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00315/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, LUIS ANDRES CARRILLO ESPINOSA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00331/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ARMANDO JAVIER HERRERA ALCOCER. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00363/2017 AUTO

MARIO ALBERTO CASTRO BASTO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00384/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, JOSÉ LUIS PARRA UCAN, MARÍA ENCARNACION MAGAÑA VEGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00392/2017 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00416/2017 AUTO

EDITH GUADALUPE SOSA PACHECO. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00427/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00446/2017 AUTO

SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, antes, después, SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, (sociedad fusionada), MARIA ISABEL PUC KU. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00452/2017 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES, GABRIEL FRANCISCO IUIT GRANADOS, JESSICA CERDA CERECEDO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADA LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00561/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CANDELARIA CRUZ LÓPEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00562/2017 AUTO

RAUL CANDELARIO CHAM LUGO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00576/2017 AUTO

MARCO ANTONIO SANTAMARIA PIÑA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00591/2017 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIELA GARCÍA BALTAZAR. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00595/2017 AUTO

JOSÉ LUIS SOSA FIGUEROA. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VÍA DE APREMIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00600/2017 AUTO

JOSE ARMANDO SOSA Y AYORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00650/2017 AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y/O MONTSERRAT MONTES VALLADARES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00678/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00701/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

FRANCISCO HERNANDEZ GRAJALES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00714/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EMMANUEL MIS SUASTE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00715/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

JULIO CÉSAR LÁZARO HERNÁNDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0718/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ, LUCELLY MARIA KUMUL TAGER.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00271/2016 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; JULIO CESAR COCOM PALOMAR, ROSA ISELA GÓMEZ CANUL. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00541/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL, SANDRA NAYELI HERRERA NAAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00545/2016 AUTO

JUAN JOSE MENDOZA CRUZ; JUAN JAVIER MENDEZ SUAREZ; MARCO ANTONIO NUÑEZ DOMINGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00596/2016 AUTO

CARGOTRAFFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ RAFAEL MOLINA FITZMAURICE, JOSÉ JAVIER BASULTO FARFAN, "GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "AEROPUERTO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO

OSTENTANDOSE COMO APODERADOS GENERALES A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00616/2016 AUTO

"BACHOCO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, KARLA ESTHER DE LA CRUZ UC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00633/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KU ACOSTA, SILVIA ROSARIO REALPOZO SANCHEZ. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00714/2016 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, CLEYVER ULISES URIBE CASTAÑEDA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00840/2016 AUTO

ALAN GIL GARCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00891/2016 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, BLANCA YAHAIRA CANTO CABRERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00969/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, BRAULIO GABRIEL VERA CALDERÓN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 208/2015 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, DIANE GEORGINA CARRILLO VEGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRIÓ DE "T.I.M.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VÍCTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO IVÁN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, HOY HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00313/2015 AUTO

CARLOS GERMAN ANTONIO TRAVA MANZANILLA // "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA, BANCOMER", ANTES, AHORA, COMO SOCIEDAD FUSIONADA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD FUSIONANTE, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. CUADERNO DE DIVERSAS PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD ANTES DE FUSIONARSE "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA, BANCOMER" DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL. EXPEDIENTE 00319/2015. AUTO

FRANCISCO JAVIER COLLI PEREZ; MIGUEL MARTIN UC PASOS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00320/2015. AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI // GUADALUPE DE JESUS COUOH ALDANA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO

POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00577/2015 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCIA // FELICIANA GONZALEZ FLORES, JOSUE BENJAMIN PAT GONZALEZ, JOSE ERNESTO MALDONADO BARROSO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00582/2015 AUTO

CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RERSPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSEFINA MARTIN LEON // JOSE JULIAN MISS DZIB, JOSE DAMIAN MIS DZIB, AMADA ANECIA MISS DZIB, MARTHA EUGENIA DZIB IC, BENIGNO CEH CEH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00745/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, LUIS ERNESTO EK UICAB. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00805/2015 AUTO

WILLIAM AARON RODRIGUEZ HAU // SILVIA GUADALUPE NEGRON VALDEZ, MARTIN POLANCO MEDINA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01011/2015. AUTO

JORGE WILLIAM VÁZQUEZ ESCALANTE alias JORGE WILLIAM VELÁZQUEZ ESCALANTE // ROBERTO ANTONIO AZARCOYA PENICHE // MARÍA DE GUADALUPE ARJONA ESPADAS- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00192/2014 AUTO

AFIF ANDRES GONZALEZ; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, MATILDE ANGULO BAZAN ALIAS MATILDE ANGULO Y BAZAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS QUE LE CORRESPONDIAN AL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00214/2014 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, JUAN MANUEL HEVIA CAMARA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 759/2014 AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, ENRIQUE REYES MAURY, EDITH ASPE HINOJOSA, LICENCIADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO, "OPERADORA CIBERGESTIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO APODERADO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO, EL CUAL OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NUMERO 00775/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CUARTO Y QUINTO EN CONTRA DEL PRIMERO, SEXTO Y SEPTIMO ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR CARLOS FELIPE SYMOR BOBURG, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. EXPEDIENTE 00248/2014. AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, JULIO HUMBERTO BOCOS CARRILLO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO. EXPEDIENTE NÚMERO 00802/2014 AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, JORGE ALBERTO ALVAREZ BALAM. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 00916/2014 AUTO

ISABEL CANTO RINCON; JOSE CANTO RINCON, VERONICA MARCELA MONTOYA MARTINEZ.- CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL CONTABLE MARCADO CON EL NUMERO III QUE OFRECE LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00518/2013 AUTO

JUAN ALBERTO GOLIB MORENO, JUAN ROSADO TREJO; EDILBERTO POLANCO LIZAMA, ELSY BELEN CARDOZ GONZALEZ DE POLANCO, ALIAS, ELSY BELEN CARDOS GONZALEZ DE POLANCO, ALIAS, ELSY BELEN CARDOS GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA.- EXPEDIENTE 608/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ; MARTHA BEATRIZ CHIM, JOSE ISIDRO DZUL VIANA ALIAS JOSE ISIDORO DZUL VIANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00656/2013 AUTO

TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; GUILLERMO ARMANDO PACHECO CAUICH, MARILU ESCANDON GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00798/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FREDI DEL CARMEN REYES GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00962/2013 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; ELIAS ABUD ABDALA BERZUNZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CON EL CARACTER DE CESIONARIA, DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DE ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00610/2012 AUTO

VICENTE ARTURO GONZALEZ ORTEGA, ANTONIO PAVIA RUZ; GEO ESTRATOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR VICENTE ARTURO GONZALEZ DAVILA COMO SU ADMINISTRADOR UNICO, INMOBILIARIA DEME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA INICIALMENTE POR JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, POSTERIORMENTE POR SU APODERADO JOSE FELIPE MORALES MIRANDA, FRANCISCO JOSE ESCANERO GONZALEZ, SERGIO FIGUEROLA CERVANTES ALIAS SERGIO FIGUEROLA CERVANTES, DIANA EUGENIA ALZINA CAMPOS, GABRIEL ALFONSO PEREZ GARCIA, HERNAN ANTONIO PEREZ GARCIA. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. HABIENDO SIDO LLAMADOS A ESTE JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS, A PETROLEOS MEXICANOS, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, REPRESENTADO POR SUS APODERADOS LEGALES, SEÑORES TANIA SOLÍS VICENCIO Y VÍCTOR RETAMOZA LÓPEZ; Y LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO WILBERT GASPAR ALCOCER MENA. EXPEDIENTE 00738/2012. AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, JOSÉ ENRIQUE CHAB CONTRERAS, MARÍA GABRIELA SULÚ CANTO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 00230/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ÁNGEL CRESPIN QUINTAL; PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA, ARON ALFONSO GIL DÍAZ // ROSA KARINA GALÁCTICA NAVARRO GARCÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, SEGUIDO POR EL TERCERO Y CONTINUADO POR EL CUARTO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00822/2010. AUTO

RITA LIVIA BAQUEIRO BARRERA, ÁNGEL ARCENIO ALONZO OJEDA, alias ÁNGEL ARCENIO ALONZO Y OJEDA. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00497/2016 AUTO

GERSON GERARDO DURAN CABRERA; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, SEVERO KU CASTRO, SANTOS JACOBO MADERA GIL.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS- EXPEDIENTE 00769/2013 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 443/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ENRIQUE PÉREZ PARRA Y RUDY ALEJANDRO CHEL SULU, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TERCER REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATÁN, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 0129/2017 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARÍA CONSUELO SANCHEZ MARTÍN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, asistida por la Secretaria de Acuerdos Licenciada en Derecho Janet Alejandrina Vadillo Capistrán, en el expediente número 876/2013 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el ciudadano VÍCTOR MANUEL PÉREZ CARO, en contra de la ciudadana ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:-----

“ SOLAR CON CASA DE BLOQUES Y CONCRETO CONTRAPARTE DE LÁMINAS DE ZINC DE UN PISO UBICADO EN LA COLONIA MIRAFLORES DE ESTA CIUDAD, MUNICIPIO Y EXPDEPARTAMENTO DE MÉRIDA, EN LA MANZANA CIENTO DIECISIÉIS DE LA SECCIÓN CATASTRAL OCHO, MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO DE LA CALLE DIECIOCHO CON CINCO METROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS DE FONDO, DE FIGURA IRREGULAR, POR CUYO MOTIVO SU PERÍMETRO SE DESCRIBE COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICHE DEL ÁNGULO SUROESTE DEL PREDIO HACIA EL SURESTE SOBRE LA CALLE DIECIOCHO QUE ES SU FRENTE MIDE CINCO METROS, DEL FINAL DE ESTA LÍNEA HACIA AL PONIENTE MIDE VEINTIDÓS METROS, DE ESTA LÍNEA HACIA EL PONIENTE CON DIRECCIÓN HACIA EL NORTE MIDE DOCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, DE ESTA LÍNEA HACIA EL PONIENTE CON INCLINACIÓN HACIA EL SUR HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO MIDE CUATRO METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE PREDIO CIENTO NOVENTA A Y CIENTO NOVENTA B DE LA CALLE QUINCE DE LA COLONIA MIRAFLORES; AL SUR PREDIO CIENTO OCHENTA Y CUATRO A DE LA CALLE QUINCE Y DE LA OTRA PARTE, PREDIO CIENTO NOVENTA Y SIETE DE LA CALLE DIECISIETE Y AL PONIENTE LA CALLE DIECIOCHO”.-

Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 547827 (CINCO, CUATRO, SIETE, OCHO, DOS, SIETE) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL), que es el avalúo pericial de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día treinta y uno de agosto del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecisiete.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO JANET ALEJANDRINA VADILLO
CAPISTRÁN

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

GABRIEL ISIDRO NOH SONDA, JOSE CECILIO NOH CANCHE- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO 1536/2012. AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017

LIZBETH BEATRIZ ORTEGA UC / ELMER DE JESUS CHAN ORDOÑEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 2754/2012. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.

PAMELA BUSTILLOS RODRIGUEZ / LUIS ALBERTO FARRERA MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2844/2012. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

FERNANDO MANUEL MUÑOZ MIRANDA / MARTHA ELVIA AIDA PAULINA GONGORA GOVEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y CONVIVENCIA.- EXP. 3305/2012. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2017

ALICIA ISABEL MORCILLO RODRIGUEZ Y WILBERT ANTONIO EK SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTILLO 4064/2012. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

GERARDO DE JESUS ISAAC ARAIZA Y CLAUDIA ESPADAS CENTENO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 4983/2012. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

RUTH NOEMI CHABLE RENDON Y JORGE CARLOS ALVAREZ GARRIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 5680/2012. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

CARLOS RENE IX PEREZ Y DEYSI ALEJANDRA GAMBOA VARGAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5948/2012. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

PEDRO CRISTOBAL ALVAREZ CONCHA Y SILVIA LETICIA CHI SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 6350/2012.- AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

CAIN ABRAHAM QUINTAL AVILA / KARLA PATRICIA VAZQUEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTILLO 7112/2012. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

JOSE CECILIO NOH CANCHE / NELLY DEL SOCORRO SONDA TORRES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 7153/2012. AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017

ANGELA DE FATIMA PECH SUNZA, JEMUEL ISRAEL CAN CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 169/2011. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

GILBERTO MANUEL DIAZ ACOSTA / MARIA JOSE DE JESUS PEREIRA SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1621/2011. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

ROGER ALEJANDRO POOT CAUICH, TERESA DEL ROSARIO KUUC CIME; DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR REPRESENTADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1920/2011. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

IMILSE NIDRE SALAS MAY / JOSE FELIPE BOTE CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 2243/2011. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

MANUEL ANTONIO SEGOVIA FRIAS / GLORIA ISELA WILLIAMS CAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2286/2011. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

LANDY NOEMI QUINTAL LEON / ANGEL LEONEL SONDA QUINTAL, NORMA NOEMI SONDA QUINTAL.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR EVANGELINO SONDA QUINTAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTILLO 3141/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

MARIA MERCEDES MARTIN GUILLEN, ALIAS, MERCEDES MARTIN GUILLEN, ALIAS, MERCEDES MARTIN GUILLEM, ALIAS, MARIA MERCEDES MARTIN GUILLEM, AURORA SANCHEZ MARTIN, GUADALUPE SANCHEZ MARTIN, MINELIA SANCHEZ MARTIN, MARIO SANCHEZ MARTIN, WILBERT SANCHEZ MARTIN, EDUARDO SANCHEZ MARTIN, FAUSTINO SANCHEZ MARTIN, TERESA DE JESUS SANCHEZ MARTIN, CESAR SANCHEZ MARTIN, MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN Y JUSTA MARIA CRUZ GARCIA COMO PERITO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR DE MARIO GUIBALDO SANCHEZ DOMINGUEZ , ALIAS, MARIO SANCHEZ DOMINGUEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXPEDIENTE 3259/2011. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

MANUEL JESUS GONGORA BASTO Y GUADALUPE DEL ROSARIO MOGUEL UC.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 6311/2011.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

GERARDO ISRAEL ALONSO COBA / RASMI ZULEMI SUAREZ CAMARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7032/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

MIGUEL ANGEL CASTILLO SALAZAR / SELENE ABIGAHIL CARRILLO NAHUAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTILLO 2498/2010, AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

CLAUDIA PATRICIA AGUILAR IZQUIERDO / ANTONIO SANSORES MEDRANO REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL EFRAIN ANTONIO CASTRO MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 3709/2010. AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2017

LUIS ALBERTO HERNANDEZ VILLAMIL / YAMILY GUADALUPE GUTIERREZ CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 7581/2010. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

JORGE ALBERTO MAY TAMAYO Y JUDITH COBOS ESCUDERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, REPRESENTADA POR LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 4893/2009. AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017

JOSE ALFREDO MONTERO GOMEZ / LETICIA GUADALUPE EK PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 1463/2008. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

ARTURO SIERRA FUENTES / NELLY MAYANIN MEJIA HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 4829/2008. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

EDDI ORLANDO MANZANERO CARDOZ / LIGIA ROSSANA VAZQUEZ DELGADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 8075/2008. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

ENRIQUE LOPEZ VAZQUEZ / NORA LUCELY CAUICH CETINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SUS CAPITULACIONES MATRIMONIALES. EXPEDIENTE 6568/2007. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

DIEGO JUAN CARLOS SIMA CANUL / MARIA AURORA YOLANDA CUYTUN PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 7566/2007 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

DEYSI MARIA NOVELO KIN, CESAR ALBERTO BUENFIL SANTANA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 543/2006. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

EFREN FRANCISCO CARAVEO CARAVEO, ELVIA TORRES RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTILLO 3047/2005. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

DEYVI JOSUE MANZANO VILLAJUANA // LEYSI ALONDRA PECH PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4699/2005. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

OLDA MARIA MERCEDES PERERA MAY, DOMINGO JULIAN POLANCO PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTILLO 291/2004. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

KARINA MENDOZA HERNANDEZ Y HERNAN PALOMO SANGUINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3572/2004. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2017

EFREN ROBERTO CONCHA CRUZ Y GUADALUPE EXPECTACION BARRERA AKE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5043/2004. AUTO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2017

CLAUDIO RODOLFO TORRES ZAPATA Y JUDITH DE LOURDES VILLANUEVA ANDUZE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3942/2003. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

LIZBETH DEL CARMEN VENTURA URIBE Y DAVID RAFAEL SEGOVIA CORTAZAR / (HIJA) DALIZ BETZABE SEGOVIA VENTURA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA

MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTILLO 4849/2003. AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017

ELIA ESTHER UCAN MARIN / ROGER ISIDRO HERRERA ARCE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 2299/2002. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

DIANA CRISTINA PEREZ BRITO Y FERNANDO JAVIER CICERO LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 4398/2001. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

LIGIA ARACELLY GARCIA CERVERA, CARLOS ARTURO ZAPATA OSALDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5467/2001. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

ISRAEL ALEJANDRO BERMEJO LUGO, MARIA EDITH GONZALEZ TRISTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3555/2000. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

JOSE FERNANDO DEL SOCORRO ANCONA SAMOS / NORMA GUADALUPE. LARA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1944/1997. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

ALFREDO PREVE CASTRO Y MARTHA EUGENIA CARRILLO SAENZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTILLO 2062/1992. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR CAROLINA CONCEPCION GONZALEZ LUGO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 8893/1990. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARIA ENEDINA UC CHUC, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEÑOR LUIS ALBERTO DIAZ DZUL. EXHORTO NUMERO 214/2017. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO AL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PROMOVIDO POR LUGO GONZALEZ CLAUDIA GABRIELA EN CONTRA DE GUILLERMO CORDERO GUAJARDO. EXHORTO NUMERO 231/2017. AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIGESIMO PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO DE JALISCO, DEDUCIDO DE LA TRAMITACION ESPECIAL (DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO) PROMOVIDO POR SOFIA PIÑA ALVAREZ Y GUILLERMO ISRAEL HOIL PEREZ. EXHORTO NUMERO 234/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION AD-PERPETUAM, PROMOVIDO ORLANDO PEREZ CRUZ PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS QUE NO AFECTEN A TERCEROS. EXHORTO NUMERO 236/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR ENFERMEDAD) PROMOVIDO POR KATIA CLARA LORENA TAMAYO DURAN EN CONTRA DE RAFAEL FRANCISCO CANUL CERON. EXHORTO NUMERO 238/2017. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE

CONTROVERSIAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS Y DEL DERECHO FAMILIAR SOBRE PENSION ALIMENTICIA, GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR PATRICIA LOPEZ CUAUHEMOC EN CONTRA DE LUIS ALEJANDRO VALDES CARRILLO. EXHORTO NUMERO 245/2017. AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ISIS DANAE BARRERA ALOZO EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE BARREDO CURA. EXHORTO NUMERO 388/2016. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

JOSE ALBERTO GONZALEZ REJON, ALMA ROSA GONZALEZ DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 6/2017. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

VANESSA ELIZABETH FOSTER CREOLLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 8/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.

MARIO ARIEL ORTEGA ROJAS, SUSANA GENOVEVA ORTEGA GARCIA, MARIO ARIEL ORTEGA GARCIA, DAVID JESUS ORTEGA GARCIA.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 113/2017. AUTO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL 2017.

TERESA DE JESUS UC Y MAY, JOSE EDUARDO BE UC, SELENE DE JESUS BE UC, JOSE LUIS BE UC, MARIA TERESA BE UC, WILSON DE JESUS BE UC.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR ROQUE JACINTO BEH TUZ ALIAS ROQUE JACINTO BE TUZ, ALIAS ROQUE JACINTO BE Y TUZ PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 128/2017. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2017

ROSA MARIA LOPEZ FONSECA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED. EXPEDIENTE 169/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

RUBI EUGENIA FLORES PINTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00198/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.

CECILIA MARGARITA NAHUAT TORAÑO, JOSE ANTONIO NAHUAT TORAÑO Y YADIRA GUADALUPE FLORES VILLANUEVA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 259/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

CONCEPCION NIC MANZANILLA, MARIA ARGELIA GONGORA NIC, THELMA MARIA GONGORA NIC, ANGEL JAVIER GONGORA NIC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 276/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

OMAR ALEXANDER CAAMAL COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 314/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

DEYSI PAULINA CANCHE PEREZ, DIDIER RAMON NOVELO AVILA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00319/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017 Y AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2017.

MILITZA DEL CARMEN RUIZ CHAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 339/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

FANNY GRISEL MUÑOZ CANO, CHRISTIAN ULISES PECH YAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 375/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017

GABRIEL VADILLO MARIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 376/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

WENEFRIDO GRANADOS BAEZA, AURY MIRIAM LEZAMA CASTRO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 93/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

CARIDAD JACQUELINE ESQUIVEL CAMPOS, LUIGUI ALEJANDRO MOLINA SAENZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 95/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

BLANCA VERONICA PERERA GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 245/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

RUDY AMER G. CANTON CASTILLO, KARINA DEL CARMEN RUIZ TORRES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 407/2016. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.

ZEYDI CONCEPCION HERNANDEZ POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 743/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

SANTIAGO LEY MAAS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, BEATRIZ GUADALUPE CASTRO LORENZA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA MENCIONADA. EXPEDIENTE 1319/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MIGUEL ANGEL CHABLE TUZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE SEVERO VICTORIANO CHABLE KUMUL, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 01329/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

AIDA MELISSA NAH AGUILAR, ALDO, GEOVANNY PANTOJA AYALA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01337/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

PABLO DE JESUS PEREZ PEREZ, TAINNY ISABEL BARON PAMPLONA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 359/2015. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

AURORA ELENA LOPEZ DZUL, FELIPE DE JESUS MORALES AVILA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 555/2015. AUTO DE FECHA 7 DE AGOSTO DEL 2017.

EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LUZ MARIA ALDECUA KUK EN CONTRA DE MARIO FABIO RODRIGUEZ ZOZAYA, ALIAS, MARIO FAVIO RODRIGUEZ ZOZAYA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 739/2015. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017.

SERGIO WILLIAM PECH ESTRELLA, LIDIA MARIA ROSARIO ONTIVEROS CANCHE, SERGIO WILLIAM PECH ONTIVEROS.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 949/2015 II TOMO. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

DAVID EMILIO COSME CORREA, NORMA ANGELICA CIAU SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 1185/2015. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

JOSE JACINTO QUINTAL REJON, LAURA MARGARITA RIVERO CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 791/2014. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2017

GASPAR JESUS NOVELO HERNANDEZ, KARINA MARIBEL CETINA PARRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 869/2014. AUTO.DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2017.

DIANA ELVIRA CHI SOSA Y JUAN GABRIEL CHAN CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 199/2013. AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017

LIGIA MARLENE AKE ALONZO, ADOLFO JOSE AKE SANCHEZ, NORMA BEATRIZ AKE ALONZO, ROSA MARIA AKE ALONZO, VERONICA GUADALUPE CACERES AKE, SANDRA ESTHER CACERES AKE, LILIA ELODIA CACERES AKE, LUIS HUMBERTO ESTRELLA AKE, CARLOS RENE ESTRELLA y MARTHA ISABEL ESTRELLA AKE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE ADOLFO AKE COCOM, ALIAS, ADOLFO AKE Y COCOM, MIREYA DEL SOCORRO AKE ALONZO, QUIENES FUERAN VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS ARRIBA NOMBRADOS, LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO Y SIENDO LLAMADOS A JUICIO LOS ULTIMOS SEIS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 966/2013. AUTO. DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.

MARIA ISELA ISABEL PEREZ CRUZ, SERGIO CORONADO SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 42/2017 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

OLGA VARGUEZ PECH alias OLDA MARÍA VARGUEZ PECH DE J. alias OLDA MARÍA VARGUEZ PECH DE MEDINA // MANUEL DE JESÚS MEDINA VARGUEZ // JOSÉ MELCHOR MEDINA VARGUEZ // LIGIA MEDINA VARGUEZ // OLGA LILIA MEDINA VARGUEZ // LUIS FELIPE MEDINA VARGUEZ // MEYLY BINEYDY MEDINA VARGUEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JOSÉ CRESCENCIO MEDINA JIMENEZ ALIAS JOSÉ CRESENCIO MEDINA JIMENES ALIAS JOSÉ C. MEDINA JIMENEZ Y JORGE ANTONIO MEDINA VARGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 51/2017 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

ANAHY GUADALUPE LOPEZ ESPOSITOS, CARLOS ABEL FLOTA GONGORA; PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 71/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

LIGIA MARIA GUADALUPE GONZALEZ SANTOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 99/2017 SENTENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2017.

MARIA ELENA ALVAREZ RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ACREDITAR LA IDENTIDAD DEL SEÑOR ROBERTO CORDOVA ANTE DIVERSAS INSTITUCIONES. EXPEDIENTE 139/2017 AUTO DE FECHA SENTENCIA 19 DE JUNIO DEL 2017.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2017. SENTENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

SULEMY CRISTINA CAB GONZALEZ, WILSON BRAYAN CHUC LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00269/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017

CORNELIO EUAN NOH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2017. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

DORA VIANEY GUERRA COTA, NICOLAS ANDRES PETRYKIEWICZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00401/2017. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

LUIS ALBERTO HERRERA CAMEJO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2017. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JOSE DIONICIO POLANCO RODRIGUEZ, EYDI DERINELA RODRIGUEZ PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 14/2016. SENTENCIA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2017.

NORMA LUCELLY CANTEROS CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

HECTOR OSNAYA NEGRETE, GEORGINA CASTILLEJA PUENTE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 138/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

REYES MANUEL PUC ARJONA, LUCIA COHUO VALDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00264/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

FRANCISCO IDELFONSO VAZQUEZ GOMEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00318/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

NELLY DEL CARMEN CEN BAAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

ELDA MARIA CEN BALAM, CLAUDIA JANET VILLANUEVA CALDERON; JUICIO SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00366/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

TERESA DE JESUS COBA BORGES, MANUEL ALEJANDRO UC COBA, CAROLINA GUADALUPE CARRILLO AYALA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 396/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017.

REYES JESUS CENTENO CASTRO, PATRICIA DE JESUS PEREIRA MEDINA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 398/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.

SAMUEL DAVID PACHECO VILLANUEVA, GISELLE ADRIANA ROSADO EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00408/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

CHRISTIAN ULISES PECH YAMA, FANNY GRISEL MUÑOZ CANO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00474/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

ALDO GEOVANNY PANTOJA AYALA, AIDA MELISSA NAH AGUILAR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00556/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

ROGER MISAEL AGUILAR COCOM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00558/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

RICARDO MARIO HEREDIA LOPEZ, ERIKA ALEJANDRA PACHECO SOSA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION QUE PROMUEVE EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00588/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

ELDA VIRGINIA UC CHUC; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00590/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

JORGE LUIS QUIAB ORTIZ, MANUELITA DE JESUS RAMIREZ ALDANA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00604/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JESUS DANIEL PECH EK, CLAUDIA TORRES RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00636/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

MICHEL ALBERTO DZUL CHIN, PAULINA DIANELY CARBALLO NAVARRETE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00670/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JULIO CESAR GARCIA PALOMO, DALIA MAGALI HAAS GASCA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION TRAMITADA POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00684/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

LUIS ARMANDO CIAU GONZALEZ, ALMA GABRIELA AGUILAR CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITADA POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00690/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JORGE VALENCIA BARRERA, MARIA JOSE VALDES POLANCO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00712/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

ISRAEL LEOCADIO TAMAYO AVALOS, CINDY NALLELY BENITEZ PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00718/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017

LUIS ALBERTO CETINA CONTRERAS, ADELA LOPEZ LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00754/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JESUS ALBERTO CAMPOS ARJONA, PAMELA LIZET SIMA TZAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE ADAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00758/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

FARIDE WABI MDAHUAR, MARIA ESTEFANIA HABIB WABI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 936/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.

PEDRO CHAVEZ FRANCO, ABRIL STEPHANIA QUIÑONES ENRIQUES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00972/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

DIEGO ARMANDO COLLI BORGES, SINAI ARELYCAAMAL CHIN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE

SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00984/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JOSE LUIS HEREDIA FERNANDEZ, EVA DEL CARMEN MONTERO RIVERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01178/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

GERARDO RAMON CASTELLANOS, CINTHIA ADELINA CASTAÑEDA RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01344/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

CARLOS ARMANDO ALCOCER SOLIS, ANDREA ALEJANDRA URBIZO PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01380/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

AIDA AURORA HERNANDEZ EK, AMALIA AURORA XOOL HERNANDEZ, EDITH DE JESUS XOOL HERNANDEZ, FLOR CRISTINA XOOL HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FLORENCIO RUFINO XOOL HAU ALIAS JOSE FLORENCIO XOOL HAU VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1420/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.

RAMON NONATO MONTERO Y CAMPOS, RAMON JESUS MONTERO MARTINEZ, ISABEL MONSERRAT MONTERO MARTINEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1446/2016. ACTA MINIMA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017.

JOSE MARIANO PECH CAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1474/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

ALAN MICHEL HINOJOSA BAAS, CINDY ANGELICA HOIL RODRIGUEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01502/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

WELINA DEL SOCORRO RODRIGUEZ MOGUEL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1532/2016 SENTENCIA DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2017.

DIANA ISABEL BURGOS CRUZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1596/2016. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

WILFRIDO ZAHID VAZQUEZ QUIJANO, KARLA ARGELIA PEREZ GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01638/2016. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

ZAC MUCUY DE JESUS OCAMPO, RUBEN ELOY OCAMPO, JULIA RAQUEL ROJAS OCAMPO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR RUBÉN ELOY OCAMPO Y ESCAMILLA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1648/2016 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

DANIRA DEL CARMEN FLORES CORTES, WILLIAM HUMBERTO SEGURA HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 194/2015. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MÁXIMA NERY AGUILAR TORRES, ALIAS, NERY AGUILAR TORRES, ALIAS, MÁXIMA NERY AGUILAR TORRES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL CIUDADANO MARTÍN DE ATOCHA PÉREZ AGUILAR, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 386/2015 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017.

CATALINA IRENE NAAL HERNANDEZ; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS FLORENTINO TOLEDO, JACINTA ACOSTA, JOSÉ TOLEDO ACOSTA Y JULIA TOLEDO ACOSTA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO PROMOVIDO POR USTED POR

LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00818/2015 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

RIGOBERTO CANUL REYES, MARIO ALFREDO CANUL REYES, CECILIA NOEMI MALDONADO VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01110/2015 ACTA MINIMA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017

PABLO MIGUEL GONZALEZ MONTALVO, LUIS HERNANDO GONZALEZ MARIN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA TESTAMENTARIO DE NOMBRE JUAN LUIS GONZALEZ MONTALVO, MARCIA ESTELA MONTALVO SALAZAR, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO UNO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01142/2015. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016

ROBERTO JESUS SANCHEZ CASANOVA, ALIAS, ROBERTO DE JESUS SANCHEZ CASANOVA, MARIA DEL ROSARIO BRACAMONTE VILLALOBOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 157/2014. RESOLUCION DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.

KAROLA YOLIZMA MENA NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 250/2014. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019

STEFFAN IGOR AYORA DIAZ, con su personalidad de apoderado de JOAQUIN LORENZO VARGAS VARGAS, CELIA NALOY DE LOS ANGELES VARGAS CETINA, ROSA GABRIELA VARGAS CETINA, GLORIA YOLANDA VARGAS CETINA, GISSEL VARGAS CETINA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE GLORIA MARIA VARGAS Y VARGAS, alias, GLORIA MARIA VARGAS VARGAS, alias, GLORIA MARIA VARGAZ VARGAZ, MANUEL JESUS VARGAS Y VARGAS, y del señor EDUARDO VARGAS VARGAS, alias, CRESCENCIO EDUARDO VARGAS VARGAS, vecinos que fueron de ésta ciudad DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 273/2014. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017

JOSE ANTONIO CANTE VILLAFÑA, MARTHA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 296/2014. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017

EVELY LUCELLY HERNANDEZ CANO, JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 425/2014. AUTO DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2017.

SELENE ESCALANTE PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 426/2014. AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017.-

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1041765510

En los autos del Expediente número 01039/2016, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION promovido por MARIA EUGENIA PEÑA RODRIGUEZ; La Juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguiente y una sentencia que en su parte conducente se ordena notificar lo siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a nueve de junio del año dos mil diecisiete.-----

Vistos: Por presentada la Licenciada Arianna Angelina Alcántara Katun, en su carácter de Asesora Jurídico Patrono de la ciudadana María Eugenia Peña Rodríguez, con su memorial de cuenta, haciendo

las manifestaciones a las que se contrae en el cuerpo del mismo, y en atención a lo solicitado proceda el Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Mercantiles, Civiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, a dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurora Noh Estrada, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico. -----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán, a veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete.-----
 VISTOS: Para dictar sentencia en los autos de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora María Eugenia Peña Rodríguez, a fin de que se declare en estado de interdicción de su hija Angélica Ibarra Peña; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,-----
 R E S U L T A N D O : -----

... Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----
 PRIMERO.- Se declara que la Ciudadana Angélica Ibarra Peña, se encuentra en estado de interdicción, por presentar Retraso Mental Leve; patología que es incurable, y produce una incapacidad total, permanente e impide a la referida interdictada, gobernarse por sí misma o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutriz Definitiva de la interdictada Angélica Ibarra Peña, a la señora Aida Violeta Estrada Saldívar, alias, Aida Violeta Estrada Zaldívar, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes.-----

TERCERO.- Se nombra como Curador Definitivo de la interdictada Angélica Ibarra Peña, al señor Jorge Luis Carrillo Ayuso, con las obligaciones que la Ley señala.-----

CUARTO.- Publíquese en su parte conducente esta resolución, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

QUINTO.- En razón de que por auto de fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, se previno a la promovente que dentro del término de tres días de notificado de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesto a la publicación de tales datos.-----

SEXTO.- Finalmente, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código Adjetivo de la materia, glósese a estos autos la referida resolución. Notifíquese y Cúmplase.-----

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Primero de Oralidad Familiar en turno, del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Aurora Noh Estrada, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a siete de julio del dos mil diecisiete.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE LA ACTUARÍA DE LOS
 JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA

Publíquese los días 14, 17 y 22 de agosto de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
 JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2017.

MARIA DEL PERPETUO SOCORRO SANTOS CAUICH DZIB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL, ISAURO CAUICH MAY, UBALDA DZIB CAHUICH, ALIAS, UBALDA DZIB CAUICH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 00028/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL 2017.-

ROSARIO PINO MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE PEDRO MANUEL PINO MENDEZ, ALIAS, PEDRO MANUEL PINO Y MENDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00060/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL 2017.-

JOEL BAZ PENICHE, MARY AREMY HERNANDEZ CHAN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, ASIMISMO SE ACUMULO EL EXPEDIENTE NUMERO 119/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL PRIMERO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00061/2017.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL 2017 Y AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL 2017.-

ILEANA NOEMI HOIL RICALDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00314/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

ESMIRNA ALEJANDRA MADERO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00318/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

JANETH DEL PILAR BRICEÑO COLLI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00340/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

MARIA ELENA DZUL SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00353/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL 2017.-

LUIS ALBERTO BATES SESIN, RITA PATRICIA QUINTAL GURUBEL, ALIAS, RITA PATRICIA QUINTAL GURUBEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00363/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017 Y AUDIENCIA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL 2017.-

LUCIA GUADALUPE CASTELLARI.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00368/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

ROSA GOMEZ LOERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00375/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

MARIA CECILIA CAMARA MEDINA, VERNER CARDENAS CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 00379/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

EDGAR SEBASTIAN LARA HERRERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVO Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00384/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

ANDRES MANUEL ALCOCER CONTRERAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

MARIA DEL CARMEN PAMPLONA PACHECO, JORGE ISRAEL VENTURA PAMPLONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00396/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

JOSE ANTONIO HERRERA CAMEJO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00416/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

LOURDES NOEMI MONTEJO MANRIQUE.- ORDEN DE PROTECCION SOLICITADAS POR LA PRIMERA MENCIONADA.-ORDEN DE PROTECCION 008/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

SANTOS SANTIAGO SOSA DIAZ, MARIA LUCIANA GUZMAN LUGO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00116/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL 2017.-

JOSE LUIS GOMEZ GONZALEZ, REYNA TERESA HIPO GONZALEZ, ALIAS, REYNA TERESA HIPO DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00548/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

JOSE LUIS JIMENEZ BENITEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR QUE REPRESENTA LA SUCESION DE AURORA EDITH ALVARES POLKEY.- EXPEDIENTE 00938/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

PEDRO JOSE MANZANILLA XOOL, SILVIA HERNANDEZ VALENZUELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01236/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

FANNY ALICIA GARCIA KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01456/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

RAFAEL JESUS HERRERA VERDE, LUZ ELENA VERDE GALVAN, MELCHOR CANCHE KEB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01502/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

GREYSI NAJAVI AKE MORALES, DAVID ESTRELLA KUYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.-EXPEDIENTE 01520/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

ANA KARINA QUIJANO HERRERA, JONATHAN ALEJANDRO CANUL SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01550/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

MAULY VERONICA ESQUIVEL SOSA, JESUS MORENO ECHEVERRIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01592/2016.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

SOFIA ESPADAS ABREU, SAGRARIO ESPADAS ABREU.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE GLADYS DEL ROSARIO ABREU RUBIO Y LUIS FELIPE ESPADAS SALAZAR, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01620/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL 2017.-

ROBERTO ANGEL SALAZAR HERNANDEZ, DIANA DEL SOCORRO SEGURA NIETO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-EXPEDIENTE 00004/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

IGNACIO ANDRADE PAREDES, GRISEL MACIAS GUTIERREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00062/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL 2017.-

FERNANDO JAVIER CICERO LARA, DIANA CRISTINA PEREZ BRITO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00670/2015. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

LETICIA DE LOURDES TOLEDO GARCIA.- JUCIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ISELA BEATRIZ GARICIA Y GAHONA, ALIAS BEATRIZ GARCIA DE TOLEDO, ALIAS ICELA BEATRIZ GARCIA GAHONA, ALIAS ICELA BEATRIZ GARCIA GAONA DE TOLEDO, ALIAS BEATRIZ GARCIA GAHONA DE TOLEDO; Y DE SUCESION INTESTADA

DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN RAUL IGNACIO TOLEDO GARCIA Y BRENDA BEATRIZ TOLEDO GARCIA, ALIAS BEATRIZ TOLEDO GARCIA, ALIAS BRENDA BEATRIZ TOLEDO; TODOS DE FUERAN VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA, Y EN EL QUE TIENEN INTERES HUGO EDUARDO TOLEDO GARCIA, ELENA ESPERANZA TOLEDO GARCIA, ICELA IVONNE TOLEDO GARCIA, ROSALBA DEL ROCIO TOLEDO GARCIA, CARLOS ROGELIO HERNANDEZ TOLEDO, JORGE ALBERTO HERNANDEZ TOLEDO; ROGELIO ANTONIO HERNANDEZ ANGELES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLAUDIA BEATRIZ HERNANDEZ TOLEDO; VERONICA ANDREA HERNANDEZ TOLEDO EXPEDIENTE 00046/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

ELSY ELENA CAMINO MEZQUITA, JORGE ARMANDO MORENO PERAZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00471/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.

SANDRA MARGARITA GONZALEZ SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00584/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

VICENTE CHAN NAAL, BLANCA ERIKA CHAN HERRERA, VICENTE ALBERTO CHAN HERRERA, DANAHÍ MARICELA CHAN HERRERA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARICELA HERRERA OROZCO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00676/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

TERESA DE JESUS LOPEZ DUARTE, ALIAS, MARIA TERESA LOPEZ DUARTE, ALIAS TERESA MARIA TERESA LOPEZ DUARTE.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA GUADALUPE ROSADO MORON Y MARIA ELIDE ROSADO MORON, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA Y EN EL QUE TIENE INTERES PEDRO ARMANDO ROSADO MARON.- EXPEDIENTE 00678/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL 2017.-

FRANCISCO JESUS SILVEIRA CARO, KARIME ELIZABETH ALPUCHE RAMOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00872/2014.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL 2017.-

ADIEL LUNA GONGORA, GUADALUPE ANGELINA GAMBOA PINTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00966/2014.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL 2017.-

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

NELSY LETICIA CANO PECH, CARLOS EDUARDO GARCIA CANO, ALFREDO ALFONSO GARCIA GONGORA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 66/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JANNETH GUADALUPE CHAN TAMAYO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 70/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JUAN MANUEL MONTERO VILLALOBOS, LIDIA LORENA SOSA SUAREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 140/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MIRNA DEL SOCORRO PASOS NAVARRO, JORGE EDUARDO PASOS NAVARRO, ROBERTO GERARDO PASOS NAVARRO, RAFAEL ANTONIO PASOS NAVARRO, LIZBETH JOSEFINA PASOS NAVARRO, LUIS ARMANDO PASOS NAVARRO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE

JORGE EDUARDO PASOS Y ALONZO, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JORGE EDUARDO PASOS ALONZO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 214/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA JOSE HUH VIZIL; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 226/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE GUADALUPE ENCALADA MARTIN, TAMBIEN CONOCIDO COMO, JOSE GUADALUPE ENCALADA MARTINEZ, VICTOR GUADALUPE ENCALADA HERRERA, GENARO DE JESUS ENCALADA HERRERA, EDWIN ANDRES ENCALADA HERRERA, LUIS FERNANDO ENCALADA HERRERA, DAVID JOSE ENCALADA HERRERA, SUSANA DEL ROSARIO DE FATIMA ENCALADA HERRERA, SELENE ESMERALDA ENCALADA HERRERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ELSA MARIA HERRERA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, ELSA HERRERA CABALLERO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 229/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA DE LAS MERCEDES SOLIS CRIOLLO, WILBERTH JOSE MENDEZ CORREA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 231/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

TRINIDAD HERNADEZ OLVERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 252/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR MANUEL UC LUGO, JOSE MARIA NOVELO BARRERA, ALMA GABRIELA UC NOVELO, LUZ EVANGELINA UC NOVELO, MARIA REGINA UC NOVELO, VICTOR ISRAEL UC NOVELO, REMY VIVIANA UC NOVELO, GEORGINA UC NOVELO, NATI BELEN UC NOVELO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALMA LUZ NOVELO ESCALANTE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 304/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANA MARIA CETINA MEDINA, ELDA PATRICIA CETINA MEDINA, EN SU CARACTER DE APODERADAS GENERALES DEL SEÑOR GILBERTO OSWALDO CETINA MEDINA; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE GILBERTO OSWALDO CETINA CALDERON, ALIAS, GILBERTO OSWALDO CETINA CALDERON Y ANA MARIA MEDINA PANTOJA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 373/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NANCY FABIOLA MIRANDA GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 383/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VICTOR OSCAR VARGAS CANTO, LUIS ALFONZO VARGAS CANTO, HENRY FRANCISCO VARGAS CANTO, LUCILA CECILIA VARGAS CANTO, RAMON JESUS VARGAS CANTO, FATIMA PIEDAD VARGAS CANTO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE VICTOR DONACIANO VARGAS RUBIO E INTESTADO DE DOLORES CECILIA CANTO GUTIERREZ, ALIAS, DOLORES CECILIA CANTO DE VARGAS, ALIAS, CECILIA CANTO GUTIERREZ, ALIAS, DOLORES CECILIA CANTO GUTIERREZ DE VARGAS, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 415/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIZBETH ALEJANDRA LOPEZ SANTIAGO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 417/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLEMENTE CIME POOT, TERESA DE JESUS BOBADILLA KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 419/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ISABEL EVELINA CATZIN KU; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 485/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO MARQUEZ TORNEL, PAOLA ADRIANA FOX MORENO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 489/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NAYELY CAROLINA MENDEZ CANUL, WILEBALDO HERRERA EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 617/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRA GUADALUPE POOT GUTIERREZ, HECTOR ROBERTO REYES BRAGA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1183/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA CONCEPCION KU CEH, JOSE GONZALO UICAB NOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1277/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUCERO DE JESUS ALCOCER BERZUNZA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1431/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANTONIA HERNANDEZ CERON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1485/2016.- AUTO.

EFRAIN CANUL MANRIQUE, LORENA YADIRA CHAN GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1515/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUELA AURELIA ASCENCIO RICO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 903/2015.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PEDRO AVILA AGUILAR, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL, DURY DIANNE PACHECO UC; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 728/2013.- AUTO.

CARMEN JESUS ACOSTA MEDINA, JORGE MARTINEZ ORTIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1071/2013.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

ROSA ESTELA CASTILLO LOPEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 8/2017.- AUTO.

ALMA JUDITH GUZMAN LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 18/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ZURIEL ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA, DANIELA CRISTINA RAMIREZ PECH; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 21/2017.- AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA LUISA DEL SOCORRO ALAM DUARTE, JAZMIN RAMIREZ ALAM, LUIS ANTONIO RAMIREZ ALAM, LIZBETH MARILU DEL SOCORRO RAMIREZ ALAM; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE IVONNE RAMIREZ ALAM, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 193/2017.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOCELYN GUADALUPE DZIB MENDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 202/2017.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GEORGINA CATALINA GALAZ LARA, ALONSO FERNANDO SANTOS HERNANDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 260/2017.- AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARTHA PAOLA BARSSE GONZALEZ, ALEJANDRO DE JESUS VARGAS CANTO; JUICIO ORDINARIO DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 204/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GLORIA MARGARITA GAMBOA QUINTAL, CLARA ISABEL GAMBOA QUINTAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE MARIA LUISA GAMBOA QUINTAL, ROSALINDA GAMBOA QUINTAL, LUIS RENAN GAMBOA CORONADO; JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE MARIA GREGORIA QUINTAL POLANCO, ALIAS, MARIA GREGORIA QUINTAL POLANCO DE GAMBOA, ALIAS, GREGORIA QUINTAL POLANCO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 398/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE MANUEL LLANES SANORES, YESICA MARILY ECHEVERRIA VALDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 472/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AURORA GUADALUPE MADERA SALAZAR, SHUBERTH BASTO DORANTES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 478/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAFNE ESTEFANIA CASANOVA BALAM, ARGEL ALEJANDRO CAN CANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 752/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MANUEL ARCADIO CAL TUN, ANDREA NOEMI CAL CAAMAL; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 790/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EMMA BEATRIZ CEN YUPIT, ALEJANDRA BEATRIZ RODRIGUEZ CEN, JORGE ARMANDO RODRIGUEZ CEN; JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE JORGE ARMANDO RODRIGUEZ BRICEÑO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 822/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LEYSLI ARELI MAGAÑA ECHEVERRIA, MANUEL ELEAZAR NAJERA BARON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 964/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SEYDI JACQUELINE DZUL CARDENAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1042/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLAUDIA IVETTE ECHEVERRIA GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1440/2016.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YENNY LOLBE RODRIGUEZ PAREDES; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTSTADO DE MAURO RODRIGUEZ CAUICH, ALIAS, MAURO RODRIGUEZ CAHUICH Y MARIO RODRIGUEZ

MEDINA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1592/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EMILIANO MUKUL MAY, MANUEL DE JESUS MUKUL RODRIGUEZ, ROGER ANTONIO MUKUL RODRIGUEZ, LEYDI LETICIA MUKUL RODRIGUEZ, TERESITA DEL SOCORRO MUKUL RODRIGUEZ; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MAY, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1622/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LEVI JOSAPHAT CHAVEZ TORRES, VERONICA ELIZABETH GUTIERREZ TOXTLE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1666/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE ENRIQUE ESPINOSA REYES, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE EUGENIA DE REGIL CANO, ALIAS, EUGENIA DE REGIL DE RUIZ, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ALVARO LAZARO DE REGIL Y DE LA GUARDIA, ALIAS, ALVARO DE REGIL Y DE LA GUARDIA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 604/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIO GUILLERMO NICOLAS PORRAS PACHECO, ALIAS, GUILLERMO NICOLAS PORRAS PACHECO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE BERTHA PETRONA RODRIGUEZ GURUBEL VIUDA DE PACHECO, ALIAS, BERTHA PETRONA RODRIGUEZ DE PACHECO, ALIAS, PETRONA RODRIGUEZ, ALIAS, PETRONA RODRIGUEZ GURUBEL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 834/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANDREA EUNICE ACOSTA XOOL; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE ADDY YOLANDA XOOL CASTILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 974/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

WILBERTH OMAR MONFORTE BRAGA, FREDDY HERNAN MONFORTE BRAGA, VICTOR HUGO MONFORTE BRAGA, LUIS ALFONSO MONFORTE BRAGA, MAURO ARIEL MONFORTE BRAGA, ARGELIA NOEMI MONFORTE BRAGA, MARCO ANTONIO MONFORTE BRAGA, LEIDY MARIA MONFORTE BRAGA, BERTHA GRACIELA MONFORTE BRAGA, SAUL ALBERTO MONFORTE BRAGA, SILVIA HERNILDA MONFORTE BRAGA Y JORGE HUMBERTO MONFORTE Y BRAGA, ALIAS, JORGE HUMBERTO MONFORTE BRAGA, NORA ALEJANDRA MONTERO MONFORTE, RENE ANTONIO MONTERO MONFORTE, ALDO HIRAN MONTERO MONFORTE, ALIAS, ALDO HIRAM MONTERO MONFORTE Y ANEL ZOBEIDA MONTERO MONFORTE; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO Y TESTAMENTARIA DE HUGO OMAR MONFORTE DENIS, ALIAS, HUGO OMAR MONFORTE Y DENIS, ALIAS, HUGO MONFORTE DENIS Y MARIA ZOBEIDA BRAGA Y MARFIL, ALIAS, ZOBEIDA BRAGA MARFIL, ALIAS, MARIA ZOBEIDA BRAGA MARFIL VIUDA DE MONFORTE, WILMA ESTHER MONFORTE BRAGA Y NORA EUGENIA MONFORTE BRAGA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 110/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANTONIO KIM Y CHUC, ALIAS, ANTONIO KIN, ALIAS, ANTONIO KING CHUC, ALIAS, ANTONIO KIM CHUC, MARTHA ARMINDA KING AGUILAR, ANA MARIA KIM AGUILAR, LIGIA ROCIO KING AGUILAR, ARGEL SAMUEL KING AGUILAR, JORGE ALBERTO KING AGUILAR, JOSE JUAN ESCAMILLA KING, ADAN GABRIEL ESCAMILLA KING; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE ROSA MARIA AGUILAR RODRIGUEZ, ALIAS, ROSA MARIA AGUILAR DE KING Y LUISA EUNICE KING AGUILAR, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 434/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

FATIMA YANET GOMEZ GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 574/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE PABEL GONGORA MAY, MARIA BENIGNA PECH BURGOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 738/2014.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.**

HAROLD SPENCER BASTO POOL, SANDY GUADALUPE CHI CUA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00080/2017.- AUTO.

JUAN DIEGO MOLINA HERRERA, SCARLETT AURORA URIBE URIBE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00108/2017.- RESOLUCION DE FECHA TRES DE JULIO Y AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ROCÍO CHABLÉ MENDOZA, JULIO ISRAEL INTERIAN MOO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00204/2017.- AUTO.

DIEGO EDUARDO LOPEZ MONJIOTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00414/2017.- AUTO.

JOSE EDUARDO AKE COBA, ODETY MAYTE CAAMAL CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. - EXPEDIENTE 00255/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SANDRY RUIZ ARJONA, DIDIER ALONSO PUERTO NOVELO; PROCEDIENDO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00277/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DEL TOMO II.

RUDY ALBERTO VILLAVERDE INTERIAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00534/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ELDA MARIA VRIGILIA COUOH CHIN, CARLOS HERMELINDO COUOH CHIN, MARIA ROBERTA DEL SOCORRO COUOH CHIN, PEDRO BACELIDES COUOH CHIM; JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00799/2016.- AUTO.

LINA CONCEPCION GOMEZ YAMA, MARCOS AARON HAU CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD. - EXPEDIENTE 00834/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RICARDO ALEJANDRO LEON CETINA, ALEJANDRA DEL CARMEN CERVERA PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA QUE PUEDA CONVIVIR CON SU HIJA MENOR DE EDAD, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO LOS CUIDADOS DE LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01012/2015.- AUTO.

PATRICIA DEL CARMEN BERZUNZA CAMARA, ANTONIO SAURI SILVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01246/2015.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GENY BEATRIZ MATU MOO, SANTIAGO MOLINA BALAM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00185/2014.- AUTO.

ROSA MARIA OY AKE, GASPAR DZUL CEBALLOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00222/2014.- AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 17526/2017 Y 17595/2017 GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 666/2017-IV, PROMOVIDO POR RUBY ANGELICA CAUICH CAMPOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0030/2017.- AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 30343/2017, 30391/2017, 31412/2017 Y 32559/2017, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO VI.894/2017 PROMOVIDO POR IVAN MOISES GOMEZ CERVERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO 0036/2017.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

MIRIAM DEL SOCORRO CHI MOO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00036/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

GUILLERMINA DE LOURDES, WILBERTH GUILLERMO, WILMA MARÍA DEL SOCORRO, HUMBERTO, CONCEPCIÓN de apellidos CONTRADO NARVAEZ // OSCAR OSWALDO, OMAR ISRAEL, CINDY MELISSA de apellidos FLORES CONTRADO // JUICIO DE SUCESION UNIDAS INTESTADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 61/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

KENIA LIDIA REAL LARA, HANIR EFARÍN EMMANUELLE ORTÍZ CAVAZOS, JOSÉ GABRIEL FIGUEROA GASQUE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN UNION DEL SEGUNDO NOMBRADO ESTE ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00254/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MARIA DE LA ASUNCION CACERES MENDEZ; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00425/2017 AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2017.

RIGEL ISMAEL EUAN COOT // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00432/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MARÍA MARICELA ALPUCHE PECH, JORGE ALPUCHE PECH, JOSÉ FEDERICO ALPUCHE PECH, PEDRO ASUNCIÓN ALPUCHE PECH, PEDRO FRANCISCO ALPUCHE PECH, ADOLFO DE JESÚS ALPUCHE PECH y FELIPE DE JESÚS ALPUCHE PECH // JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES IRENE PECH CHUC Y PEDRO FRANCISCO ALPUCHE CANUL DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00436/2017 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

GRISSEL GUADALUPE, ESTHER IRAN, ARTURO ISMAEL, DAVID ALEJANDRO todos de apellidos CONTRERAS CASTILLO e IRMA YOLANDA CASTILLO LARA también conocida como IRMA YOLANDA CASTILLO LARA DE CONTRERAS // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ARTURO ISMAEL CONTRERAS OCAMPO. EXPEDIENTE 00464/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

JOSE OTILIO AYALA CHAN // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00550/2016 AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017.

MARÍA JUANA CEN CAUICH, ALIAS JUANITA CEN CAUICH, ALIAS JUANITA CEN DE PUC, MIRIAM JAZMÍN PUCH PUC Y PRIAMO GERMÁN PUCH CEN, ALIAS PRIANO GERMÁN PUCH CEN// JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTADA DE JOSÉ GUADALUPE PUCH CIAU ALIAS JOSÉ GUADALUPE PUCH CIAU DENUNCIADO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIAN. E XPEDIENTE 00588/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

ROBERTO FERMIN VALENCIA TAMAYO, CLAUDIA MARISOL PAREDES AVILES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO CONTRA USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00659/2016 AUDIENCIA INCIDENTAL DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2017 Y AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ QUIJANO; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00667/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMÍ TORRES ORTEGÓN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS PRO USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00764/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

WENDY ARACELLY COUOH FUENTES, MARIO ARTURO NOH GARRIDO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00844/2016 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

SADIE MARÍA GALAZ ABUD, MIGUEL ANGEL PADILLA CANCHE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE SU PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00048/2015 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017

CECILIA VAZQUEZ NOVELO; ALEJANDRO CARRILLO RODRIGUEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE NUMERO 851/2015 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

CLENDY KARLA ROSALES ALCAZAR; CRISTIAN RAMON SULU MEZQUITA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS LA PRIMERA NOMBRADA A FOM DE QIE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00922/2015 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MARIA YOLANDA UCAN PECH // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00944/2015 AUTODE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

CRISTIAN DANIEL CARBONELL VENTURA // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01055/2015 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MERCEDES MARTIN GONZALEZ LOPEZ, AURORA NOEMI MAY COLLI // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 01057/2015 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

REINA DEL SOCORRO BALAM NOVELO; RENE EFRAAIN AMAYA CEH // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 472/2014 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

JOANA SUGEY PECH BARBUDO, PEDRO EDGAR PENICHE PACHECO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01047/2014 AUTO DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DEL 2017.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.**

TERESITA DEL JESUS MORALES QUINTAL, TERESA DEL ROSARIO ALBORNOZ MORALES, ANGEL AUGUSTO ALBORNOZ MORALES, PERLA DEL CARMEN ALBORNOZ MORALES, BRIANDA ISABEL ALBORNOZ MORALES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MIGUEL ANGEL ALBORNOZ MADERA, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00075/2017. AUTO.

LUIS GERARDO MENDEZ RIVERO, NUBIA IRASEMA CASTILLO AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIA.- EXPEDIENTE 00225/2017. AUTO.

JAVIER ALEJANDRO BALAM HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00377/2017. AUTO.

JUAN CARLOS BUSTOS CRUZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00380/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

YULI MARIBEL WITZIL ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00381/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DAVID JESUS MOLINA CERVERA, LIDIA MARVELLA ROMERO QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00246/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LOURDES ARISAIL CANTO RAMIREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE EVELIO ENRIQUE PEREZ SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00554/2016. AUTO.

DIANELY CLAUDET LARA CACHON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE RUSBET ERNESTO MARRUFO BAEZ.- EXPEDIENTE 00714/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GEORGINA GUZMAN CACERES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00734/2016. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CHRISTIAN BERENICE ESCAMILLA CORZO, ALDRIN OMAR ADRIAN LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00821/2016. AUTO.

JUAN PABLO GALLEGOS OXTE, LUCI CAROLINA MUÑOZ PIÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00212/2015. AUTO.

MARIA YAJAHIRA ALVAREZ SOBERANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00406/2015. AUTO.

ILEANA BEATRIZ POOT VERDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00409/2015. AUTO.

LIGIA BEATRIZ ALVAREZ CAUICH, DONACIANO PISTE DZUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00413/2015. AUTO.

ANAYTHE CRUZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00806/2015. AUTO.

FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN, PEDRO OTILIO SERRALTA GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00928/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CRISTINA DEL ROSARIO HERNANDEZ ALEMAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01082/2015. AUTO.

JUAN CARLOS ENRIQUE DZUL COCOM, SARAI MINERVA CHAN GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 1108/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

WILSON EFRAIN CANUL POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE MARIA MARGARITA SULU MEX.- EXPEDIENTE 01140/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IMER GERHUAN EUAN CHE, AMALIA JOCELYN ALVARADO HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01156/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GENNY CAROLINA REJON ANGULO, GUSTAVO ABRAHAM FERRER HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS FIRMARON.- EXPEDIENTE 01167/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALBERTO ANTONIO YAIR VILA CIME.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE BIBIANA GUADALUPE DIAZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01210/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

GABRIELA DE LOS ANGELES TUN KOYOC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01256/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

CLEYVER HOMERO LOPEZ CABRERA, ELIA NOEMI SIERRA CEN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, INTERVIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO HERLY ANAHI LOPEZ SIERRA. EXPEDIENTE 00380/2014. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en sentencia definitiva de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, dictado por el Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, en el expediente número 806/2016 en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores JOSE ANTONIO PEREZ SANCHEZ y MARIA MARGARITA IX COOX, a fin de que se autorice judicialmente la venta en pública subasta del cincuenta por ciento de la Nuda propiedad del predio número doscientos veinticinco letra "B" de la calle veintidós letra "A" de Ticul, Yucatán, de la cual es nudo propietario el menor

ABRAHAM ANTONIO PEREZ IX, se fijó fecha y hora para el remate en pública subasta y primera del inmueble que se describe a continuación: -----

“SOLAR CON CASA DE PAJA, CON MEDIO POZO DE AGUA MANANTIAL CERCADO DE ALBARRADAS UBICADO EN ESTA LOCALIDAD Y MUNICIPIO Y PARTIDO DE TICUL EN EL CUARTEL SEGUNDO MANZANA CINCUENTA Y TRES Y MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICINCO LETRA “B” DE LA CALLE VEINTIDÓS LETRA “A” CON LA EXTENSIÓN DE DIEZ METROS SETENTA CENTIMETROS DE FRENTE POR SESENTA METROS DE FONDO SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PREDIO DE TIMOTEO CETZ; AL SUR, PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICINCO “C” DE LA CALLE VEINTIDÓS “A”; AL ORIENTE, LA CALLE VEINTIDÓS “A” Y AL PONIENTE, EL PREDIO DE TEÓFILA TAX”. -----

Dicho predio se encuentra inscrito bajo el folio electrónico número ochenta y cuatro mil noventa y siete (84097) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.-----

Servirá de base para el remate la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, (\$75,000.00 M/N).-----

Y para tal efecto, se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado en el Centro de Justicia Para las Mujeres, ubicado en el kilómetro cuarenta y cinco punto cinco de Periférico Poniente, Polígono Susulá-Caucel, a un costado del Edificio de la Fiscalía General del Estado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades antes mencionadas que servirán de base para el remate. Los autos obran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA
DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA EN DERECHO YLEANA BEATRIZ CABRERA BAAS.

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

CIUDADANO (A). LILIANA ELIZABETH HOY GONZÁLEZ, ALIAS LILIANA OY GONZÁLEZ, ALIAS LILIANA HOY GONZÁLEZ, ALIAS ILEANA Y LILIANA.

En los autos del Expediente número 00277/2016 Radicado en este JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Relativo al JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovidas por IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, en su carácter de PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA en contra de LILIANA ELIZABETH HOY GONZÁLEZ, ALIAS LILIANA OY GONZÁLEZ, ALIAS LILIANA HOY GONZÁLEZ, ALIAS ILEANA Y LILIANA, la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a ocho de agosto del año dos mil diecisiete.-----
Vistos: Se tiene por presentada a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, atento el estado de procedimiento, se procede a aclarar el nombre de la parte demandada, siendo este el siguiente: Lilitiana Elizabeth Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Oy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana y Lilitiana, aclaración que se tiene por hecha para todos los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, y atento el estado que guardan los autos del presente procedimiento, cítese a la señora Lilitiana Elizabeth Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Oy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana y Lilitiana, a la audiencia principal que tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado sito en el Centro de Justicia para las Mujeres ubicado en el Kilometro Cuarenta y cinco punto cinco Anillo Periferico Poniente Susula-Caucel, tablaje catastral doce mil seiscientos sesenta y ocho, código postal noventa y siete mil trescientos catorce Merida, Yucatán, aun costado del edificio de la Fiscalia General del Estado, según la agenda y las labores del Juzgado lo permite, el día VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las DOCE HORAS, para el desahogo de la prueba de su confesión, con el apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada será declarada confesa al tenor de las posiciones previamente calificadas de legales; por cuanto el procedimiento se siguió en rebeldía del demandado, la notificación, citación y apercibimiento a la citada Lilitiana Elizabeth Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Oy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana Hoy Gonzalez, tambien conocida como Lilitiana y Lilitiana, se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 305 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, esto es, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, a mas tardar con dos días de anticipación en que deba desahogarse la prueba. Por lo cual se pone a disposición de la parte oferente los edictos correspondientes. Finalmente, y como solicita la mencionada ocurrente, por cuanto en el auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil dieciseis, se tuvo por desistida de la prueba testimonial del señor Jose Luis Trejo Canul, se dejó sin efecto la citación al referido Trejo Canul, lo que se tiene por hecho para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Mérida, Yucatán a tres de julio del año dos mil diecisiete.-----
Vistos: Se tiene por presentada a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Irene Noemí Torres Ortégón, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales a que haya lugar, desistiendo de la declaración del ciudadano Irving Antonio Canul Rejón, lo que se tiene por hecho por así convenir sus intereses de la citada ocurrente y para todos los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien y atento el estado que guardan los autos del presente procedimiento, con apoyo en el artículo 501 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, cítese a las partes del presente procedimiento a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, y a la señora Lilitiana Elizabeth Hoy Gonzalez, tambien conocida con los nombres de Lilitiana Oy Gonzalez, Lilitiana Hoy Gonzalez, así como a los Testigos propuestos los señores José Luis Trejo Gomez, Mayte Trinidad Chay y Brenda Carolina Basto Chay, a la audiencia principal que tendrá verificativo en el Local que ocupa este Juzgado sito en el Centro de Justicia para las Mujeres ubicado en el Kilometro Cuarenta y cinco punto cinco Anillo Periferico Poniente Susula-Caucel, tablaje catastral doce mil seiscientos sesenta y ocho, código postal noventa y siete mil trescientos catorce Merida, Yucatán, aun costado del edificio de la Fiscalia General del Estado, según la agenda y las labores del Juzgado lo permite, el día VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las DOCE HORAS; en el entendido de que todos los intervinientes en la diligencia, que deberán exhibir identificación oficial vigente con fotografía a fin de acreditar su identidad, de presentarse, cuando menos, con quince minutos de anticipación respecto de la hora fijada para el inicio de la citada diligencia, con el apercibimiento que no comparecer el día y hora señalados les será impuesta una multa de un mil quinientos nueve pesos con ochenta centavos, Moneda Nacional, equivalente a veinte Unidades de Medida y Actualización (de conformidad con el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintisiete de enero del año dos mil dieciséis, Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo) aunado a que se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado; asimismo, cítese al Fiscal de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, para que asistan a la audiencia programada con antelación, debiendo contar las citadas autoridades, con su identificación oficial a fin de acreditar la calidad de su representación; Por lo que corresponde a la confesión cítese a la señora Lilitiana Elizabeth Hoy Gonzalez, tambien conocida con los nombres de Lilitiana Oy Gonzalez, Lilitiana Hoy

Gonzalez, para que comparezca el día y hora señalado para la audiencia principal esto es el día veintidos de agosto del año dos mil diecisiete a las doce horas, para el desahogo de la prueba de su confesión, con el apercibimiento que de no comparecer sin causa justificada será declarada confesa al tenor de las posiciones previamente calificadas de legales; por cuanto el procedimiento se siguió en rebeldía del demandado, la notificación, citación y apercibimiento a la citada Liliana Elizabeth Hoy Gonzalez, también conocida con los nombres de Liliana Oy Gonzalez, Liliana Hoy Gonzalez, se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 305 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, esto es, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar con dos días de anticipación en que deba desahogarse la prueba. Por lo cual se pone a disposición de la parte oferente los edictos correspondientes.

En tal virtud, comisionese al Actuario en turno adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares a fin que notifique de manera personal a los testigos señalados (José Luis Trejo Gomez, Mayte Trinidad Chay y Brenda Carolina Basto Chay) y a la señora (Liliana Elizabeth Hoy Gonzalez, también conocida con los nombres de Liliana Oy Gonzalez, Liliana Hoy Gonzalez, Ileana y Liliana) lo ordenado en líneas superiores del presente acuerdo.

De la misma manera, y respecto a lo que solicita en el inciso D de su mencionado recurso, y por cuanto el señor J. Francisco Hoy, alias, Francisco Hoy, ha sido debidamente notificado del presente procedimiento, éste hasta la presente fecha no ha comparecido a hacer ninguna declaración o petición con respecto al presente juicio, en consecuencia, se tiene por renunciando y perdidos sus derechos que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado.

Asimismo, se tiene a la citada a Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán, Licenciada en Derecho Irene Noemí Torres Ortégón, designando como su asesor jurídico patrono a la Licenciada en Derecho Yahaira Denisse Sánchez Echeverría, con todas las facultades, restricciones y obligaciones concedidas en el artículos 106, 108, 109, 114 y 116 del Código Adjetivo de la Materia, haciéndole saber al asesor jurídico nombrado, que el abandono de la defensa de los intereses de la parte que representa, sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil, y que para que surta los efectos correspondientes la designación que se le confiere, deberá acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervenga, que tiene debidamente inscrito su título profesional y su cédula ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. Finalmente y como solicita, proceda la Secretaría de este Juzgado a expedir a costa de la ocursoante, un juego de copias debidamente certificadas de las constancias que señala en su citado escrito, así como también una copia de la videograbación de la audiencia realizada en el presente asunto el día veinte de junio del año dos mil dieciseis, para el debido uso de sus derechos; haciéndole saber que queda prohibida la difusión por cualquier medio de dicha copia, con el apercibimiento de las sanciones legales que establece la ley civil o penal, autorizado para recibir dichas copias en su nombre y representación al asesor jurídico patrono, previa identificación y recibo que de los mismos se dejen en autos. Fundamento: El artículo 162 del Código de Procedimientos Familiares en vigor. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto en Materia de Oralidad Familiar del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Duran, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----

Y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 305 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, hágase la notificación, citación y apercibimiento, ordenados en los proveídos de fechas ocho de agosto del año dos mil diecisiete y tres de julio del año dos mil diecisiete, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar con dos días de anticipación en que deba desahogarse la prueba.

Mérida, Yucatán, a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.
LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

GUADALUPE COX CHUC, también conocido como JOSÉ GUADALUPE COX CHUC, también conocido como JOSÉ GUADALUPE COX, JORGE ALBERTO COX CHUC y GENY JOSEFINA COX CHUC, Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana quien en vida respondió al nombre de VICTORIANA CHUC CHUC alias VICTORIA CHUC alias VICTORIANA CHUC, vecina que fue de esta ciudad.

DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00024/2017. AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

ANNETH JHOANNA VERA BUSTILLOS;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00110/2017. AUTO.

JUAN ALONSO IRIGOYEN HUERTA; NATALIA MARIA MOGUEL DIAZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00351/2017. AUTO DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

WILBERT MANUEL ISABEL AGUILAR SOSA; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00444/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

MILAGROS DIANELA CABRERA GARDUÑO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00511/2017, AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

FREDY BERNARDO CASTILLO PACHECO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00536/2017, AUTO DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

ANGEL FRANCISCO PERAZA RODRIGUEZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00550/2017. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

EDGAR ALFREDO MENDEZ GONGORA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00568/2017. AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

HENRY MERAZ PALMA, WILMA GABRIELA AGUILAR ARJONA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 00584/2017, AUTO DE FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2017.

RUTH SARAI CHAN MUÑOZ, JOSE ISRAEL HU MONTALVO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00715/2017, AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

MANUEL EDUARDO ORDAZ MUÑOZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00725/2017, AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 20/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CIUDADANA RAQUEL ELIZABETH CAUICH CANUL A FIN DE QUE SE DECRETE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LA UNE AL SEÑOR DANIEL JESUS MEX PERALTA, EXHORTO 52/2017, AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

MERIDA, YUCATAN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

VICTORIANO UITZ UICAB, IGNACIA UITZ UICAB, MARIA JULIANA UITZ UICAB, GILBERTO UITZ PECH como apoderado de JUANA MARIA HERRERA KU Alias JUANITA HERRERA KU, JOSE PABLO UITZ MAY, FRANCISCO UITZ MAY, PEDRO PABLO UITZ UICAB, JOSE ATILANO UITZ QUINTAL, ELOYNA UITZ Y QUINTAL, ROSA MARIA UITZ QUINTAL, MANUELA UITZ QUINTAL, JOSE DOLORES UITZ QUINTAL, MARÍA LUISA UITZ QUINTAL, ADOLFO UITZ QUINTAL, SARA

MARIA RAQUEL UITZ POOL, JOSE CANDELARIO UITZ KU, MARIA ISABEL UITZ KU, FLORENTINA UITZ KU, AMBROSIO UITZ KU, FLORENCIA UICAB RAMOS, Alias FLORENCIA KU RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO UITZ UICAB, Alias JORGE IGNACIO UITZ CAB, MARIA NATALIA UITZ UICAB, JOSE JAVIER UITZ UICAB, TERESA DE JESUS UITZ UICAB, MARIA ELENA UITZ UICAB, PEDRO PABLO UITZ UICAB; CASIMIRO UITZ VILLANUEVA Y MARIA CRISTINA UITZ VILLANUEVA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los ciudadanos FRANCISCO UITZ MAY, JUAN DE DIOS UITZ MAY, alias JUAN DE DIOS UITZ, alias MANUEL UITZ, alias MANUEL UITZ UC, PLÁCIDA UITZ, alias PLÁCIDA UITZ UC, MARÍA CRISTINA UITZ, alias CRISTINA UITZ UITZ, PAULINO UITZ MAY, alias PAULINO UITZ, alias PABLO UITZ MAY, GUMERCINDA UICAB, alias GUMERCINDA UICAB CATZ'IM, alias GUMERCINDA UICAB CATZ'IN, alias DIONICIA GUMERCINDA UICAB CATZ'IN, alias DIONISIA UICAB CATZ'IN, alias DIONISIA UICAB CATZ'IN, JUAN EVANGELISTA UITZ UICAB, alias JUAN B. UITZ UICAB, alias, JUAN BAUTISTA UITZ UICAB, MANUEL UITZ UICAB, GUADALUPE VILLANUEVA CASTILLO, alias MARÍA GUADALUPE VILLANUEVA CASTILLO, JOSÉ ELIGIO UITZ MAY, alias ELIGIO UITZ MAY, alias JOSÉ ELIGIO UITZ, alias JOSÉ EULOGIO HUITZ MAY, alias ELIGIO UITZ, ROSA MARÍA MAY UC, alias MARÍA ROSA MAY, alias, MARÍA ROSA MAY UC, alias ROSA MARÍA MAY, alias ROSA MAY, DESIDERIA UITZ MAY, JOSÉ ELIGIO UITZ MAY, ELOY UITZ MAY, MANUELA QUINTAL KÚ, alias MANUELA JESÚS QUINTAL KÚ, ESPERANZA POOL CAB, alias ESPERANZA POOL COB, AMADO UITZ MAY, alias, AMADO HUITZ MAY, alias, AMADO UITZ, PORFIRIA KÚ RODRÍGUEZ, alias PORFIRIA KÚ y MARCELINO UITZ Y KÚ, alias, MARCELINO UITZ KÚ, alias MARCELINO UITZ KÚ, alias MARCELINO UITZ KÚ, vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. SEGUNDO TOMO. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0050/2010.

JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO RAUL LOPEZ CHAVEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero nombrado, en su carácter de apoderado del segundo citado, en contra del último nombrado. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0059/2010.

DAVID ALBERTO CATZIM CIH, MARIA MAGDALENA UC KANTUN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0184/2011.

DANIEL ENRIQUE PUGA URIBE, KARMINIA ISABEL CETINA GÓMEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha once de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0547/2011.

PLACIDA MOLINA alias MARIA PLACIDA MOLINA DE POOT alias MARIA PLACIDA, SANTOS GREGORIO POOT MOLINA, MARIA DEL CARMEN POOT MOLINA, MARIA GUADALUPE POOT MOLINA, CARLOS POOT MOLINA, MARIA MAGDALENA POOT MOLINA, ROSA MARIA POOT MOLINA, JUANITA CONCEPCION POOT MOLINA, FLORICELLY POOT MOLINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA del señor ALVINO POOT TAMAY alias ALBINO POOT TAMAYO vecino que fue de la localidad de Uman, Yucatán promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. CUARTA SECCIÓN. Expediente 0105/2013.

JUAN QUINTAL ORTIZ, ISAURO QUINTAL PEÑA, MARIA DEL CARMEN QUINTAL PEÑA, JOSE MARIA QUINTAL PEÑA, BERNABE QUINTAL PEÑA, MARIA GUADALUPE QUINTAL PEÑA, LUIS FERNANDO QUINTAL PEÑA, JORGE EDUARDO MUÑOZ QUINTAL, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, MARÍA GUADALUPE QUINTAL OSALDE alias GUADALUPE QUINTAL OSALDE, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, NOTARIO PUBLICO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por los ocho primeros nombrados, en contra de los dos últimos mencionados, la citada PAT CANCHÉ como interventora de la sucesión del señor JESÚS ARJONA QUINTAL y QUINTAL OSALDE en su carácter de cónyuge superviviente del citado señor ARJONA QUINTAL, por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 580/2013.

JULIO ABELARDO UICAB FLORES, MARIA ARACELY DE LA ROSA AYIL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0619/2013.

DAYNA EUNICE MARTIN ORTIZ, ORLANDO HIGINIO GOMEZ CISNEROS.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0500/2014.

DALILA MORON FLORES, CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE, NOTARIO PÚBLICO ESTADO NÚMERO TREINTIUNO, Director del Catastro del Estado, Director del Registro Público de la propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, Registrador CORRESPONDIENTE del Registro Público de la propiedad y del Comercio del Estado DE Yucatán.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURAS Y CANCELACIÓN promovido por la primera nombrada, en contra de los últimos citados, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0236/2015.

CARLOS UC BARBOSA, DEYSI INES CENTENO RODRÍGUEZ ALIAS DEYSI INES CENTENO RODRÍGUEZ DE UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0790/2015.

RAMONA XOOL PAREDES, ALFONSO TINAL UC, ROSELY GUADALUPE TINAL HERNANDEZ, VANESSA ARELY TINAL HERNANDEZ, ROSA ELIZABETH HERNÁNDEZ SEGOVIA, LILIA AGUILAR PÉREZ.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO del señor ABRAHAM HEYDER TINAL XOOL, alias HEYDER ABRAHAM TINAL XOOL, quien fue vecino de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por los cuatro primeros por su propio y personal derecho, la quinta y sexta como tutoras de unos menores de edad, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0135/2016.

NOEMI DEL SOCORRO HUCHIM CANCHE, CRISTIAN DANIEL POOT CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0603/2016.

MARIA EUGENIA DEL SOCORRO MENDOZA PISTE, JORGE ARMANDO SOLIS COUOH, MARIO ENRIQUE SOLIS COUOH, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA Y ACCION REINVIDICATORIA DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por la primera nombrada, en contra de los demás mencionados, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0490/2016.

JORGE DE JESUS MEDINA HOIL, JUAN RICARDO ARELLANO GALLEGOS, LIZBETH MARLENE SANCHEZ ARJONA, ARELY EUNICE CAN CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración de la tercera citada en contra de la última mencionada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0801/2016.

ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por las dos primeras nombradas como endosatarias en procuración de la tercera citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0001/2017.

KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración de la segunda citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0002/2017.

ARMANDO DE JESUS ROSADO SABIDO.- DILIGENCIAS promovidos por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0020/2017.

PEDRO PABLO MUTUL MUTUL, YANELY GUADALUPE PEREZ MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y fines que indica. Sentencia de fecha nueve de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0046/2017.

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO promovido por la primera nombrada como apoderada de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0047/2017.

JAIME JESUS ROSALES CASTILLO, ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ.- JUICIO promovido por los tres primeros nombrados como

endosatarios en procuración de la cuarta citada, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0125/2017.

JAIME JESUS ROSALES CASTILLO, ILEANA MONSERRAT COLLI CHAN, KARINA SERRANO GAMBOA, JOSEFA CABRERA HERNANDEZ.- JUICIO promovido por los tres primeros nombrados con el carácter que ostentan de endosatarios en procuración de la cuarta citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0139/2017.

JOSE GASPAR SOSA BAQUEDADO. JUICIO promovido por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Expediente 0229/2017.

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente formado con motivo del Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1151/2010, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros nombrados en su carácter de Apoderados del último citado, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Exhorto. 0080/2011.

EFRAIN ANTONIO SOLIS AMARO.- Expediente formado con motivo del oficio número 33455/2016 de fecha dos de septiembre del año dos mil dieciséis, deducido del Juicio de Amparo V.1034/2016 promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete. Exhorto 0462/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DEL 2017.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

LEYDI NOEMÍ UCAN YAM, JOSÉ ISMAEL MOO CANUL. JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO. JUICIO INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE. EXPEDIENTE 0331/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AZAZEL RAMOS CALÁN, PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ. CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ahora; antes "CAJA LA ASUNCION", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada. Expediente 0379/2017. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JUAN ALEXIS MIRANDA KU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0716/2016. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS, CELIA GEORGINA BASSO ALPUCHE, BERNARDO MARTIN RIVADENEYRA PEREZ. Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados representados. Tomo II. Expediente 0077/2013. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RAFAEL BALAM GALLEGOS. MORIVET CANUL ORTEGA. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0531/2016. RESOLUCION DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MARIA LUISA NOVELO GARRIDO. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0430/2014.- AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo. Expediente 0581/2017. Auto de Fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, MANUEL JESUS CARRILLO SOLIS. Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo nombrado. Expediente 0539/2017 .Auto de Fecha quince de agosto del año dos mil diecisiete.

LEONARDO MANUEL PECH UC, VICTORIA ALDANA JIMENEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0198/2017. AUTO.

YOLANDA BEATRIZ CHAN HERRERA; LUIS ALBERTO LOPEZ BORGES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, promovido por la primera en contra del segunda nombrado. Expediente 0447/2015. AUTO

YENI ABRIL KU CAN, PABLO DANIEL MENDEZ AGUILAR PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0809/2016. AUTO CON FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS LARA, CARMELA CANCHE PECH, LORENZO CUPUL JIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0295/2014. AUTO.

JORGE ARMANDO CHAN CANUL, CRUZ MAYERY MALDONADO CEBALLOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-Expediente 0266/2017.- AUDIENCIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE anteriormente denominada LA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. **SULLY CARELIA PALMA ESPINOZA** alias **SULLY CARELIA PALMA ESPINOSA**, **KARIME DEL CARMEN ESPINOSA PALMA** alias **KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOZA** alias **KARIME DEL CARMEN PALMA ESPINOZA** , **ALBERTO ASUNCION YHUIT FLORES.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuracion de la quinta, en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0623/2012.-AUTO

MELBA MARIA POOL CASTILLO, alias, MELBA MARIA POOL DE QUIJANO, alias, MELVA MARÍA POOL DE QUIJANO, GASPAS ALBERTO AKÉ TAMAYO. Juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del ultimo mencionado.- Expediente 0295/2016. AUTO.

MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS. CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA MENCIONADA. Expediente 0507/2017. AUTO.

JOSE SEBASTIAN ROBERTO CANCHE MARTINEZ; GEORGINA YANIN MENDEZ ESCOBEDO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. Expediente 0299/2017.- AUTO.

MENALIO FLORENCIO PAAT DZUL; MARIA BENEDICTA PAAT PISTE; HENRY EDILBERTO PAAT PISTE; LUISA VICTORIA PAAT PISTE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AURORA PISTE Y GUTIERREZ; VECINA QUE FUE DE DZIDZANTUN, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES.- Expediente 0405/2017.- AUTO.

LISSIE MILEDY UC CARO, JAIME JESUS PECH COLLI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0165/2017. AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MARIA CRISTINA ANQUILINA CORDOVA POOT.- juicio de sucesión intestada del señor IGNACIO CORDOVA COBA, alias YGNACIO CORDOVA COBA, alias YGNASIO CORDOVA, alias YGNASIO CORDOVA COBA, alias YGNSIO CORDOVA, alias IGNACIO CORDOVA, alias IGNACIO CORDOVA

COBA, alias YGNACIO CORDOBA COBA, alias IGNASIO CORDOVA COBA, alias YGNACIO CORDOVA, alias IGNACIO CORDOVA, DENUNCIADO por usted. Expediente 0182/2014.- AUTO.

COMERCIALIZADORA DE MUEBLES ELECTRONICA Y REFRIGERACION DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIAN RAFAEL BURGOS ORTIZ, MARIBEL PAVON RUIZ; BERNARDO MAY CAUICH, ALIAS, BERNARDO MAY Y CAUICH, MARIA MARIAELENA CAAMAL DZUL Y SANDY MARIEL MAY CAAMAL. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS.- Expediente 0872/2016. AUTO.

JOSE LEON POOL UCAN, MARIA MAGDALENA CERVANTES VAZQUEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0734/2016.- Auto.

-SUSANA CETZ POOL, CARLOS ALBERTO DZUL AMAYA, MOISÉS JOSUÉ DZUL AMAYA, SUSANA CONCEPCIÓN DZUL AMAYA y ÓSCAR DAVID DZUL AMAYA. juicio de sucesión intestada del señor CARLOS DZUL SANTANA. EXPEDIENTE 342/2017.- AUTO.

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JOSE BERNARDO KEB CERVANTES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-Expediente 0636/2016.-AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS PEREZ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI LEIDY MARLENE CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PABLO CARLOS AY CUPUL, HILDA MARIA PECH CANUL ALIAS GILDA MARIA PECH CANUL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 0137/2015.- AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIA.

LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, POR AUSENCIA ACCIDENTAL DEL TITULAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3722/2008, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS SAÚL ABDÍAS LÓPEZ YAM Y YEIMI ADIBE CHUC LARA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXHORTO 0705/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1446/2009, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INICIALMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADO DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA CANUL, CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMERO NOMBRADO.- EXHORTO 0717/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 1911/2017 DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 139/2017 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 351/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES MARÍA PAMELA BERDEJO DOMÍNGUEZ E INOEL EDUARDO CAN DORANTES, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE CUSTODIA,

ALIMENTOS Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA QUE CELEBRARON.-EXHORTO 0728/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

WILMA PRICILA MONFORTE UCAN Y MANUEL WILLARDO YAM RAVELL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A EFECTO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0628/2016 AUTO

NORMA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0689/2016 AUTO

JUANITA DEL ROSARIO AKE PECH; LUIS MANUEL TZEK CANTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0386/2015 AUTO

MARIA ISABEL MARTIN MAGAÑA; JOSE ROBERTO LEAL ALBORNOZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0788/2013 AUTO

LIBRADA GRACIANA JUÁREZ Y SABIDO, ALIAS LIBRADA GRACIANA JUÁREZ SABIDO, MARÍA DE LA CRUZ DEL SOCORRO JUÁREZ Y SABIDO, ALIAS MARÍA DE LA CRUZ DEL SOCORRO JUÁREZ SABIDO, GERMAN MANUEL JUÁREZ SABIDO, LURDES GUADALUPE JUÁREZ SABIDO, URIEL MARTÍN DE PORRES JUÁREZ SABIDO, MANUEL ANDRÉS JUÁREZ SABIDO, MARÍA ISABEL JUÁREZ CEL, ANA MARGARITA JUÁREZ CEL Y FELIPE DE JESÚS JUÁREZ CEL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARGARITA SABIDO, ALIAS MARICELA MARGARITA SABIDO, ALIAS MARGARITA SABIDO SABIDO, ALIAS MARGARITA SABIDO MANZANILLA, ALIAS MARGARITA SABIDO DE JUÁREZ Y FELIPE DE JESÚS JUÁREZ SABIDO, VECINOS QUE FUERON DE TIXKOKOB, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0111/2017 AUTO

ASUNCION CANUL; CONCEPCION GUADALUPE CHALE CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0870/2016 AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y/O ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0305/2017 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0324/2017 AUTO

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0294/2017 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO MARÍA FIDELIA CARBALLO SANTANA, EL OFICIO NÚMERO DOS MIL TREINTA Y UNO DE FECHA DIEZ DE JULIO ÚLTIMO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 351/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 50/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR RICARDO BACAB MUTUL POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO.- EXHORTO 0731/2017 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 352/2017 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 516/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EFRAIN ALBERTO LARA ESCALANTE.- EXHORTO 0633/2017 AUTO

CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, DIEGO RAFAEL CARRILLO VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. SIENDO DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO- EXPEDIENTE 0221/2017 AUTO

REINA KRISTELL UC XUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 0690/2017 AUTO

LUCIA DEL SOCORRO LEAL ROMERO; JOSE CONCEPCION BUENFIL ARGUELLES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0443/2016. AUTO

DANIEL JORGE CAMPOS ROSADO; MARIA ROSALBA DZUL PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0118/2017 AUTO

LUISA DEL ROSARIO ARJONA REJÓN; JACINTO BAAS MAY TAMBIÉN CONOCIDO COMO JACINTO BAAS Y MAY.- CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0699/2015. AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

CANDELARIA UICAB UICAB; OMAR JESUS PUC VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0476/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO Y/O ANTONIO DE JESUS VELA PAREDES Y/O JORGE ARMANDO UC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 0598/2017 AUTO

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EXPEDIENTE 0298/2017 AUTO

OFELIA DE JESUS SANCHEZ REJON, ANA MARIA HERRERA SANCHEZ, CESAR MANUEL HERRERA SANCHEZ, CLEIVERT MOISES HERRERA SANCHEZ, MARIELA ALEJANDRA HERRERA SANCHEZ, OFELIA DE JESUS HERRERA SANCHEZ.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR CESAR MANUEL HERRERA HERRERA VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0200/2017 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA, EL OFICIO NÚMERO 2272/2017 DE FECHA SIETE DE LOS CORRIENTES, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 214/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 753/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PAULA MARÍA BARRERA SUNZA.- EXHORTO 0727/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1116/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS NAVARRETE PÉREZ.- EXHORTO 0734/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ROSA ISELA SANDOVAL DURÁN, EL OFICIO NÚMERO 2001/2017 DE FECHA TRES DE JULIO ÚLTIMO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 154/2017, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1125/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR DANIELA DE JESÚS EUÁN CANCHÉ Y NADIA GABRIELA VÁZQUEZ EUÁN, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR.- EXHORTO 0697/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 87/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA CELIA ELIZABETH ALBOR CENTENO A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXHORTO 0712/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 299/1997, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELIPE ORTEGÓN BOLIO, COMO APODERADO DE "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y CONTINUADO POR FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI CON LA MISMA PERSONALIDAD Y CONTINUADO POR EL LICENCIADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, COMO APODERADO DE LA PERSONA MORAL "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, QUE ES CESIONARIA DE "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0708/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO AUXILIAR FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 96/15-2016/2ºAF-II, RELATIVO A LA SOLICITUD DE FIJACIÓN DE ALIMENTEN EN PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR VOLUNTARIO, PROMOVIDA POR LILIA DEL CARMEN COBOS BAQUEIRO A SU FAVOR EN CALIDAD DE CÓNYUGE.- EXHORTO 0719/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 2310/2017 DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 153/2017 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 441/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR RAFAEL DAVID SOLÍS PISTÉ.- EXHORTO 0729/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN FUNCIONES DE JUEZ DEL MISMO RAMO, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 2351/2017 DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 215/2017 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 307/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DÍAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR MICHELL DOMÍNGUEZ CANTE.- EXHORTO 0723/2017 AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

KANASÍN, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.

TOMAS EMMANUEL MEX TUZ, TERESITA DE JESUS MEX CAN, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PPMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0199/2016, AUTO.

JORGE ARMANDO UC KU, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DE JESUS VELA PAREDES, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA EN ÚLTIMO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0273/2017, AUTO.

JORGE ARMANDO UC KU, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DE JESUS VELA PAREDES, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA EN ÚLTIMO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0274/2017, AUTO.

JORGE ARMANDO UC KU, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DE JESUS VELA PAREDES, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA EN ÚLTIMO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0272/2017, AUTO.

JORGE ARMANDO UC KU, FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DE JESUS VELA PAREDES, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL SEÑALADA EN ÚLTIMO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0275/2017, AUTO.

SOCORRO EMILIO SOBERANIS BRICEÑO, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FELIPE SOBERANIS CIME, CANDELARIA BRICEÑO Y PEREZ Y MARIA FILOMENA SOBERANIS BRICEÑO, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0314/2015 , AUTO.

ROGER ALEJANDRO CHUC UC, JUICIO ORDINARIO DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0247/2015, AUTO.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESÚS CALDERÓN AGUILAR, LIZZETH DEL SOCORRO REJÓN DZIB, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0033/2017 , AUTO.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAJA CRISTO REY, SC. DE C. DE RL. DE CV. AHORA CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO, EDGAR ERNESTO CAUICH VILLANUEVA. RAUL ALFREDO VALENCIA HEREDIA, LEYDI NOEMI LEAL QUIÑONES, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA CITADA, CONTINUADO LUEGO POR EL TERCER CITADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ALUDIDA SOCIEDAD, AHORA DENOMINADA "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTINUADO ACTUALMENTE CON EL MISMO CARÁCTER POR EL MENCIONADO EN CUARTO TÉRMINO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0232/2012, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

PEDRO PABLO CATZIM NOVELO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor. Auto.- Expediente 0085/2017

WILFRIDO CASTILLO VALLE, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. Auto. Expediente 0141/2017

HERMINIA MAY UCAN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor LUCIANO CABRERA POOT. Auto.- Expediente 0487/2007

DAMARIS DIANEIRA BAUTISTA RAMIREZ.FELIPE DE JESUS MOO MUÑOZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de fijar las bases por las cuales se regira su divorcio por mutuo acuerdo. Auto.- Expediente 0373/2016

MERVI ERBET POOL CABALLERO, ALMA DELIA BASTO GONGORA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprobaran las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0340/2013

MARIA ROSARIO CHULIM CAUICH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del señor JORGE ALFONSO SUÁREZ HAU. Auto.- Expediente 595/2011.

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0581/2011

FELIPE ALFONSO ALCOCER BUENFIL, ROSY MINELIA CERVANTES GALERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0118/2011

WILBERTH ANTONIO CHIMAS COCOM, GILDA CANDELARIA COCOM ORTIZ. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que fueran aprobadas las bases de su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 519/2010

CARMITA DEL ROSARIO UICAB COCOM, ANTONIO CASIMIRO TELLES BELTRÁN, ALIAS, ANTONIO CASIMIRO TÉLLEZ BELTRÁN. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.-Expediente 0621/2005

GUADALUPE UCAN NAH, JOSE ANTONIO NIC POOT, PAULINO NIC POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por los dos primeros nombrados, el segundo por conducto de su apoderado legal citado en tercer término, a fin de que se aprobaran las bases que regirán su Divorcio por Mutuo Consentimiento.- AUTO.- Expediente 0053/2014

URBANO UC SEGURA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar el extravío de Documentos.- Auto.- Expediente 0688/2015

JUAN ALONSO AVILA BUENFIL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0286/2016.

VICTOR MANUEL CANUL CHAB, ANGELICA MARIA HERNANDEZ BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. auto.- Expediente 0087/2017

MARIA VICTORIA MIS CARRILLO, GASPAS YAM POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0237/2015

VILMA MARIA CHAN GONGORA, CARLOS ROBERTO CANCHE POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo.- Auto.- Expediente 0470/2014

ROSA MARÍA UICAB CATZIN, JUAN GUALBERTO GONGORA TZAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0165/2016

ELDER JESUS MUÑOZ GONGORA, CARLA VICTORIA CHAN CATZIN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda citada. auto de fecha 14 de agosto del año 2017.- Expediente 0515/2016

HENRY EDUARDO CASTILLO HERNANDEZ, ANA PATRICIA NIC UCAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Auto. Expediente 0160/2017

MARGARITA ASUNCION POOL OJEDA, EDWARD DE JESUS IMAN AVILA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo. Auto. Expediente 0353/2015

ORLANDO ARMÍN DURÁN MEDINA, JAVIER NOVELO CONTRERAS, ALIAS FRANCISCO JAVIER NOVELO CONTRERAS, SUSANA MARGARITA NOVELO CONTRERAS.- Juicio de Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero nombrado en contra de los demás mencionados. AUTO.- Expediente 0411/2009

GUSTAVO ARIEL ACEVEDO, MILDRET BEATRIZ DURAN SOSA,. Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda nombrada. Auto. - TOMO II. Expediente 627/2008

UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO EN LA DEMANDA POR LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por el oferente en contra de PROVEEDORA DEL PANADERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,

que es representada por su apoderado legal JOAQUIN VILLALOBOS CANUL, consistente dicho cuadernillo en cinco pruebas documentales públicas, una prueba documental privada que fue ofrecida como documental pública, una prueba pericial topografica, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Cuadernillo 129/2017.

UN CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO EN LA CONTESTACION DE DEMANDA POR JOAQUIN VILLALOBOS CANUL, quién es apoderado legal de PROVEEDORA DEL PANADERO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION promovido por LUIS ERNESTO YUPIT KAUIL en contra de la parte oferente, consistente dicho cuadernillo en cuatro pruebas documentales públicas, una prueba pericial topografica, una prueba de inspeccion o reconocimiento judicial, dos pruebas fotosticas y una prueba de presunciones legales y humanas. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Cuadernillo 129/2017.

ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. (INFONAVIT), JUAN JACINTO GOMEZ PACAB, ZUEMY NOEMI BALAM POOT. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero citado como Apoderado Legal de la persona moral citada en segundo término en contra de los últimos referidos. Auto. Expediente 0275/2016

AMELIA DE JESUS DZUL CHAB. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por usted. Auto.- Expediente 0544/2016

LIDIA DEL SOCORRO BAEZA QUIJANO, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., JOSUE CHAY XOOL, PEDRO HERNANDEZ ARACEN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera como endosataria en procuracion de la persona moral citada en segundo lugar en contra de los demas mencionados. Auto. Expediente 0049/2017

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE LA AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

IRMA GUADALUPE ROJAS CANTO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. promovidas por Usted. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Expediente 0162/2017

ANTONY DE JESUS CERON BRICEÑO, ROCIO MARILU LARA GONGORA.- Diligencias de jurisdiccion Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio por mutuo consentimiento.- Auto de fecha 14 de agosto del año 2017.- Expediente 0859/2010

RUBEN EDGARDO BERMUDEZ MENA, MARIA DE LA LUZ TREJO CAB. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Audiencia reservada de fecha 14 de agosto del año 2017. Expediente 0209/2016

CEIERA LACE CANTRELL, REYNA MERCEDES TUZ KU, RUDY HUMBERTO NOVELO TUZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Expediente 0449/2016

ELDA ROSALIA MIS MANZANILLA, JOSÉ RICARDO PECH CABALLERO. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra del segundo aludido. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Expediente 0069/2017

MIRIAM TEYER CERON, MARIANELA TEYER CERON, JOEL TEYER CERON, SUEMY VICTORIA TEYER CERON, MARIANELA CERON AVILA, alias MARIANELA CERÓN alias MARIANELA CERÓN DE TEYER, NAOMY IVONNE TEYER GARCIA, BLANCA ELENA GARCIA MONTES. JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO de los señores JORGE ALBERTO TEYER DEBEZA alias JORGE ALBERTO TEYER Y DEBEZA alias JORGE TEYER alias JORGE TEYER DEBEZA alias JORGE TEYER DEBEZA, Y JORGE ALBERTO TEYER CERON vecinos que fueron de tekax, yucatán, denunciado por ustedes. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017.- Expediente 0353/2014

MANUEL GREGORIO PEREZ VARGUEZ, MARIO ENRIQUE TRUJEQUE ESCOBEDO, MARIO JULIAN ROMERO SIERRA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Auto de fecha 14 de agosto del año 2017. Expediente 0199/2017

TEKAX, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2017.

MANUEL ANTONIO ESPINOSA AVILA, NELLY DEL PILAR ESPINOSA AVILA, JORGE HUMBERTO ESPINOSA AVILA, JULIO ENRIQUE ESPINOSA AVILA, JUAN PABLO ESPINOSA AVILA, Juicio sucesorio intestado de la señora MARIA DEL SOCORRO AVILA GONGORA vecina que fuera de Oxkutzcab, Yucatan denunciado por ustedes.Auto.Expediente 0171/2017

ALVARO BLANCO DURAN. Diligencias de jurisdiccion voluntaria de interventor promovido por usted.Auto.Expediente 0517/2016

GUSTAVO ALONSO ARGUELLO DZUL. Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por usted.Auto.Expediente 0529/2016

MARTIN ANTONIO UICAB PERALTA, EVELINA ESPINOSA CAUICH. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero mencionado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0544/2015

JUAN GABRIEL BASULTO MARTIN, GUYDI CHEDORLAOMER GONGORA CEN. Diligencias de jurisdiccion voluntaria de ejecucion de convenio promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto.Expediente 0421/2014

JORGE ANTONIO GONZALES MIS, JUAN PEDRO UC PEREZ, DIEGO POOL AVILA. Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuracion del tercero mencionado.Auto.Expediente 0053/2017

KARLA GABRIELA CAAMAL POOX. Procedimiento Especial Familiar promovido por usted. Expediente 0362/2017

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI. Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 160/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el primero nombrado, por conducto del segundo mencionado en su caracter de apoderado legal. Exhorto 0178/2017

TICUL, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

MARIANELA ARJONA COBOS, JORGE ALBERTO ARCEO AGUILAR, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESION.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO EXPEDIENTE 830/2016 RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

JOSÉ SANTIAGO CANCHÉ CIAU, ARACELI YASMIN KUMUL TUN.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE0296/2016.AUTO

HONORINA NOH CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECERETEN ALIMENTOS A SU FAVOR Y A CARGO DE ELADIO CHUC CANUL.-.- EXPEDIENTE 0693/2009. AUTO

REY DAVID CAAMAL UICAB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0236/2017.- AUTO

JOSÉ ANTONIO COCOM POOT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0269/2017.- AUTO

LIGIA NOEMÍ VÁSQUEZ LUGO, SERGIO ENRIQUE MENDOZA CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE APROBARSE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0409/2017.-AUTO

PASTOR MANUEL POOT,- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 425/2017.-AUTO

ASUNCIÓN EÚAN KUMUL, MAURO ARMANDO CASTRO ALBERTO Y/O JAVIER ALEJANDRO CÁRDENAS LIZÁRRAGA Y/O PEDRO PUC VÁRGUEZ,- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION INICIALMENTE Y CONTINUADO POR EL CIUDADANO JOSUÉ NICODEMO CHAN QUIJANO, EN CONTRA DE ERMENEGILDA AGUILAR GONZALEZ.-EXPEDIENTE 0662/2013.- AUTO

YVILLEBALDO CHE Y BACAB, ADY FLOR TUZ MEX, ALBERTH FRANCISCO OSORIO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE REINA YSABELLA CASTILLA MOO BE, MACEDONIO CEN MAHAY, E ISIDRO CEN MAHAY.-EXPEDIENTE 0371/2016.- SENTENCIA

JAVIER ALONSO ARELLANO CHAY,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0462/2017, AUTO

HAIDID YOSHIMAR BUENFIL VEGA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0085/2017.- AUTO

MARÍA NOH BALAM, JOSÉ RUBÉN MAY NOH, NOEMÍ MAY NOH, MECOLEMIAS MAY NOH, NEHEMIAS MAY NOH, MATÍAS MAY NOH, MARÍA LOYDA MAY NOH, ABIGAIL MAY NOH.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CLAUDIO MAY CHIMAL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0014/2017.- AUTO

FIDEL GERÓNIMO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE CARLOS FERMIN CANUL DZIB.- EXPEDIENTE 0507/2016.- AUTO

RICARDO ANÍBAL HERNÁNDEZ CALVILLO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0819/2016. AUTO

GRACIELA CHI UN.-PATRICIA ESQUIVEL CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTAR DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y OTRO.- EXPEDIENTE 0316/2017.- AUTO

POR RECIBIDO DEL JUEZ Y DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADOS RENE RUBIO ESCOBAR Y BERENIZ CORTÉS SANDOVAL, DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL DESPACHO NUMERO 107/2017-D-I-AMPARO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE AMPARO 574/2016-I, PROMOVIDO POR SERVICIOS SAN NICOLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL NO ESPECIFICADO.- DESPACHO 0074/2017.- AUTO

MIELMEX, S.A DE C.V., ANDRÉS JESÚS MASSA PALMERO; PEDRO ARTEMIO CETINA REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA

MORAL POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 0750/2016. SENTENCIA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE. MARTHA LUCIA FERNANDEZ CORONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA -EXPEDIENTE 0699/2015. SENTENCIA

JUAN MANUEL ANDRADE GAMBOA. MARIA PATRICIA CEN DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.-EXPEDIENTE 0233/2017.- AUTO

ROMEO LOPEZ GARCÍA. GLORIA CANDELARIA UICAB ROSADO Y/O KAREN ALEJANDRA ARELLANO PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS SIGUIENTES DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LUIS MANUEL CUPUL KU.- EXPEDIENTE 0287/2017.- AUTO

ANTONIO AGUILAR ALCOCER, ALIAS ANTONIO FERMIN AGUILAR ALCOCER, ALIAS ANTONIO FERMIN AGUILAR Y ALCOCER, SABRINA DEL ÁNGEL AGUILAR ROVIROSA, VINICIO AGUILAR ROVIROSA, ANTONIO MANUEL AGUILAR ROVIROSA, ANATOLI AGUILAR ROVIROSA, ALIAS ANATALY AGUILAR ROVIROSA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JULIAN AGUILAR ALIAS JULIAN AGUILAR DZUL ALIAS JULIAN AGUILAR DUL ALIAS JULIAN AGUILAR DZUL . PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0106/2015. AUTO

HILARIO HAU CAAMAL; JUAN LORENZO BAAS UC, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0776/2016.- AUTO

FIDEL GERÓNIMO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR, GEREMIAS CANUL DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 0506/2016. AUTO.-

JULIA BALAM Y CANCHÉ; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA.- PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0352/2017; AUTO

RAMONA CHÍ TZIU, GUADALUPE MARTÍN KU CHI.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE TOMÁS KU EK, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0698/2015. AUTO

CAMPO Y NEGOCIOS S.A DE C.V, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O VÍCTOR MANUEL TZIU AKE, JORGE LUIS BALLINAS HERNANDEZ, GLENDY DEL PILAR BALLINAS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 0240/2016.- SENTENCIA.

YVILLEBALDO CHE Y BACAB. ADY FLOR TUZ MEX Y/O JOEL CANCHÉ DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS CITADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE DANIEL ALONSO CETINA CORONADO Y GLENDA LETICIA CETINA CORONADO.- EXPEDIENTE 0216/2016.- AUTO.-

FIDEL GERÓNIMO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PABLO DE JESÚS GARRIDO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO EN CONTRA DE GABRIELA CANUL DZIB Y GEREMIAS CANUL DZIB. EXPEDIENTE 0508/2016. AUTO

KAREN ARCEO MARTÍNEZ. VÍCTOR HUJO ARJONA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVERSE SU VINCULO MATRIMONIAL.- EXPEDIENTE 0453/2017.-AUTO

ALICIA CARRILLO PINZÓN, FELIPE DE JESÚS CARRILLO PINZÓN Y JUAN BAUTISTA CARRILLO PINZÓN, JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE GONZALO CARRILLO CARDENAS ALIAS GONZALO CARRILLO Y PERFECTA ESPERANZA PINZON ARJONA ALIAS ESPERANZA PINZON ARJONA - DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0419/2017.- AUTO

NERDY TERESITA ROSADO ALCOCER, VICTOR ANTONIO MOGUEL CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0246/2011. AUTO.-

SILVIA DZIB TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSIONA ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DE ERIC BENJAMIN CONTRERAS CAMARA.-EXPEDIENTE 0593/2014.- AUTO

GERARDO ANTONIO RIVERO NÚÑEZ, OFELIA MARÍA RIVERO NÚÑEZ, IRMA DOLORES RIVERO NÚÑEZ, CARLOS ARMANDO RIVERO NÚÑEZ, EDGAR OSWALDO RIVERO NÚÑEZ, LANDY GRACIELA RIVERO NÚÑEZ, OMAR RIVERO NÚÑEZ, MARTÍN RIVERO NÚÑEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE IRMA DOLORES NÚÑEZ CASTILLO Y CARLOS LANDY RIVERO LORÍA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0775/2016. AUTO

MA. GUADALUPE DZIB CANCHE ALIAS MARIA GUADALUPE DZIB CANCHE, JOSUE NICODEMO CHAN QUIJANO, LUCIA CARDOZ FERNANDEZ Y ALEJANDRA CARDOZ CEBALLOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 0499/2014.- AUTO

LENÍN ALBERTO CANTO PACHECO, ALEJANDRA CHAN HERRERA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0769/2015.- AUTO

PRODUCTOS SELECTOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., DIONICIO NOVELO GONZÁLEZ. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER Y/O. NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS COMO APODERADOS DE LA PRIMERA CITADA COMO PERSONA MORAL EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0230/2016.- SENTENCIA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

BENIGNA PÉREZ MOLINA. JULIO CESAR ALEJANDRO CONCEPCION.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0686/2016.- SENTENCIA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY HERNÁNDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintisiete de junio del año dos mil diecisiete, dictado por el Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Luis Fernando Dorantes Canché, en el expediente el número 133/2016, relativo a las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas inicialmente por la ciudadana BERTHA FLORINDA RAMIREZ GONZALEZ, y continuado por el Licenciado en Derecho JOSE ALFONSO TUN PERERA, en su carácter de tutor especial del menor FELIX AGUSTIN RAMIREZ XOOO, se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue: -----

“SOLAR SIN CASA Y SIN POZO, CERCADO CON ALAMBRADO DE PÚAS, SITUADO EN LA CIUDAD, MUNICIPIO Y PARTIDO DE VALLADOLID, MANZANA SETENTA Y DOS DEL CUARTEL PRIMERO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO “C” DE LA CALLE TREINTA Y SEIS “A”, CON LA EXTENSIÓN DE SIETE METROS DE FRENTE POR TREINTA METROS DE FONDO, SUPERFICIE DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PREDIO CIENTO SESENTA Y UNO “D” DE LA CALLE TREINTA Y SEIS “A”, AL SUR, PREDIO CIENTO SESENTA Y UNO “C” DE LA CALLE TREINTA Y SEIS “A”, AL ORIENTE, CALLE TREINTA Y SEIS “A” QUE CONSTITUYE SU FRENTE, Y PONIENTE PREDIO CIENTO SESENTA Y TRES DE LA CALLE VEINTISIETE. INSCRITO CON FOLIO ELECTRÓNICO 312574 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL ESTADO. Misma propiedad que obra inscrita a folio electrónico del predio 312574 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. EL AVALUO PERICIAL DEL VEINTICINCO POR CIENTO DE LA PROPIEDAD DEL PREDIO DE REFERENCIA ES DE ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las NUEVE HORAS, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para la publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Valladolid, Yucatán, cuatro de agosto del año dos mil diecisiete.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ZEUS JOSÉ RODRÍGUEZ PAVON.

Publíquese los días 17, 22 y 25 de agosto de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2017.

UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE JOSE LIBORIO NAH AYALA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0127/2016

PEDRO PABLO MEDINA NOVELO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0369/2017

JUAN BAUTISTA MAZUM DZUL ALIAS JUAN BAUTISTA MAZUN DZUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0360/2017

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE MANUEL ERMILO NOVELO LORIA. SENTENCIA DEFINITIVA. Expediente 0107/2017

COCOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DEL MARIO ISAIAS SANCHEZ ESQUIVEL, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATÁN. Expediente 0418/2016

FANNY TRINIDAD DURAN DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0373/2017

ISIDRO DE JESUS MARTIN RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0371/2017

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS VICTORIN SANSORES, MIGUEL ANGEL VICTORIN SANSORES Y JOSE DOLORES VICTORIN RODRIGUEZ EN CONTRA DE IVONNE JACQUELINE LOEZA NUÑEZ. AUTO QUE SE PUBLICA EN EL CUADERNILLO DE EJECUCIÓN. Expediente 0205/2014

SERGIO MELCHOR CHULIM YAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BLANCA ESTHER BE BALAM. Expediente 0087/2017

PATRICIA LORENZA SANSORES PEREZ, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ELMER RIGOBERTO ROMERO VERGARA Y DEL OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATÁN. Expediente 0455/2016

ANABEL DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALCOCER, LUIS GABRIEL ECHEVERRIA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0542/2013

MANUEL SANCHEZ ALCOCER; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0365/2017

DALIA JANETH OY BATUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0361/2017

ISABEL CRISTINA GUERRERO BALAM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0370/2017

RITA MARIA CHULIM MAY; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0377/2017

TERESITA DE JESUS TEC CHI, NORMA ISABEL LOPEZ CHI, SERGIO ALFONSO LOPEZ CHI, EDUARDO ALFONSO LOPEZ CHI Y CARLOS ALBERTO LOPEZ CHI; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ALFONSO CONCEPCION LOPEZ MENDOZA DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0397/2017

MARIA CANDELARIA SANSORES LOEZA, MARIA GREVER SANSORES LOEZA Y BLANCA ROSA DE FATIMA SANSORES LOEZA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA FLORINDA LOEZA RAMOS ALIAS FLORINDA LOEZA DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0282/2017

FELIX HERNANDO CONTRERAS CASTRO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIO DEL SEÑOR JUAN BAUTISTA CONTRERAS ROMERO, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0477/2016

MARIA MAVIMENA CAHUM TUZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR TORIBIO TAMAY Y CHAN DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA. Expediente 0003/2017

CARLOS ROMUALDO TUN CHIMAL; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA ELDA YAJAIRA TUN RUIZ DEUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO. Expediente 0378/2017

CONCEPCION JESUS CONTRERAS CELIS; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0390/2017

MIGUEL ANGEL PADILLA CETZAL; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0246/2017

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 16 DE AGOSTO DE 2017.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA